

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIA
BALANCE GENERAL
DEL
54.º EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1965



BUENOS AIRES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
54.º EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1945



BUENOS AIRES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Dr. COSME MASSINI EZCURRA

Vicepresidente:

Ing. LUIS A. POLLEDO

(Hasta 24/10/945)

Sr. ALBERTO GIMENEZ ZAPIOLA

(Desde 30/10/945)

Directores:

Sr. TIBURCIO BENEGAS

(Hasta 24/10/945)

Sr. CARLOS C. MARTIN

(Desde 15/11/945)

Ing. MIGUEL F. CASARES

(Hasta 25/5/945)

Sr. ERASMO MARTINEZ

(Desde 25/4/945)

Sr. ANTONIO M. DELFINO

(Hasta 24/10/945)

Sr. JUAN C. MORIXE

(Hasta 27/9/945)

Dr. ALBERTO DURAND

(Desde 10/9/945)

Dr. JOSE A. QUIRNO COSTA

(Desde 15/11/945)

Dr. ERNESTO AGUIRRE

Secretario General:

Sr. PEDRO S. ISLA CASARES

Secretario:

Sr. LORENZO M. GUEDES

Subsecretario:

Sr. ADOLFO MURGIONDO ANZO

Gerentes:

Sr. EMILIO G. ROSSLER

Gerente de Administración de Casa
Central, Agencias y Sucursales

Sr. ROBERTO B. ROSETTI

Gerente de Descuentos de la Capital
Federal y Financiera

Sr. ANTONIO R. MARQUES

Gerente de Descuentos de Sucursales
y Crédito Agrario

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Nota al Señor Ministro de Hacienda de la Nación	8
INTRODUCCION	9
I. — DEPOSITOS Y PRESTAMOS GENERALES	13
1. — Movimiento de los rubros principales	13
2. — Depósitos	14
3. — Préstamos	20
II. — EL CREDITO EN LOS PRINCIPALES SECTORES	27
1. — Sector agrario	27
2. — Sector comercial	34
3. — Sector industrial	35
III. — OTROS PRESTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TITULOS	38
1. — Junta Reguladora de la Producción Agrícola	38
2. — Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	40
3. — Inversiones del Banco	41
4. — Negociación de valores oficiales y privados	44
IV. — RESULTADOS DEL EJERCICIO Y MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO	48
1. — Arreglos administrativos	48
2. — Liquidación de "Inmuebles adquiridos en defensa de Créditos"	48
3. — Recuperación de créditos castigados	48
4. — Castigo anual	48
5. — Beneficios del año	49
6. — Operaciones, personal ocupado y movimiento de capitales	52
7. — Edificios; creación y habilitación de nuevas casas	53
8. — Agencia en Asunción del Paraguay	56
9. — Obra social	56
10. — Departamento de Organización	57
11. — Departamento de Investigaciones Económicas	57
12. — Escuela Bancaria	58
13. — Personal	58
V. — BALANCES, CUENTAS Y ESTADISTICAS	59
NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO	115

Buenos Aires, 12 de abril de 1946.

A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION
CORONEL (S. R.) DON AMARO AVALOS

Tengo el honor de elevar a la consideración de V. E. la Memoria correspondiente al 54.º ejercicio del Banco de la Nación Argentina, su balance general al 31 de diciembre de 1945 y las series estadísticas que informan su desenvolvimiento.

También se agrega a la presente la Memoria del Banco Nacional, cuya liquidación está a cargo del organismo que presido.

Saludo a V. E. con mi distinguida consideración.

COSME MASSINI EZCURRA
Presidente

LORENZO M. GUEDES
p. Secretario General

INTRODUCCION

Finalizado el trágico período de la guerra, la readaptación de la economía a las exigencias de la paz se ve influenciada con el mayor peso con que surgen del conflicto ciertos factores, aparte de los políticos. El aceleramiento de los progresos técnicos con su repercusión en los mercados, las medidas para combatir la desocupación y la preocupación por obtener el elevamiento del nivel de vida de las clases trabajadoras, infunden a la economía mundial un significativo sentido social.

A la existencia de esas condiciones, que presumen la necesaria acción rectora del Estado, se unen los conocidos proyectos de las últimas conferencias internacionales sobre cuestiones económicas y monetarias, fundada en la necesidad de una organización con la cooperación mundial. Con la creación de mecanismos interestatales de suficiente influjo para contrarrestar las tendencias unilaterales de la competencia, los gobiernos participantes confían dar a la actividad económica expansión progresiva y substraerla en lo posible a las perturbaciones cíclicas.

Bajo el signo de estas inminentes intervenciones se inicia el período de postguerra. Influida fuertemente la Argentina, a causa de la naturaleza de sus producciones, por las condiciones que imperan en la economía internacional, cabe seguir con vigilante expectativa el desarrollo de ese reordenamiento, para adaptarnos al proceso en función de los legítimos intereses nacionales, sin reducir por ello, en modo alguno, nuestra amplia colaboración a los propósitos de fondo enunciados por los países que mueven la iniciativa.

La interdependencia económica internacional crea influencias recíprocas y una prosperidad mundial ordenada no sólo es posible, sino imprescindible para mejorar el estado crítico de todas las economías nacionales. En lo que hace a nuestro país, cuyo gran potencial económico es conocido, han alcanzado a nuestras fronteras los fenómenos de la inflación mundial nacida con la guerra y nos es preciso el restablecimiento del curso de las importaciones para el doble objeto de sostener, por una parte, mediante el reequipamiento de nuestras industrias y los transportes, el nivel de las exportaciones esenciales que se reclaman del país y corregir, por otra, el desequilibrio monetario a que propende el estancamiento del intercambio.

No obstante el desequilibrio de su balanza comercial, que ha provocado importantes repercusiones en la vida interna del país, la Argentina ha mantenido el suministro de sus producciones al extranjero y arriesgado ingentes esfuerzos en la transformación industrial para surtir a los pueblos desaprovisionados por la guerra. Ha dado así un aporte concreto, sin insistir en estipulaciones de compensación, a la subsistencia de un régimen liberal y solidario en las relaciones internacionales. Debe confiarse en que este régimen, consolidándose con la reciprocidad, se amplíe en el mundo postbélico para crear la base insustituible de la prosperidad común.

Es de esperar que el movimiento de los capitales internacionales y los regímenes que regulen sus desplazamientos, se orienten hacia los países

más necesitados, llevando a los mismos el impulso vivificador que les permitirá integrar con elementos fundamentales el progreso de la producción y del intercambio.

Tras la libre circulación de mercancías y capitales, y para atender la defensa de la organización social del futuro tanto como para mejorar la económica, habría asimismo que esperar se produzca, satisfechas las necesidades inmediatas de la reconstrucción europea, la reanudación de las corrientes inmigratorias. En este punto, conocidos son los requerimientos demográficos del país, y correlacionados una vez más sus intereses con los del mundo, no dejará de brindar una orgánica ayuda a quienes, en su lucha contra la precariedad económica, llegan a la República atraídos por su forma de vida y con fe en sus posibilidades.

Solidaria con los anhelos que se manifiestan en el panorama internacional, la Argentina se prepara para asumir su participación en el programa de la postguerra. Ha visto comprometida la base de su economía por el persistente descenso de los precios agrícolas y la restauración de su equilibrio se presenta como punto de partida en la vasta obra a realizar en beneficio propio y de las economías vinculadas. La necesidad de una replanificación de los cultivos y el desenvolvimiento intensivo de las disposiciones del régimen general agrario existente, aparece en primer término como el medio interno de evitar la regresión de la agricultura y promover la estabilización del mercado. Esto le permitirá también ensanchar la base de su industrialización sobre pilares naturales, y propender, asimismo, a la rebaja de los costos de producción.

En este sentido se destaca la conveniencia de cimentar, aumentar y consolidar nuestro mercado interno, cuya base principal la constituye toda nuestra industria —parte de ella improvisada durante la última guerra—, con el propósito de habilitarla para proveer satisfactoriamente al consumo del propio país. De esta manera, se contribuiría a evitar la descapitalización que por falta de amparo pudiera producirse y se estaría en mejores condiciones para colaborar eficientemente al plan orgánico que en su oportunidad proyecte el Superior Gobierno, en defensa de estas fuerzas y de las de la producción general.

Memorias anteriores se han referido a la evolución operada en la estructura del Banco para adecuarla a las exigencias de cada etapa. Las modificaciones legales de 1935 le substraen determinadas funciones de orden monetario y financiero, modifican la composición de su activo y pasivo y permiten intensificar el tipo de tareas contemplado en sus fines originarios.

Con el respaldo de una organización bancaria en aptitud para neutralizar o amortiguar las diversas reacciones suscitadas por la situación internacional, en el lapso que precede a la guerra y durante su desarrollo, el Establecimiento intensifica su labor especializada en el amplio campo del crédito agrario. Lo encamina bajo dos amplias directivas económico-sociales; colonizadora una y habilitadora del productor la otra, aun cuando con menos posibilidades de acción en la primera que en la segunda, habiendo sido el factor precursor de la Ley dictada más tarde para su

aplicación independiente. En ese mismo tiempo el Banco ha seguido prestando su concurso a las restantes actividades del país en escala no menor que en otras épocas y amplió su apoyo financiero a las medidas del Estado desenvueltas por sus organismos regularizadores.

El tiempo de la guerra ha sido, pues, sorteado sin mayores dificultades. La organización funcional del Establecimiento y la constante confianza pública en su acción, no son, sin duda, los factores de menos eficiencia en los resultados obtenidos, ni dejarán de serlo para impulsar en su sana medida el crecimiento de la economía nacional en este nuevo período que se abre con la terminación de la guerra.

I. -- DEPOSITOS Y PRESTAMOS GENERALES

1. MOVIMIENTO DE LOS RUBROS PRINCIPALES.

En el año concluído subsisten las tendencias ya anotadas en el ejercicio precedente a consecuencia de una similar situación económica que se refleja en los principales rubros del Banco, aunque con distinto crecimiento relativo.

Así los depósitos de fin de diciembre de 1945 crecen m\$.n. 367,9 millones con respecto al saldo similar de 1944 y permiten que los préstamos suban m\$.n. 39,7 millones, el efectivo y otros fondos disponibles, m\$.n. 58,2 millones y las demás inversiones, m\$.n. 285,2 millones.

El cuadro número 1 compara los saldos de los ejercicios cerrados desde 1938 hasta 1945 y en él se aprecia la evolución de los principales rubros así como las relaciones porcentuales del efectivo y de otras inversiones sobre el total de los depósitos de cada uno de los años.

CUADRO N.º 1

SALDOS Y RELACIONES DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BANCO

FIN DE:	Depósitos (I)	Efectivo y otros fondos disponibles (II)	Préstamos (III)	Otras Inversiones (IV) (1)	RELACIONES	
					$\frac{II}{I}$	$\frac{II + IV}{I}$
	(En millones de m\$.n.)				%	
Diciembre 1938	1.653,3	223,5	1.116,8	425,6	13,5	39,3
" 1939	1.684,6	303,7	1.300,4	245,7	18,0	32,6
" 1940	1.731,1	259,1	1.347,4	284,4	15,0	31,4
" 1941	1.983,4	226,8	1.772,1	198,8	11,4	21,5
" 1942	2.389,1	454,2	1.754,6	392,5	19,0	35,4
" 1943	2.575,3	507,3	997,2	1.314,1	19,7	70,7
" 1944	3.019,3	646,1	1.096,2	1.521,2	21,4	71,8
" 1945	3.387,2	704,3	1.135,9	1.806,4	20,8	74,1

(1) Se incluyen Inversiones a Plazos Cortos e Intermedios y Títulos, Acciones y Obligaciones.

El cuadro muestra la sólida situación financiera de nuestra Institución que, ante un abundante crecimiento de los depósitos, los emplea de preferencia en inversiones de pronta exigibilidad, o los retiene ante la especial coyuntura monetaria.

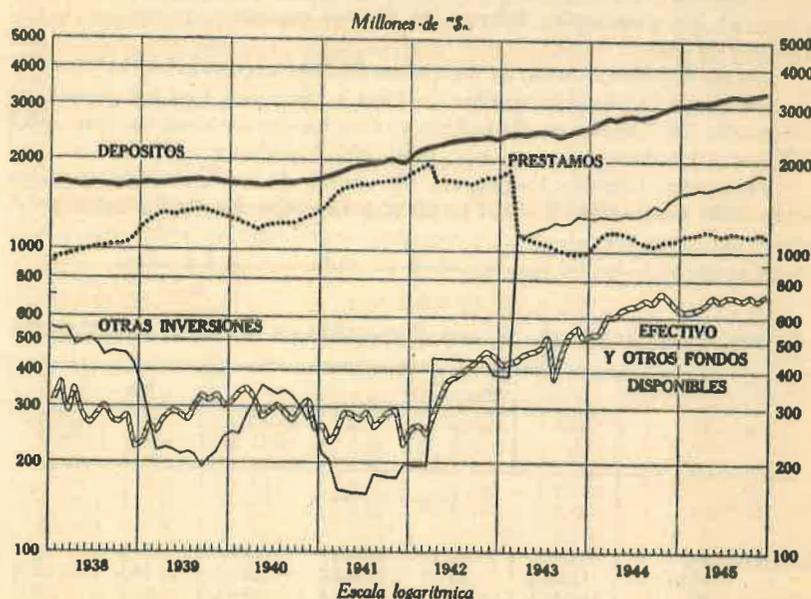
Los movimientos más destacados en la evolución de los préstamos se explican por la ayuda prestada a la política agraria de adquisición de cosechas por el Estado, y la consolidación que en 1943 dispone el mismo por un monto apreciable de la deuda del organismo regulador.

En el gráfico siguiente, que muestra las variaciones mensuales en los mismos años, puede comprobarse cómo se acentúa a partir de 1942 el proceso ascendente del crédito otorgado, en tanto que la expansión de los depósitos y la consolidación ya citada incrementan las inversiones del

Banco. Estas superan, en los tres últimos años, el total de los préstamos, que se hallan ahora a un nivel más alejado de la curva de depósitos que en 1941, cuando se le acercaban notablemente.

GRAFICO N.º 1

SALDOS DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BANCO



En efecto, los depósitos, que eran a diciembre de 1938, de pesos m/n. 1.653,3 millones, llegaron a m\$.n. 1.983,4 millones en 1941 y los préstamos alcanzaban a m\$.n. 1.116,8 y 1.772,1 millones en ambas fechas. La solidez estructural y financiera del Banco queda expuesta al recordar que, a esta última fecha, el saldo de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola alcanzó a m\$.n. 781,6 millones.

2. DEPOSITOS.

La suba de los depósitos se produce con variada intensidad en sus distintas clases, siendo una vez más destacable la importante contribución con que los ahorros apoyan ese movimiento. Su ascenso en el año 1945, sobre el precedente, llega a m\$.n. 222,8 millones y confirma así la confianza que en el Banco tiene el numeroso sector de argentinos y extranjeros que lo forman (1.008.583 cuentas en junio de 1945, contra 956.799 cuentas en junio de 1944). El proceso económico interno, con mermadas importaciones e inflación de valores y precios, destaca un apreciable

ascenso del remanente monetario que esa parte de la colectividad destina a previsoras reservas.

Con la sola merma de m\$.n. 10,8 millones en los de plazo fijo, que se justifica por disposiciones internas restrictivas frente a la holgura monetaria del período, los demás depósitos acrecientan sus saldos a diciembre de 1945, con relación a igual fecha del año pasado, en m\$.n. 90,2 millones los de cuenta corriente y 65,7 los restantes.

En el cuadro número 2 se han incorporado, a los saldos de fin de ejercicio, los correspondientes a las fechas en que se practicaron censos de esta actividad con el objeto de conocer detalladamente las características regionales, de monto, nacionalidad, actividades e importes de las cuentas de depósitos.

CUADRO N.º 2

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

FIN DE:	Cuentas Corrientes	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Otros depósitos (2)	TOTAL
(En millones de m\$.n.)						
Agosto 1938 (1)	453,9	1.019,5	24,3	147,1	5,9	1.650,7
Diciembre 1938 . . .	465,9	1.019,6	26,2	135,7	5,9	1.653,3
Junio 1939 (1)	503,1	1.019,3	28,2	146,1	6,1	1.702,7
Diciembre 1939 . . .	491,9	1.017,2	35,2	134,5	5,7	1.684,6
Junio 1940 (1)	496,9	1.013,3	35,8	135,1	6,0	1.687,1
Diciembre 1940 . . .	549,3	1.017,1	33,1	125,8	5,8	1.731,1
Junio 1941 (1)	633,6	1.054,3	97,1	133,7	6,1	1.924,8
Diciembre 1941 . . .	694,1	1.081,3	61,6	140,2	6,3	1.983,4
Junio 1942 (1)	783,4	1.161,4	210,4	180,8	13,5	2.349,5
Diciembre 1942 . . .	834,0	1.206,0	152,2	184,9	12,0	2.389,1
Junio 1943 (1)	941,7	1.303,4	82,3	199,0	13,3	2.539,9
Diciembre 1943 . . .	979,3	1.346,9	44,5	190,7	13,9	2.575,3
Junio 1944 (1)	1.155,6	1.458,4	42,9	214,7	16,5	2.888,2
Diciembre 1944 . . .	1.151,8	1.553,5	40,1	254,0	19,9	3.019,3
Junio 1945 (1)	1.210,8	1.661,8	38,3	295,1	24,0	3.230,0
Diciembre 1945 . . .	1.242,0	1.776,3	29,3	283,0	56,6	3.387,2

(1) Fecha de los censos anuales. En junio de 1939, el censo se limitó exclusivamente a los depósitos en Caja de Ahorros.

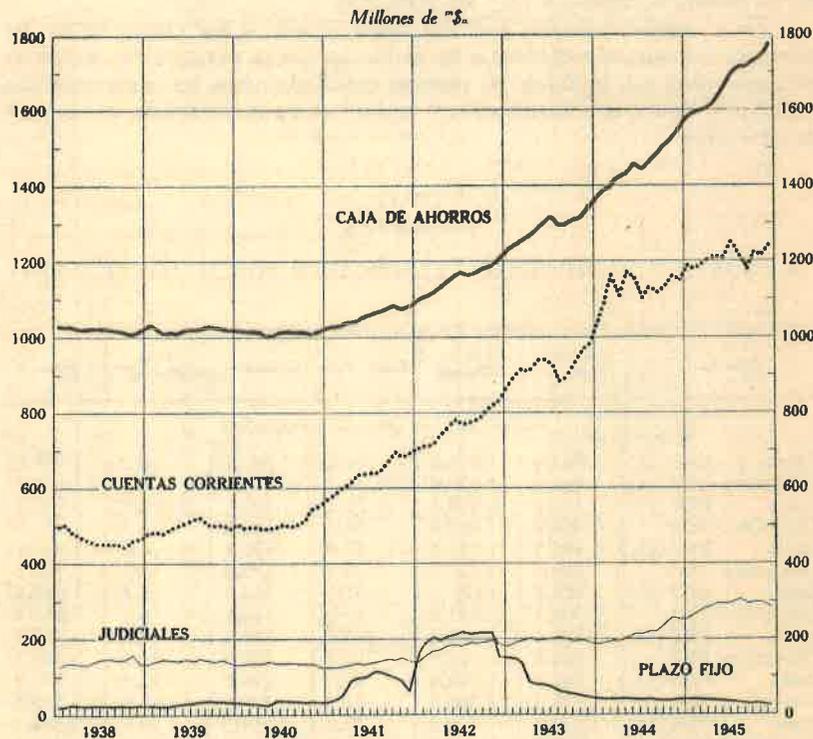
(2) Incluye depósitos de menores (usuras pupilares), para cumplimiento de licitaciones, leyes especiales, gestiones de cobro y otros de menor importancia.

Nota: En este cuadro y en los siguientes en que se totalizan parciales, las cifras no siempre coinciden debido al redondeo en millones de m\$.n.

Las curvas del gráfico complementan lo expresado respecto a la evolución de los depósitos. El avance gradual del ahorro y de cuenta corriente encuentran, al ser analizado por actividades, la explicación del proceso de mejoría económica que se intensifica en algunos sectores del país, principalmente desde 1940 en adelante.

GRAFICO N.º 2

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA



En los cuadros números 4 y 5 y el gráfico número 4, queda evidenciada la contribución que en ese movimiento de ascenso tienen los sectores de obreros, quehaceres domésticos, empleados, comercio e industria (ingreso de capitales, expansión industrial y comercial y dificultades de importación), los del sector agrícola (acción oficial de compra de cosechas) y ganadero (sostenida actividad interna y exterior de ese grupo durante el conflicto) tanto en los depósitos de ahorro que expresan reserva monetaria, como en los de cuenta corriente que son más dinámicos y se hallan en función del movimiento económico general.

Es interesante destacar también como elemento ilustrativo de carácter nacional, la evolución de progreso que se anota en las distintas provincias y territorios del país.

CUADRO N.º 3

SALDOS A FIN DE AÑO DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR DISTRIBUCION GEOGRAFICA

JURISDICCION	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944 (2)
(En millones de m\$.n.)									
Total del país	1.653,3	1.684,6	1.731,1	1.983,4	2.389,1	2.575,3	3.019,3	3.387,2	+ 12,2
<i>Capital Federal.</i>	816,0	871,1	932,2	1.100,5	1.389,7	1.449,3	1.635,8	1.863,2	+ 10,5
Casa Central (1)	447,7	483,3	514,3	628,9	847,3	824,5	958,4	1.017,6	+ 6,2
Agencias	368,3	387,8	417,9	471,6	542,4	624,8	727,4	845,7	+ 16,3
<i>Provincias</i>	763,6	737,3	717,0	788,2	885,8	996,9	1.182,8	1.349,4	+ 14,1
Buenos Aires	313,8	303,3	300,4	328,7	367,1	405,5	489,2	571,9	+ 16,9
Catamarca	2,6	2,7	2,8	2,9	3,3	4,3	5,8	6,9	+ 3,0
Córdoba	88,1	86,2	80,7	95,4	111,6	124,8	150,8	166,7	+ 10,6
Corrientes	17,1	17,8	19,1	22,4	27,8	35,3	42,9	48,5	+ 13,1
Entre Ríos	47,9	47,7	46,0	49,5	65,5	60,8	66,8	72,6	+ 8,7
Jujuy	4,7	4,5	4,9	5,3	5,3	6,3	7,5	8,4	+ 11,7
La Rioja	1,8	1,8	2,0	2,4	3,5	3,4	3,7	4,4	+ 20,0
Mendoza	34,5	33,3	40,6	44,1	54,3	64,8	75,2	93,7	+ 24,6
Salta	11,5	11,5	10,6	11,8	13,3	16,6	18,3	20,0	+ 8,9
San Juan	10,7	10,0	10,3	11,7	12,2	13,7	22,7	23,9	+ 6,2
San Luis	6,1	5,6	6,1	7,4	9,3	10,6	13,5	13,6	+ 0,6
Santa Fe	198,3	184,7	166,9	179,4	192,4	216,0	246,2	274,4	+ 11,5
S. del Estero	7,1	7,3	6,6	7,1	8,4	9,6	10,7	11,9	+ 11,5
Tucumán	19,4	20,9	20,0	20,1	21,8	25,2	29,5	33,5	+ 13,5
<i>Terr. Nacionales</i>	74,1	76,2	81,8	94,9	113,6	129,2	150,7	174,6	+ 15,8
Chaco	10,7	11,8	12,0	11,7	16,5	21,8	26,9	27,2	+ 1,2
Chubut	15,0	16,6	18,4	21,5	23,8	25,9	29,3	34,1	+ 16,5
Formosa	3,3	3,9	3,3	4,4	5,8	7,5	9,1	10,2	+ 11,9
La Pampa	16,7	15,5	15,6	20,3	24,2	24,7	28,1	31,4	+ 11,9
Misiones	6,4	6,6	8,7	8,6	10,1	11,5	15,2	18,3	+ 20,6
Neuquén	3,4	3,7	4,1	4,8	6,1	8,1	9,9	13,1	+ 31,9
Río Negro	7,9	8,1	9,3	10,6	13,7	14,8	15,7	20,7	+ 31,6
Santa Cruz	10,2	9,5	9,9	12,5	12,9	13,8	15,3	18,0	+ 17,7
T. del Fuego	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,1	1,3	1,6	+ 18,2

(1) Se incluye los depósitos judiciales.

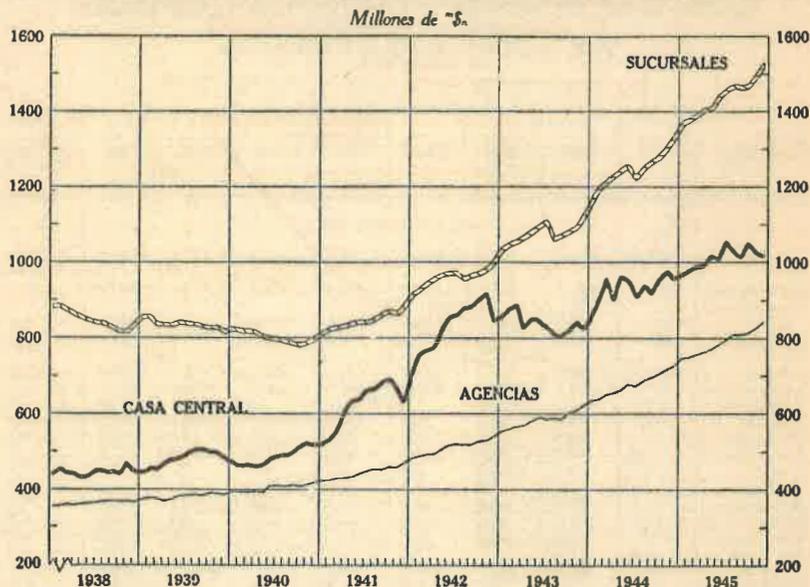
(2) Para establecer las relaciones se han tomado las cifras en miles de m\$.n.

No hay zona que deje de aumentar en este período, y se llama la atención sobre este dato: en agosto de 1938 había 911.972 cuentas de depósitos (ahorro, cuentas corrientes y plazo fijo) en actividad, y a junio de 1945 ese total llegaba a 1.267.329 cuentas.

La expansión es de gran magnitud en los distintos sectores en que el Banco realiza su labor. En el período que va de 1938 a 1945, Casa Central y Agencias incrementan sus saldos de depósitos en m\$.n. 1.047,2 millones y las distintas sucursales del interior del país lo hacen en m\$.n. 686,3 millones.

GRAFICO N.º 3

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SECTORES DEL BANCO



La observación del cuadro número 3 obliga a destacar la suba que señala ese índice de actividad económica en zonas como Mendoza, Chaco, Misiones, Neuquén y otros territorios.

Los ya citados censos de depósitos permiten clasificar por principales actividades las dos categorías más importantes (ahorro y cuentas corrientes), con el resultado numérico de los cuadros números 4 y 5, reflejados en el gráfico número 4, ratificando lo ya expresado sobre su evolución anual.

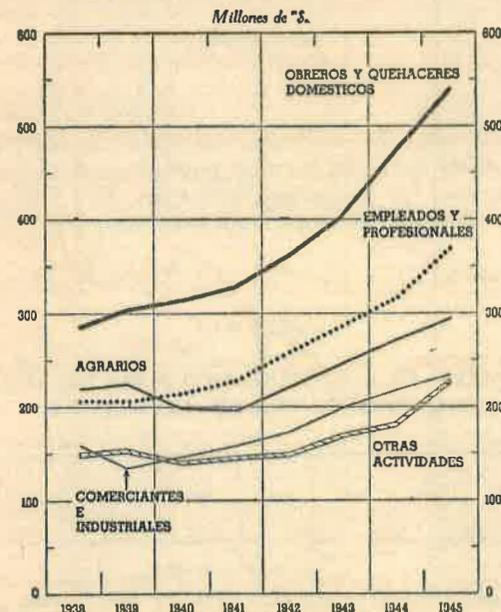
CUADRO N.º 4

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SALDOS AL 31/8 938	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE:							1945 1944
		1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	
		<i>(En millones de m\$.)</i>							%
Total	1.019,5	1.019,3	1.013,3	1.054,3	1.161,4	1.303,4	1.458,4	1.661,8	+ 13,9
Agricultura	189,2	192,7	166,0	159,6	172,2	196,4	215,2	232,8	+ 8,2
Ganadería	30,5	31,3	32,7	37,2	48,4	51,3	56,4	61,2	+ 8,5
Comercio	142,8	118,6	127,6	135,5	148,5	169,6	184,7	198,8	+ 7,6
Industria	16,5	17,0	19,1	21,8	25,0	30,0	33,4	35,5	+ 6,3
Obreros y quehaceres domésticos	285,2	301,1	313,4	327,0	360,5	402,0	472,2	537,1	+ 13,7
Empleados	143,8	143,9	151,0	161,0	183,7	201,7	227,3	272,4	+ 19,8
Profesionales	62,1	61,1	62,1	66,9	73,9	84,0	88,5	96,8	+ 9,4
Rentistas	52,0	57,1	52,0	55,7	62,7	70,2	74,5	78,5	+ 5,4
Otras actividades	97,1	96,4	89,5	89,6	86,5	98,3	106,1	148,9	+ 40,3

GRAFICO N.º 4

SALDOS DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES



CUADRO N.º 5

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SALDOS AL 31/8 938	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE:						1945 1944
		1940	1941	1942	1943	1944	1945	
		<i>(En millones de m\$.)</i>						%
Total	453,9	496,9	633,6	783,4	941,7	1.155,6	1.210,8	+ 4,8
Agricultura	19,3	21,7	26,9	31,1	30,2	37,7	43,3	+ 14,9
Ganadería	32,8	44,1	51,2	69,5	73,9	87,0	93,1	+ 7,0
Comercio	112,7	112,2	149,6	172,0	201,6	245,7	273,2	+ 11,2
Industria	34,2	39,9	44,0	60,0	88,2	106,8	123,6	+ 15,7
Obreros y quehaceres domésticos	4,1	4,2	4,2	6,8	7,0	7,7	9,6	+ 24,7
Empleados	13,0	12,5	16,6	23,0	27,0	32,5	34,4	+ 5,8
Profesionales	37,8	38,6	42,7	50,2	56,7	60,8	71,4	+ 17,4
Rentistas	32,0	33,5	35,0	47,6	46,5	51,6	57,8	+ 12,0
Bancos	63,0	38,1	83,2	105,6	85,0	38,5	89,0	+ 131,2
Reparticiones Nacionales	53,8	108,3	158,1	145,1	239,8	386,9	302,9	- 21,7
Otras actividades	51,1	43,9	22,0	72,5	85,7	100,5	112,4	+ 11,8

Observaciones más analíticas permitirán, dado el volumen del Banco en estas actividades dentro del total bancario del país, que se extraigan conclusiones de alto interés para graduar la política expansiva regional de la Institución ante las evidencias de cada ciclo económico, y para una labor coordinada oficial y privada que tienda a estimularlas.

3. PRESTAMOS.

En la suba de m\$.n. 39,7 millones, ocurrida en los saldos a fin de 1945 con respecto a igual fecha del ejercicio anterior, intervienen, de acuerdo con su importancia: los descuentos, con m\$.n. 32,4 millones, los otros préstamos, con m\$.n. 29,7 millones, crédito agrario, m\$.n. 16,9 millones, y

CUADRO N.º 6

SALDOS DE LOS PRESTAMOS A FIN DE AÑO CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

CONCEPTO	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En millones de m\$.n.)									
Total	1.116,8	1.300,4	1.347,4	1.772,1	1.754,6	997,2	1.096,2	1.135,9	+ 3,6
Documentos descontados.	335,6	327,8	339,0	318,1	295,0	268,4	265,5	297,7	+ 12,2
Adelantos en cuenta corriente (1) ..	132,0	99,8	111,5	73,7	70,6	73,1	78,4	92,1	+ 17,3
Crédito agrario.	265,5	265,5	307,9	320,4	334,5	343,8	342,2	359,1	+ 4,9
Préstamos a los colonos ...	11,4	10,8	31,1	18,8	25,4	50,7	46,8	41,5	- 11,3
Junta Reguladora de la Producción Agrícola ...	44,8	277,5	276,8	781,6	755,5	3,3	84,8	37,2	- 56,1
Otros préstamos	336,5	318,8	281,1	259,4	273,7	257,9	278,6	308,3	+ 10,7

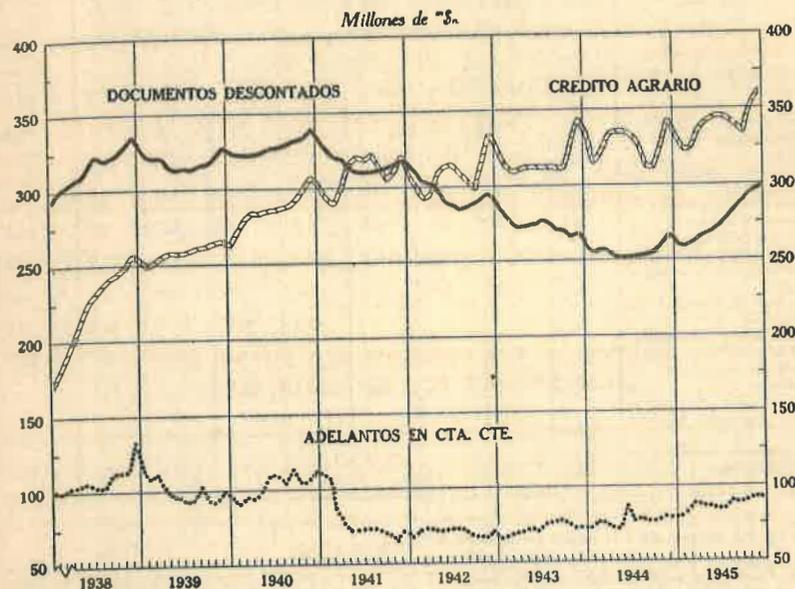
(1) Excluidos los adelantos de crédito agrario que figuran en esta última clasificación.

los adelantos en cuenta corriente con m\$.n. 13,7 millones, compensando así la merma de m\$.n. 52,9 millones que muestran los saldos de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y los préstamos a los colonos.

Los movimientos mensuales de los tres rubros más importantes se pueden seguir en el gráfico siguiente que denota la tendencia ascendente de los saldos del crédito agrario que, ya en 1942, superan los saldos de documentos descontados y muestran su característica estacionalidad conectada al giro de las producciones que sirven; la reiniciación de una tendencia

GRAFICO N.º 5

SALDOS DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA



ascendente en el saldo de documentos descontados a mediados de 1944 con progresivo crecimiento en el año 1945; y la modalidad típica del adelanto en cuenta corriente y el mantenimiento de los saldos, con leve tendencia de crecimiento en el período.

En el cuadro número 7 se detallan los grupos componentes de los que en el cuadro anterior se englobaron bajo "Otros préstamos" y permite señalar la incidencia que en la suba del total tiene el ascenso del crédito acordado al Banco de Crédito Industrial Argentino y los préstamos a los empleados públicos, así como otros rubros confirman la excelente posición financiera del período, a saber, créditos a cobrar garantizados que declinan m\$.n. 2 millones, y deudores varios que lo hace en m\$.n. 0,4 millones.

Muestra también las mermas en los saldos de "Obligaciones Hipotecarias" e "Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias" y la prudente evolución que denotan los créditos que, en colaboración con la política económica oficial, suministra el Banco a entidades creadas para fomentar determinadas actividades, a saber, Junta Nacional del Algodón, Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, Corporación Nacional de Olivicultura, FF. CC. del Estado, Corporación para la Producción de Caucho Vegetal y explotaciones mineras.

CUADRO N.º 7

DETALLE DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO DE "OTROS PRESTAMOS"

CONCEPTO	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
(En millones de m\$.n.)										
Total de otros préstamos (2)	336,5	518,8	281,1	259,4	273,7	257,9	278,6	308,3		+ 10,7
Redescuento a Bancos	2,6	2,2	2,0	1,7	1,0	0,2	0,2	(1)		- 95,5
Obligaciones Hipotecarias	111,1	100,7	70,3	49,9	39,9	32,7	23,8	15,2		- 36,1
Créditos a cobrar garantizados	21,2	19,7	15,5	15,6	13,9	9,9	7,6	5,6		- 26,3
Deudores en gestión	11,9	8,9	7,2	6,5	—	—	—	—		—
Deudores varios	3,5	2,8	2,4	2,2	1,5	1,0	1,2	0,8		- 33,3
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	181,5	180,6	179,7	158,6	142,6	140,6	136,0	125,9		- 7,4
Letras y giros comprados	4,7	3,8	3,8	5,2	4,0	4,5	4,6	4,9		+ 6,5
Crédito al Personal del Estado	—	—	—	—	49,4	47,3	39,3	31,5		- 19,8
Préstamos a los empleados públicos	—	—	—	—	—	0,1	40,1	53,0		+ 32,2
Junta Nacional del Algodón	—	—	—	19,5	18,1	18,1	18,1	18,1		—
Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica	—	—	—	—	3,0	3,2	2,7	2,1		- 22,2
Corporación Nacional de Olivicultura	—	—	—	—	0,1	0,3	0,4	0,5		+ 25,0

(1) El importe de este rubro es de m\$.n. 8.914.72.

(2) En los años 1938, 1939, 1940 y 1941 se incluyen "Otros Préstamos a Bancos y Corresponsales en el País", que sumaron m\$.n. 42.500; m\$.n. 112.600; m\$.n. 227.500 y m\$.n. 11.000, respectivamente. En los años 1944 y 1945 se incluyen los siguientes préstamos:

PRÉSTAMO	1944	1945
(En millones de m\$.n.)		
Corporación para la Producción de Caucho Vegetal ..	0,1	1,1
Administración General de los FF. CC. del Estado ..	1,3	1,2
Préstamos para Fomento de la Explotación Minera ..	0,4	0,9
Banco de Crédito Industrial Argentino.....	2,9	45,4
Préstamos Decreto 19.849 del 25/7/1944	—	2,1

Para percibir en conjunto, en sus tendencias y comparativamente, la evolución del crédito total por zonas geográficas se ofrecen en el cuadro número 8 los saldos que indican la gravitación del interior del país en la distribución crediticia del Banco y el ascenso apreciable que en cotejo con 1938 señalan los saldos de 1945 de los territorios en conjunto y de algunas provincias en particular.

CUADRO N.º 8

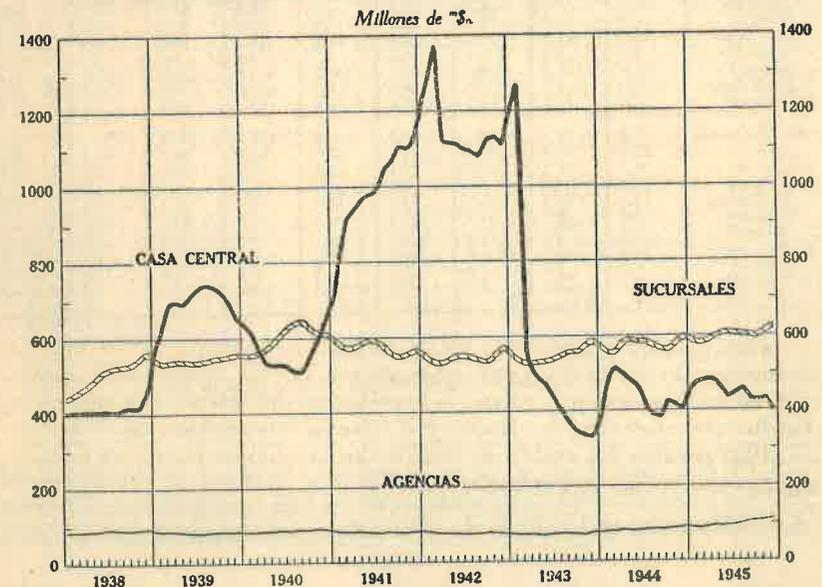
SALDOS A FIN DE AÑO DE LOS PRESTAMOS CLASIFICADOS POR DISTRIBUCION GEOGRAFICA

JURISDICCION	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	(1)
(En millones de m\$.n.)										
Total del país	1.116,8	1.300,4	1.347,4	1.772,1	1.754,6	997,2	1.096,2	1.135,9		+ 3,6
Capital Federal	556,7	743,5	735,8	1.203,1	1.186,3	410,4	497,9	511,2		+ 2,7
Casa Central	463,2	657,6	648,0	1.121,1	1.108,7	334,2	406,0	399,3		- 1,6
Agencias	93,5	85,9	87,8	82,0	77,6	76,2	91,9	111,9		+ 21,8
Provincias	485,1	480,0	515,9	481,3	480,8	472,0	470,2	494,7		+ 5,2
Buenos Aires	165,4	172,6	179,3	166,7	166,5	168,9	172,5	172,5		—
Catamarca	2,6	2,7	2,6	2,3	2,2	2,1	2,3	2,7		+ 18,9
Córdoba	60,9	59,6	73,8	63,1	68,9	68,9	65,2	70,1		+ 7,6
Corrientes	26,6	26,4	24,6	24,1	20,9	20,8	21,0	21,3		+ 1,5
Entre Ríos	45,7	43,4	48,3	47,4	51,0	49,2	41,4	44,8		+ 8,2
Jujuy	5,3	4,6	4,4	5,7	4,9	5,3	4,7	4,7		- 0,4
La Rioja	2,1	2,2	2,1	2,1	2,0	2,1	2,3	2,5		+ 7,0
Mendoza	26,7	25,4	24,2	23,2	22,2	21,6	23,4	25,2		+ 7,7
Salta	7,2	6,9	6,5	6,4	6,6	6,0	8,8	9,9		+ 11,8
San Juan	12,3	11,3	10,3	10,1	10,0	9,1	8,3	7,4		+ 11,1
San Luis	3,9	3,8	3,8	3,5	3,4	3,2	5,0	5,9		+ 18,1
Santa Fe	100,3	90,8	108,6	97,6	99,2	94,4	89,3	97,8		+ 9,5
S. del Estero.	5,8	5,9	6,8	6,9	6,0	5,9	7,0	7,4		+ 5,4
Tucumán	20,3	24,4	20,5	22,2	17,0	14,5	19,0	22,6		+ 18,7
Terr. Nacionales	75,1	76,9	95,7	87,7	87,5	114,8	128,1	130,0		+ 1,4
Chaco	15,6	15,3	28,4	20,6	22,3	44,1	51,8	50,5		- 2,5
Chubut	7,8	8,6	9,8	10,3	9,9	10,3	11,1	11,4		+ 2,8
Formosa	1,6	1,6	1,5	1,5	1,2	1,8	2,5	1,9		- 24,0
La Pampa	13,3	14,3	14,0	10,6	11,2	15,0	13,2	14,1		+ 6,8
Misiones	22,6	21,8	25,6	28,6	25,9	25,8	27,8	29,2		+ 5,0
Neuquén	3,2	3,1	3,1	3,3	3,5	3,6	6,2	6,6		+ 7,6
Río Negro	5,6	6,1	6,4	6,1	7,0	7,1	7,5	8,3		+ 10,7
Santa Cruz	5,3	6,0	6,8	6,5	6,4	7,1	8,9	8,6		- 3,4
T. del Fuego	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4		+ 51,2

(1) Para establecer las relaciones se han tomado las cifras en miles de m\$.n.

GRAFICO N.º 6

SALDOS DE LOS PRESTAMOS CLASIFICADOS POR SECTORES



El gráfico número 6 confirma con claridad lo expresado con respecto a la importancia de los préstamos en el interior del país. Debe advertirse también, que la expansión de los años 1941 y 1942 en los saldos de Casa Central está directamente vinculada al crecimiento de los préstamos al sector agrario a través de las operaciones con la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

Ampliando los conceptos que anteceden se consignan ahora los préstamos acordados anualmente por sectores geográficos.

CUADRO N.º 9

PRESTAMOS ACORDADOS ANUALMENTE CLASIFICADOS POR DISTRIBUCION GEOGRAFICA (1)

JURISDICCION	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944 (2)
	(En millones de m\$ <i>n.</i>)								%
Total del país	1.306,5	1.775,7	1.538,9	2.279,1	2.095,7	1.775,6	1.929,8	2.014,4	+ 4,4
<i>Capital Federal</i>	571,1	1.060,1	719,7	1.543,0	1.329,1	1.050,0	1.139,9	1.206,6	+ 5,9
Casa Central	366,3	878,3	508,0	1.361,8	1.144,3	845,2	950,5	921,6	- 3,0
Agencias...	204,8	181,8	211,7	181,2	184,8	204,8	189,4	285,0	+ 50,5
<i>Provincias</i>	655,8	638,2	728,8	643,3	670,8	599,7	652,5	679,7	+ 4,2
Buenos Aires	248,6	245,5	258,0	230,2	240,6	215,2	238,6	238,0	- 0,2
Catamarca	4,3	4,1	3,7	3,1	3,5	3,0	3,0	3,3	+ 8,3
Córdoba	79,5	73,3	122,5	85,3	89,8	80,9	89,4	90,3	+ 0,9
Corrientes	25,9	26,1	23,5	24,3	22,7	22,5	24,1	23,8	- 1,4
Entre Ríos	37,2	35,3	38,3	43,8	51,1	50,5	43,4	46,3	+ 6,8
Jujuy	8,8	7,8	6,7	8,6	7,9	9,0	8,4	8,1	- 3,5
La Rioja	2,3	2,2	2,3	2,4	2,7	2,8	3,1	3,1	-
Mendoza	43,0	44,8	37,3	39,3	42,6	38,6	43,6	50,8	+ 16,5
Salta	12,9	12,2	10,3	10,0	11,8	12,6	15,2	16,8	+ 10,7
San Juan	13,7	11,9	11,7	11,9	14,5	11,3	10,8	9,5	- 11,6
San Luis	4,6	4,1	4,3	4,0	4,3	4,1	6,6	7,4	+ 13,3
Santa Fe	135,5	123,2	162,4	133,7	140,7	118,5	129,9	141,5	+ 8,9
S. del Estero	7,6	7,5	8,7	9,3	8,2	7,0	8,2	9,3	+ 13,4
Tucumán	32,0	40,2	39,1	37,4	30,4	23,7	28,3	31,5	+ 11,2
<i>Terr. Nacionales</i>	79,6	77,4	90,5	92,8	95,9	136,1	137,5	128,2	- 6,7
Chaco	20,2	16,4	27,6	18,2	23,2	44,0	49,5	30,4	- 39,5
Chubut	7,1	7,9	10,3	11,1	12,1	12,2	12,6	14,9	+ 18,1
Formosa	2,5	2,8	2,1	2,0	2,0	2,4	2,9	2,5	- 11,7
La Pampa	15,6	15,3	18,0	12,5	12,6	16,4	15,1	16,4	+ 9,1
Misiones	19,3	18,7	14,7	30,8	25,4	27,8	30,2	34,3	+ 13,7
Neuquén	3,5	3,2	3,2	3,9	4,3	4,4	6,4	7,1	+ 10,1
Río Negro	5,3	5,9	7,0	6,3	8,2	9,6	8,6	10,0	+ 15,1
Santa Cruz	6,0	7,1	7,5	7,8	8,0	9,0	11,5	11,9	+ 3,1
T. del Fuego	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3	0,7	0,7	+ 2,5

(1) Excluye giros comprados.

(2) Para establecer las relaciones se han tomado las cifras en miles de m\$*n.*

En el cuadro número 10, se comparan los importes acordados del año y el promedio anual de los saldos en las tres principales modalidades del crédito, con el resultado de evidenciar cómo según el tipo de cada

CUADRO N.º 10

COMPARACION ENTRE LOS IMPORTES ACORDADOS Y EL PROMEDIO ANUAL DE SALDOS A FIN DE MES DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS

AÑOS	DOCUMENTOS DESCONTADOS			ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (1)			CRÉDITO AGRARIO		
	Acuerdos	Prome- dio de saldos	Acuerdos Saldos	Acuerdos	Prome- dio de saldos	Acuerdos Saldos	Acuerdos	Prome- dio de saldos	Acuerdos Saldos
	(En millones de m\$ <i>n.</i>)		%	(En millones de m\$ <i>n.</i>)		%	(En millones de m\$ <i>n.</i>)		%
1938	563,4	315,6	178,5	359,5	107,6	333,9	315,8	220,4	143,3
1939	543,5	319,0	170,4	315,2	100,2	314,6	304,0	257,6	118,0
1940	560,3	327,8	170,9	399,3	103,5	385,8	296,4	285,5	103,8
1941	505,5	316,6	159,7	356,7	79,7	447,6	330,8	309,3	107,0
1942	489,6	296,5	165,1	325,4	70,9	459,0	355,6	307,9	115,8
1943	461,5	274,6	168,1	353,6	72,3	489,1	330,1	317,3	104,0
1944	452,8	255,3	177,4	349,6	76,8	465,2	367,0	326,6	112,4
1945	525,1	274,8	191,1	467,3	87,2	535,9	386,4	339,1	113,9

(1) Excluido los adelantos de crédito agrario que figuran en esta última clasificación.

préstamo, la proporción de lo acordado sobre los saldos muestra la mayor o menor rotación del capital invertido y destaca la fluidez de las carteras.

A medida que se perfecciona el instrumental estadístico ha de indagarse más a fondo el aspecto de la labor del Banco que propende a destacar la correlación entre el crédito y el movimiento de las actividades a las cuales aquél beneficia en cada período.

CUADRO N.º 11

PRESTAMOS ACORDADOS ANUALMENTE CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES (1)

ACTIVIDAD	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
	(En millones de m\$ <i>n.</i>)								%
Total	1.306,5	1.775,7	1.538,9	2.279,1	2.095,7	1.775,6	1.929,8	2.014,4	+ 4,4
Agraria	370,5	910,2	572,3	1.411,5	1.222,2	954,1	1.027,9	944,2	- 8,0
Agricultura	229,5	767,3	435,8	1.274,9	1.072,0	801,1	866,8	767,5	- 11,5
Ganadería	141,0	142,9	136,5	136,6	150,2	153,0	156,5	171,9	+ 9,8
Granja	—	—	—	—	—	—	4,6	4,8	+ 4,3
Comercial	358,0	348,1	363,0	315,2	310,6	306,6	345,6	396,0	+ 15,0
Industrial	225,4	215,5	226,0	214,2	211,0	217,0	243,5	285,9	+ 17,4
Empleos, ofi- cios y profe- siones	99,9	101,3	100,6	96,9	144,2	90,0	125,9	119,0	- 5,5
Otras	252,6	200,8	277,1	241,4	207,7	207,9	187,0	269,4	+ 44,1

(1) En este cuadro los préstamos que el Banco concede a reparticiones oficiales con destino al fomento o ayuda a determinadas actividades figuran en la columna correspondiente a la actividad favorecida. Así, se han incluido en agricultura los préstamos a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, Corporación Nacional de Olivicultura y Junta Nacional del Algodón; en la actividad comercial se incluyen los préstamos al Mercado Nacional de Tabacos, Mercado Nacional de Frutas y Mercado Nacional de Papas; y en la actividad industrial los préstamos para fomento de la Explotación Minera, Banco de Crédito Industrial Argentino, Corporación para la Producción de Caucho Vegetal, Dirección General de Fabricaciones Militares e Instituto para Elaboración de la Vacuna Antiaftosa.

En el cuadro anterior se han computado, en la columna correspondiente los préstamos directos o indirectos con que el Banco secunda a cada sector de actividad, y en la parte correspondiente a estadísticas (Capítulo V), se encontrarán los parciales de los principales rubros.

Como impresión general se destaca el curso y expansión de los acuerdos al sector agrario (agricultura, ganadería y granja) en los que, además de la incidencia de los préstamos oficiales para la adquisición de cosechas, acciona la aplicación de la ley de crédito agrario (N.º 11.684).

Es digno de señalar —aparte de su tendencia— el crecimiento que muestran en el último año los acuerdos al comercio y a la industria que superan en m\$.n. 50,4 millones y en m\$.n. 42,4 millones, respectivamente, los acuerdos de 1944.

II. — EL CREDITO EN LOS PRINCIPALES SECTORES

1. SECTOR AGRARIO.

Ya se expresó el criterio con que el Banco encara el porvenir de este sector en función de la obra que le es posible realizar, conforme a su régimen legal.

El ascenso crediticio del período se debe a las solicitudes del ambiente antes que a una política expansiva de la entidad que hubiera favorecido un alza inconveniente de los valores. La obra de las sucursales del interior del país, en su delicado aspecto de aconsejar al productor y la posterior gestión de contralor y dirección, ha seguido prudentemente la suba de los precios al determinar las proporciones sobre las cuales ha basado sus préstamos.

El Banco ha cumplido diversos decretos del Poder Ejecutivo autoritativos de distintas ayudas a los productores agrarios, proveyéndoles de medios para adquirir semillas, solventar gastos de siembra y resiembra, adquisición de animales y repuestos y defensa de los precios algodoneros. En los cuadros números 6 y 7 se destaca la importante contribución crediticia del Banco a esos fines.

Por cuenta del Banco se colaboró también en las necesidades de crédito de los productores mediante franquicias que contemplaron las plagas y la pronunciada sequía de la primera mitad del año.

Se reajustaron las reglamentaciones de préstamos destinados a fomentar la granja y la diversificación en las explotaciones rurales, a efectos de condicionarlas a las perspectivas inmediatas. La producción y la industria azucarera también contaron con un nuevo régimen de habilitaciones, que les ha facilitado la elaboración y comercialización del producto. Las más variadas ramas de la agricultura y de la ganadería recibieron el apoyo que es ya práctica otorgar para estímulo y defensa del trabajo agrario en los diversos ciclos productivos.

Dentro del régimen legal vigente, al Banco le ha sido posible otorgar créditos a las cooperativas agrarias para cimentar, en sus radios de influencia, las bondades de esta forma de asociación defensiva de intereses comunes. Como un ejemplo de ello puede mencionarse el caso de unas 4.800 pequeñas explotaciones tamberas del norte de Santa Fe, que reciben, por conducto de la cooperativa de que forman parte, el aporte de recursos facilitados en gran proporción por el Banco. Importantes núcleos de productores del Chaco, Misiones, del valle del río Negro, y de toda la zona de los cereales de la República, tuvieron en sus cooperativas y en el Banco poderosos auxiliares para su desenvolvimiento económico.

Un examen de estos resultados y de los conseguidos en el resto de las actividades agropecuarias, demuestra que el año 1945 ha marcado una etapa de significación en los esfuerzos del Banco, tendientes a hacer que

la distribución del crédito agrario se realice no sólo con amplitud en todo el país, sino también en forma orgánica, y condicionada a las necesidades reales de las explotaciones.

El hecho de que la cartera de crédito agrario (Ley 11.684) se haya mantenido en el ejercicio que se comenta en las más altas cifras registradas en el último quinquenio, no obstante la abundancia de capital privado que busca colocación en las industrias rurales y la intensificada acción de los demás Bancos, prueba que esta Institución no ha dejado ninguna rama de las mismas sin su debido amparo, ni fuerza activa alguna sin el estímulo de su apoyo en beneficio de los productos nacionales.

Cabe hacer notar, también, que la población en general, especialmente en las zonas ganaderas y de la granja, así como en las de la vitivinicultura, fruticultura, hortícola y otras, se encuentra en mejor situación financiera que en otras épocas, circunstancia que, lógicamente, ha limitado la demanda de crédito en una medida tal vez sin precedentes, por cuanto muchas explotaciones han contado con recursos como para desarrollar sus negocios dentro de las vías normales.

Frente a esta situación de la economía del campo, perturbada por sequías aisladas y la escasez de transportes, pero que ha dispuesto de cierta abundancia de productos de fácil colocación a precios remuneradores, el Banco viene cumpliendo una labor eficaz en lo que atañe a la distribución del crédito agropecuario en toda la República.

Se ha contemplado tanto la acción que tiende a educar al productor en el uso del crédito y a vincularlo directamente al Banco, como la adaptación de las condiciones de los préstamos a cada zona y clase de explotación, y la determinación de su monto según la región y el cultivo a que destinen los solicitantes las tierras que trabajen, ya sea como propietarios o como simples arrendatarios.

La amplitud del estudio de todos estos aspectos, que son esenciales para llegar a la difusión del crédito en los sectores agropecuarios, puede ser apreciado en el cuerpo de reglamentaciones dictadas por el Directorio, que comprenden casi la totalidad de los productos explotables en el país, destinadas a atender la demanda de crédito durante el proceso del desarrollo de los cultivos hasta la recolección de las cosechas, y luego la defensa de su valor, mediante los préstamos para comercialización de las mismas.

Dichas reglamentaciones forman dos grandes grupos que en conjunto constituyen el sistema económico del crédito agrario, vale decir, la subdivisión de la tierra en parcelas para hacerla accesible al productor mediante el préstamo hipotecario, y, simultáneamente, la protección habilitadora a base del crédito personal que descansa principalmente en la capacidad de trabajo y en los antecedentes morales del solicitante.

Lo que acaba de expresarse traduce la importancia que el Banco concede a este sector de la economía argentina —confirmada por los resultados de las estimaciones locales sobre renta nacional— y complementa la evolución señalada en el cuadro número 11, hallando su expresión concreta en las distintas estadísticas (cuadros números 27 a 35) que figuran en el capítulo V de esta Memoria a los cuales se ha creído convenientemente agregar datos comparativos que hagan posible una observación de

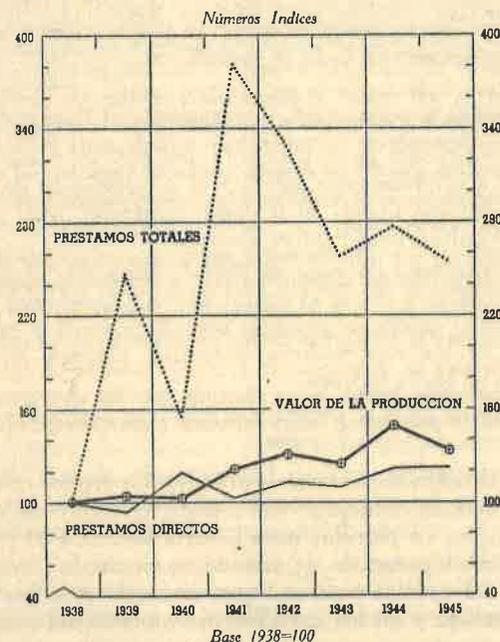
sus tendencias. Se intenta con ello una primera aproximación estadística que, con mayor ajuste técnico, ha de permitir en el futuro entrar con otros detalles a sus análisis.

Por ahora sirve adecuadamente para mostrar la evolución comparativa del crédito acordado por sectores y el movimiento anual de éstos.

En el gráfico número 7 se percibe la extraordinaria importancia que ha tenido en el período la acción reguladora oficial en materia agraria, ya que la curva superior (números índices con base 1938 igual a 100) expresa los acuerdos totales que el Banco realizó en cada año a la mencionada actividad.

Los otros dos índices reflejan los préstamos del Banco con exclusión de lo acordado a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y a otras entidades autárquicas vinculadas al sector agrario, y el movimiento del valor anual de la producción agropecuaria que, en razón del curso atenuado de sus precios, puede indicar el volumen de aquélla.

GRAFICO N.º 7
ACTIVIDAD AGROPECUARIA. — COMPARACION ENTRE
LA PRODUCCION Y LOS PRESTAMOS DEL BANCO



Nota. — Los índices del valor de la producción se han calculado sobre la base de la estimación efectuada por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina (Informe N.º 3, Cálculo de la Renta Nacional).

No es menester mucho esfuerzo para captar el curso posible de este último índice en la hipótesis de que el Estado no hubiere defendido los valores agrarios con su intervención reguladora.

El examen de tendencias puede completarse con la breve síntesis por sectores principales que se formula seguidamente:

a) Cereales y oleaginosos.

El año 1945 se inicia con firmeza por factores alcistas internos y externos que la guerra acentúa y que modera en parte la regulación oficial de precios mínimos y contralor de embarque.

A las regulares cosechas de invierno en el hemisferio norte, las deficientes disponibilidades de los países exportadores y las necesidades europeas de importar trigo, harina, forrajes y grasa, se añade la fracasada cosecha fina de 1944-45, la deficiente evolución del maíz, la dificultosa movilización interna a puertos y centros de consumo, la restricción interna de ofertas y una firme demanda local para usos industriales y forrajeros.

La cosecha de trigo de 1944-45 llega apenas al 35 % de la normal y subsiste el régimen de comercialización con parcial liberación interna y restricciones a la exportación. La demanda molinera estimula los precios del mercado libre y las dificultades del transporte interno hacen peligrar el abastecimiento de harina prohibiéndose en septiembre la exportación.

Sequías, malas condiciones climáticas, langostas y otras plagas pronostican otra cosecha deficiente que se añade a un bajo saldo exportable. Luego de deducir el consumo interno y los compromisos contraídos por nuestro Gobierno, así como la demanda prevista de compradores habituales, se posibilita un reducido remanente para la necesidad europea.

Internacionalmente no se concierta una política conjunta de contralor de precios e internamente subsiste el retraimiento de la oferta a la espera de un régimen liberal en la comercialización que, por otra parte, enfrenta la dificultad cuantitativa anotada.

La cosecha interna de maíz en 1944-45 llega sólo al 45 % de la precedente y ello obliga a elevar el precio mínimo de adquisición oficial. La demanda mundial espera la próxima cosecha argentina por escasas disponibilidades de los exportadores normales, algunos de los cuales se transformarán en importadores.

La producción local se estima con relativas posibilidades lo cual fortifica la demanda de otros forrajes.

En avena, cebada y centeno, la exportación forma "stocks" desde el comienzo del año, las cotizaciones se benefician y sin preverse cosechas excepcionales, se estiman buenas perspectivas de producción con demanda sostenida.

La producción de lino de la pasada cosecha resultó ser 50 % más baja que la normal y la próxima 1945-46 se estima superior a aquélla en sólo 20 %.

Por convenio firmado con Estados Unidos en mayo, se asegura la exportación del saldo exportable de ambas cosechas así como del aceite, torta y expeller, contra el equivalente calórico de combustibles de aquel país.

El Estado controla el mercado, propende a facilitar aquel convenio mediante preferencias en el transporte ferroviario, y enfrenta la dismi-

nución de ventas en la campaña con diversas medidas para obtener el oleaginoso.

La escasez mundial y las necesidades crecientes en las que influye, en especial, la rehabilitación industrial de los Estados Unidos, con la plena absorción de las disponibilidades del Uruguay, Canadá y la India, a buenos precios en algunos casos, se procura contrarrestarla con un notable incremento de las siembras.

La nueva cosecha de girasol no superó a la anterior, pero fué satisfactoria ayudando a los agricultores con mejores precios forzados por la demanda interna y externa. El citado convenio asegura la exportación del aceite producido con este oleaginoso, así como la semilla de maní (descascarado). La cosecha de aquél fué inferior cuantitativa y cualitativamente a la campaña pasada pero la actividad del mercado promete adecuada retribución al productor.

b) Otros cultivos.

La zafra algodonera también resultó mermada por las sequías del oeste chaqueño y por la langosta, en la misma zona, en Formosa, Santiago del Estero y Corrientes.

La acción regulatoria oficial con la negociación de "stocks" acumulados, la acción prendaria del Banco y los compromisos de embarques, mejoraron los precios.

Se han importado 500 toneladas de variedades de fibra larga: "Tangüis" y "Pima" del Perú. Debe intensificarse la selección técnica ya iniciada para lograr fibras más fuertes y uniformes, ante los crecientes requerimientos de calidades de la industria local, lo que combinado a una inteligente política vial, colonizadora y crediticia, asentaría aún más el cultivo algodonero en determinadas regiones aptas del territorio. Aquella política colonizadora exige una etapa previa consistente en la regularización de títulos de propiedad que consolidaría el afianzamiento demográfico y productivo con todas sus beneficiosas consecuencias materiales e institucionales.

El olivo progresa en una extensa zona del centro, oeste y noroeste de la República. La intensa acción privada y, en menor medida, la labor técnica de la Corporación Nacional de Olivicultura y la acción financiera y de propaganda que cumple el Banco en las zonas aptas, se traduce en el ritmo creciente de la producción de aceitunas para conserva y aceite, y en el mejoramiento cualitativo de esta última.

Existen posibilidades de expansión que el Banco de la Nación seguirá apoyando para dotar de viveros adecuados a las plantaciones a que se estima imprescindible llegar, con vistas a abastecer el consumo interno y el de compradores continentales con hábitos alimenticios similares al nuestro por su origen étnico y necesidades fisiológicas impuestas por el ambiente.

Buenas perspectivas tiene el tabaco. La cosecha fué normal y las variedades criollas todavía predominan en la elevada proporción sobre el total. Los precios superaron a los del año anterior y se prevé otra buena cosecha para la nueva campaña. El cultivo de variedades orientales ha

desplazado, en algunas zonas, por su elevado rendimiento, a otras producciones también valiosas.

Cosechas normales se obtuvieron, también en yerba mate y arroz, existiendo para ambas satisfactorias posibilidades.

Las heladas, la plaga del carbón y el mal de mosaico afectaron la producción de azúcar en la zafra 1944-45. Se ha cubierto el consumo local que se integró con algunas importaciones pero aun el mercado no se halla estabilizado. Al régimen de regulación oficial se agregaron nuevas disposiciones del Gobierno Nacional. El lento ritmo de renovación de los cañaverales plantea un problema que exige atenta consideración.

La producción vitivinícola señaló nuevas disminuciones, los negocios de las zonas productoras acusaron significativa movilidad y prosigue el encarecimiento del vino. El Banco, contemplando el sano porvenir de productores e industriales y de la economía popular, cree que debe actuarse en forma transitoria sobre el mercado ayudando al mismo tiempo a resolver el problema que una parte del excedente de vino chileno plantea a esa economía hermana, pues al no hallar colocación productiva, tal vez la lleve a una innecesaria destrucción de riqueza.

En punto a fruticultura, la producción se mantiene próspera y ampliada el área de huertos en Río Negro, Neuquén, Mendoza y San Juan. Virtualmente estacionada en el Delta, Provincia de Buenos Aires y Córdoba y reducida en las regiones citricolas del litoral, por causa de la podredumbre de las raicillas y heladas.

Nuevas zonas frutícolas deberán incorporarse a la agricultura nacional, en San Luis, La Rioja, Catamarca, Santa Fe, Formosa y Misiones. Se necesita incrementar las plantaciones de nogales, almendros, avellanos, palmeras datileras, pinos piñoneros, higueras, membrillos, paltos, chirimoyos, citrus, plátanos, papayos, mangos y piñas. Y en Cuyo y Catamarca deberán plantarse cepajes productores de uvas para pasas.

Las mejores cosechas no sólo facilitarán la demanda común e industrial argentinas, sino que con el restablecimiento marítimo podrá cubrirse las demandas de algunos países para determinadas variedades finas.

La clientela que se contraiga a la formación de viveros de óptimas condiciones de sanidad, contará con el invariable apoyo del crédito agrario.

La horticultura se desarrolló en la campaña 1944-45 con relativos avances en la producción general.

En los alrededores de la Capital Federal se ha incrementado el cultivo hortícola, pero la comercialización continúa siendo defectuosa.

Los cultivos de arvejas, garbanzos, porotos y lentejas aumentaron en superficie, pero la calidad desmejoró por falta de semillas seleccionadas.

Los chacareros de Médanos, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero, salvaron sus cosechas de ajos y cebollas.

Las perspectivas para la próxima producción patatera son buenas por la importación de semillas certificadas del Canadá.

El tomate mantiene un área cultivada superior a las 12.000 hectáreas y las zonas de industrialización afianzan su trabajo.

Normalizada la importación de la hojalata, la industrialización de hortalizas podrá cobrar gran impulso, como igualmente la producción de

encurtidos, verduras desecadas y pimentón salteño y cuyano, que se expenden, por falta de reglamentaciones severas, como pimentón español.

El consumo total, en cuanto a cantidad, no se ha visto mayormente afectado. Las próximas cosechas dependen del mejoramiento de las siembras y de las condiciones climáticas.

c) Ganadería.

La situación ganadera acusa cierta estabilidad en el año. Se advierte en las existencias de animales un crecimiento que es de magnitud en el plantel de porcinos y menor en ovinos y vacunos.

Han ocurrido desplazamientos hacia la ganadería en ciertas zonas agrícolas con incidencia sobre la situación de los colonos.

El Banco destaca la tendencia declinante de algunos forrajes, especialmente alfalfa, en cuanto un nuevo ritmo de crecimiento haría posible incrementar las semillas tipificadas para contrarrestar con una mayor producción los factores edafológicos y las plagas que están conspirando en determinadas regiones contra el mejoramiento en número y calidad de nuestros planteles.

Se vincula con el criterio de perfeccionamiento que el Banco apoya:

- a) En el aspecto productivo, la sistematización forrajera por zonas geográficas y por clases de especies en semilleros fiscalizados, y la mestización adecuada;
- b) En el aspecto de la comercialización, las experiencias ya iniciadas con algunos frigoríficos regionales; y
- c) En el aspecto industrial, vinculado con lo anterior la instalación de nuevos lavaderos de lana y su conexión con la elaboración de lanolina, así como la fabricación local de antisárnicos y vacunas antiaftosas.

Estos enunciados ayudarían a la creciente consolidación del mercado interno que siguió firme en el período. Especialmente destacable es el aumento en el consumo local de carne de cerdo, que gozó en el año de buenos precios.

En vacunos también aumentó el consumo interno y se anotaron mermas cuantitativas en los embarques, que tuvieron precios adecuados. La sequía ha desmejorado algo el valor de las especies de producción.

Decayó el consumo de ovinos en el país y la faena para exportación. Mejoraron los envíos de lanas al exterior y se valorizaron más y en forma creciente los mejores tipos. La comercialización de las calidades inferiores sufrió ciertos retrasos. El ambiente en el mercado en el año fué más sostenido que en el anterior y sus perspectivas por la demanda industrial local y exterior, pueden considerarse buenas.

Aquí, como en otros aspectos de nuestra producción, ya se está advirtiendo la importancia que tiene el estímulo a la calidad (curso de lanas) para mejorar los precios.

Para el futuro inmediato se prevé una incrementada demanda de carnes que, si encuentra mayor espacio de bodegas frigoríficas, habrá de llevar nuevamente las producciones de calidad a los niveles de preguerra. Las bonificaciones de los precios que establece el convenio con Gran Bretaña, la situación alimenticia e industrial y los mermados planteles de algunas zonas continentales inducen a esperar una gradual consolidación de este importante sector agrario.

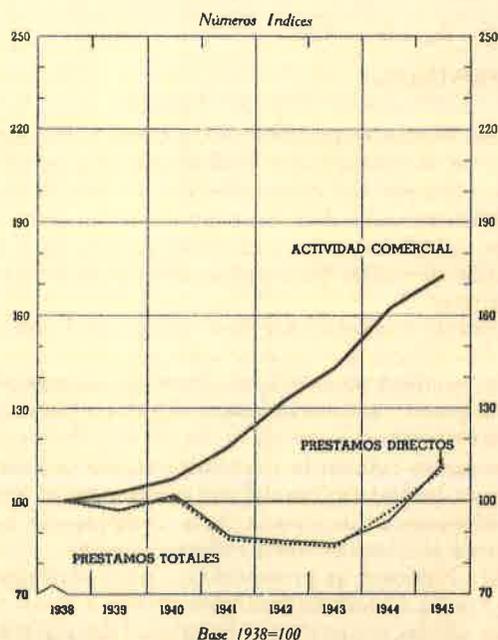
2. SECTOR COMERCIAL.

Ya se ha mostrado (cuadro número 11) la evolución del crédito a este sector y se consignan más datos en el Capítulo V de esta Memoria (cuadros números 14 y siguientes).

Parece innecesario tratar en detalle los varios índices que confirman la anotada holgura financiera que caracteriza el período, a cuyo influjo prosiguen los resultados de años precedentes. Hay que destacar, con todo, como expresiones significativas de esa prosecución de la tendencia, la suba de los cheques compensados, el aumento de los seguros contratados, determinadas recaudaciones impositivas, la constitución de nuevas sociedades y el incremento de capital en muchas existentes.

GRAFICO N.º 8

ACTIVIDAD COMERCIAL. — COMPARACION ENTRE LA ACTIVIDAD Y LOS PRESTAMOS DEL BANCO



Nota. — Los índices de la actividad comercial se han calculado efectuando una elaboración en los datos publicados por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina (Informe N.º 3, Cálculo de la Renta Nacional).

El gráfico número 8 compara el índice (base 1938 igual a 100) de la evolución comercial con el índice de los préstamos comerciales acordados en el período.

Esos índices y el curso de los precios, tanto urbanos como rurales, reflejan una situación inflacionista derivada de una mayor demanda forzada por las disponibilidades monetarias y los crecientes gastos públicos, que enfrentan, sin embargo, una masa menor de bienes para satisfacer los consumos. En estas condiciones, y pese a las dificultades de la importación, el comercio se ha desenvuelto con relativa fluidez, saneando sus activos y reforzando sus reservas. Ello explica el monto inferior de créditos pasados a Ganancias y Pérdidas en el Establecimiento así como la recuperación de otros casi perdidos en los que ha mejorado la situación de los deudores o se han valorizado las garantías que cubrían el valor de sus créditos.

El criterio prudencial seguido por el Banco, en éste como en otros ejercicios, no ha impedido la atención de aquellos requerimientos fundamentados por una mayor producción de bienes y servicios reclamados por una demanda real sin fines especulativos.

Tal como ya lo hemos indicado, la masa de recursos que en grandes cantidades se ha depositado en el Banco, ha quedado disponible o transformada en papeles de absorción monetaria con rendimientos limitados, que hacen posible su realización oportuna, acorde con las circunstancias que puedan presentarse una vez restablecido el movimiento económico local, cuando la importación actúe nuevamente sobre las reservas bancarias y monetarias.

3. SECTOR INDUSTRIAL.

Los números índices compilados por el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos en los principales establecimientos industriales reflejan sólo para algunos rubros una atenuación de su ritmo de progreso.

A poco de la conclusión de la guerra y sin haber terminado el proceso de reconversión industrial en los principales países, ya se nota en ciertos ramos una gestión de ventas futuras que anticipa la actividad de la competencia extranjera.

Los términos de competitividad para una parte de las fábricas locales han de verse dificultados por su condición marginal en el mercado. En otras provendrá particularmente del desgaste de sus maquinarias, la falta de repuestos y algunos aspectos del costo, ligados a las nuevas disposiciones de carácter impositivo y social.

En determinados rubros, la coyuntura actual del mercado internacional, cuando no la destrucción del instrumental o el lento ritmo de la reconversión, atenuará la incidencia de la competencia externa y facilitará el reajuste de las nuevas zonas industrializadas.

El Gobierno Nacional ha prometido su apoyo para algunas creaciones de estos años y está ayudando financieramente a nuestra manufactura dentro de lo que ella ha requerido por la especial situación atravesada. Los próximos años de prueba dirán del valor real de la industria local para adaptarse a los cambios del incrementado mejoramiento tecnológico

externo. También indicarán si es posible superar en ciertos rubros la dificultad estratégica de su ubicación, con el corolario de altos fletes y escasa o costosa disponibilidad de materias primas y combustibles, o la industrialización realizada solamente a base de precios muy altos.

Por el régimen legal que de antaño condiciona sus operaciones el Banco de la Nación no señala una cartera acorde con la importancia tomada por los valores industriales en la economía local. Sus operaciones son a plazos cortos e interesan a determinadas industrias por su situación patrimonial o por las modalidades de su financiación. A pesar de la escasa cartera, no ha quedado actividad sin ayuda a sus legítimas necesidades de crédito.

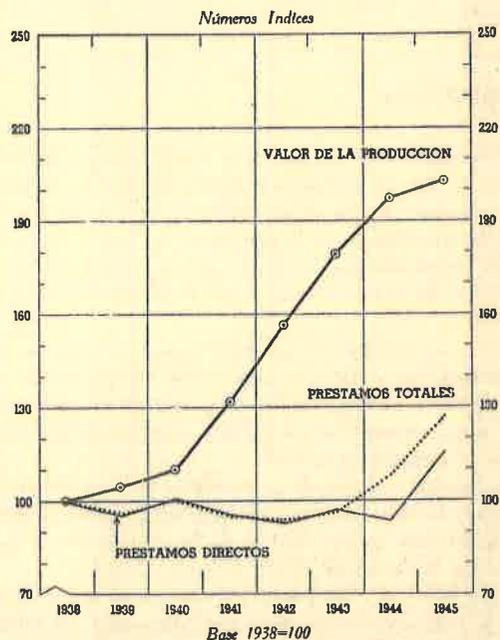
Se ha indicado más arriba cómo observa el Banco el proceso y el porvenir industrial argentinos.

Para percibir el alcance de los créditos que otorga pueden consultarse los cuadros números 15 y siguientes, expresivos de los rubros a los que ayuda y el monto comparativo de sus inversiones en esos sectores.

Siguiendo igual criterio que el adoptado para los otros sectores, se compara en el gráfico número 9 la evolución de la producción industrial y el crédito otorgado. Estas dos últimas curvas de índices, base 1938 igual

GRAFICO N.º 9

ACTIVIDAD INDUSTRIAL. — COMPARACION ENTRE LA PRODUCCION Y LOS PRESTAMOS DEL BANCO



Nota. — Los índices del valor de la producción se han calculado efectuando una elaboración en los datos publicados por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina (Informe N.º 3, Cálculo de la Renta Nacional).

a 100, señalan lo acordado directamente por el Banco en todo el período y el que incluye el crédito acordado al Banco de Crédito Industrial Argentino en los dos últimos años, y a otras entidades oficiales que destinan esos préstamos a la actividad industrial.

Además de indicar la suba importante que ocurre en la producción, influenciada en parte por el curso de los precios, las curvas de préstamos sólo a partir de 1943 comienzan un avance destacado y señalan un vuelco en su estacionaria tendencia, provocada, tal vez, por la propia financiación de las empresas; una gestión bancaria más activa o mayores requerimientos por las empresas, a poco que los márgenes se hayan ido comprimiendo o en tanto fuere más costosa la reposición de las existencias.

El curso de estas series, cuyo análisis se ha emprendido, permitirá ponderar en el futuro la incidencia de los distintos factores concurrentes a un proceso de tan alto interés económico y social para el país.

III. — OTROS PRESTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TITULOS

1. JUNTA REGULADORA DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

El crédito proveniente de las operaciones de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola ha experimentado durante el año una disminución de m\$. 194,0 millones, pues de m\$. 808,4 millones, ha descendido a m\$. 614,4 millones.

En dicho importe están incluidos m\$. 576,7 millones procedentes de los Bonos y Obligaciones del Tesoro con que se documentó aquella, y la diferencia sin documentar la forman los saldos de las diversas cuentas que aparecen en el cuadro inserto más adelante.

Durante el año siguió prestando el Banco su amplia y decidida colaboración en su carácter de agente financiero del mencionado organismo.

No obstante que decreció el volumen de las operaciones derivadas de la comercialización de las cosechas, disminuyendo por tanto y como se ha visto, en elevada proporción, el saldo deudor, a lo que contribuyó el más elevado precio alcanzado por los cereales, hubo de mantenerse la complejidad de las tareas a cargo de la Junta, incidiendo en ello las actividades propias de la conservación y realización de las existencias anteriores.

En la disminución del saldo deudor influyeron, por la circunstancia apuntada, los ingresos por venta de mercadería que superaron en m\$. 106 millones a lo invertido en las compras de granos, y la amortización de Bonos y Obligaciones del Tesoro que, descontado el monto de los servicios atendidos, redujo el saldo en m\$. 89,6 millones.

El aporte financiero del Banco durante el ejercicio alcanzó a pesos 622,8 millones m/n., pero la recuperación de las sumas anticipadas ascendió a m\$. 816,7 millones, con el resultado a que se ha hecho mención.

Además de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional para neutralizar en lo posible el hondo trastorno económico-social de nuestro agro y encaminadas a subsanar, en parte, la escasez de combustibles, prosiguiendo la industrialización de oleaginosos y el posterior convenio con Estados Unidos para la exportación de los mismos, cabe señalar que, si bien fue anunciada la libre comercialización de los cereales, se dispuso posteriormente la compra de la cosecha de trigo 1945-46 al precio básico de m\$. 15.— los cien kilogramos, encomendándose por el mismo decreto a la Junta las ventas con destino al exterior.

En lo que respecta al manejo y orientación del complejo y vasto organismo, corresponde también enunciar que por Decreto N.º 10.034 de mayo de 1945 entró en funcionamiento su nueva estructura, dependiente hoy de la Secretaría de Industria y Comercio.

Deuda con el Banco de la Nación Argentina al 31/12/1944 m\$. 808.364.521,84

Débito:

Inversiones realizadas en 1945 por negociación de cosechas	m\$. 552.051.433,08	
Servicio de Obligaciones del Tesoro, Ley N.º 12.817	58.125.000,00	
Intereses, comisiones liquidadas y gastos de administración	12.648.302,08	m\$. 622.824.735,16

Crédito:

Reintegro por venta de mercadería	m\$. 658.231.962,11	
Amortización de Bonos y Obligaciones del Tesoro en 1945	147.718.075,05	
Transf. de Margen de Cambios-Pago de intereses, comisiones y gastos administrativos	10.848.002,54	816.798.039,70
		193.973.304,54
Estado de la deuda con el Banco al 31/12/1945		<u>m\$. 614.391.217,30</u>
Saldo de Bonos y Obligaciones del Tesoro		m\$. 576.724.033,69

Saldo débito de las cuentas abiertas:

Trigo y Lino 1945/46. Decreto número 28.504	m\$. 1.309.950,00	
Maní 1943/44. Decreto N.º 12.650	64.266,67	
Tabaco 1943/44. Decretos N.ºs 14.976 y 17.880	49.569,96	
Operaciones diversas: Decretos N.ºs 12.411, 18.228 y 140.471 de 1943; 10.107; 22.177; 23.277, 23.278 y 35.254 de 1944; y 8.123, 12.141; 14.160 y 18.618 de 1945	16.853.466,58	m\$. 18.277.253,21
		m\$. 18.277.253,21
Intereses y comisiones		2.407.415,81
Gastos generales	m\$. 8.722.051,88	
Silos subterráneos y Dto. N.º 12.480	8.210.988,41	
Dirección General de Agricultura. Decretos números 21.561 y 6.961	49.474,30	16.982.514,59
		37.667.183,61
		<u>m\$. 614.391.217,30</u>

2. INSTITUTO MOVILIZADOR DE INVERSIONES BANCARIAS.

El movimiento registrado en las diversas cuentas del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, durante el año 1945 es el siguiente:

Por transferencia de Redescuento y Créditos Bancarios.

	Capital m\$.n.	Intereses percibidos m\$.n.
Original	149.329.057,26	—
Amortizado al 31/12/1944	45.680.166,67	43.722.968,81
Amortizado en 1945.....	6.688.838,62	3.702.034,13
Saldo al 31/12/1945.....	96.960.051,97	47.425.002,94

Créditos propios transferidos.

El saldo de los créditos propios transferidos al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias a la fecha del último balance es de pesos 32.940.836.05 m/n. (valor de realización). En cuanto al saldo del Bono Nominal Amortizable N.º 1 a esa misma fecha es de m\$.n. 28.976.826.24.

Existen actualmente 1.259 cuentas individuales correspondientes a deudores y codeudores, donde se contabilizan trimestralmente las operaciones comunicadas por las sucursales y la Oficina de Contabilidad de Deudores Morosos y Arreglos.

Las cuentas son las siguientes:

Cuentas de Sucursales.....	1.231
Cuentas de Casa Central	28
	<u>1.259</u>

El Banco es gestor y apoderado del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias de los créditos transferidos.

Por intermedio de la Gerencia de Administración de Casa Central, Agencias y Sucursales, el Banco actúa ante el Instituto en toda tramitación que con respecto a esos créditos realizan las casas titulares de los mismos.

Como se informara oportunamente, el Poder Ejecutivo, por Decreto N.º 146.058/1943, dispuso que el Instituto citado tomara de los fondos provenientes de la liquidación de sus activos, el importe necesario para integrar a este Banco, el Bono Nominal Amortizable N.º 1, en las condiciones resueltas por el Ministerio de Hacienda de la Nación en 27 de septiembre de 1940. En esta forma quedó solucionada la cuestión planteada con el Instituto Movilizador, referente a la interpretación que debe darse a los importes percibidos en la liquidación de los activos propios

transferidos. A raíz de esta resolución, el mencionado organismo entregó a este Banco el 26 de diciembre de 1945, la suma de m\$.n. 2.304.027.20 correspondiente a las eliminaciones y quitas producidas al 31 de agosto próximo pasado y 30 de noviembre último, en los créditos radicados en las sucursales y Casa Central, respectivamente.

Por intereses del citado Bono, se han percibido hasta el presente m\$.n. 4.405.163.46. Al año 1945 corresponden m\$.n. 201.717.50 y por concepto de amortización m\$.n. 3.388.624.92.

3. INVERSIONES DEL BANCO.

Valores a corto plazo.

Como surge de las cifras consignadas en otro lugar de esta memoria el ingreso de depósitos ha volcado al Banco cuantiosos recursos que luego de permitir la atención del crédito en general y de satisfacer las necesidades financieras de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, han sido colocados, en la medida de lo posible, en valores oficiales y papeles de absorción. Es verdad que el rendimiento de estos últimos, principalmente, es reducido y no cubre los gastos de obtención y guarda de los depósitos —gastos financieros y administrativos—, pero este déficit lo soporta la Institución siguiendo directivas superiores de fomento del ahorro y prudencia en la concesión del crédito, tendiente a esterilizar los medios de pago redundantes que de lo contrario favorecerían aún más el fenómeno inflacionista.

La evolución de las colocaciones del título en el ejercicio ha sido ésta:

CONCEPTO	31 Dic. 1944	31 Dic. 1945	Aumento
	(En millones de m\$.n.)		
Letras de Tesorería.....	27,7	37,5	7,8
Certificados de Participación en Valores Nacionales.....	37,8	94,7	56,9
Certificados de Custodia de Oro y Divisas	506,0	739,0	233,0
Total	571,5	871,2	297,7

Las inversiones en Certificados de Participación en Valores Nacionales y en Certificados de Custodia de Oro y Divisas han sido factibles merced a la política del Banco Central de la República Argentina que, ejercitando las facultades que le fueron conferidas por la ley con fines de regulación monetaria, emite los mencionados papeles para substraer de la circulación los medios de pago superabundantes.

Valores a plazos intermedio y mayores.

Bonos del Tesoro 1943, Repatriación 2,75 %.

El saldo de estos valores que al iniciarse el ejercicio era de m\$.n. 320 millones, ha quedado reducido a m\$.n. 240 millones por haber vencido el 1.º de octubre próximo pasado la cuota anual de m\$.n. 80 millones.

Próximo a la fecha mencionada, fué concertada una operación de canje por los m\$.n. 80 millones de referencia que, más los intereses corridos, permitieron a los precios de cotización fijados, substituirlos por otros Bonos de Tesoro del 2,75 % y 2,25 %, por un valor nominal de m\$.n. 80,8 millones que vencen entre los años 1946 a 1949.

Bonos del Tesoro Leyes 12.557 y 12.635, 2,75 %.

Durante el ejercicio, el día 10 de diciembre, vencieron m\$.n. 50 millones de estos Bonos, los que, tomados a la par más los intereses al día de la operación —m\$.n. 332.291.67—, fueron canjeados por títulos del Crédito Argentino Interno, 3 % 1945/55 al precio de 95 %, cotización del día 7 del mes citado.

En virtud de este canje, fueron entregados al Banco los títulos mencionados por un valor nominal de m\$.n. 52.981.000.

De acuerdo con los términos de la transacción realizada, esta Institución podrá a su vez canjear estos valores por otros Bonos del Tesoro de características similares a los que entregó.

El monto de las inversiones del título importan a la fecha m\$.n. 50 millones.

Bonos del Tesoro, 1941, 2,75 %.

El saldo de esta cuenta al comenzar el ejercicio era de m\$.n. 8.900.000 reduciéndose a m\$.n. 4.450.000 al vencer una partida de igual monto con fecha 16 de agosto próximo pasado.

Al referido vencimiento se recibieron en canje, Bonos del Tesoro 1944/49 del 2,25 % por un valor nominal de m\$.n. 4.540.000, aforados al precio de 97,84 %.

Bonos del Tesoro, 1944, 2,75 %.

Estos Bonos provienen de una operación de canje de otros de las leyes 12.557 y 12.653, 2,75 %, por m\$.n. 50 millones, y su detalle es el siguiente:

VENCIMIENTO	Importe
	(En millones de m\$.n.)
Marzo 1.º, 1946	20,0
Marzo 1.º, 1948	10,0
Marzo 1.º, 1949	20,0
Total	50,0

Obligaciones del Tesoro Nacional, Ley 12.817.

Estos valores ascendían al comienzo del año a m\$.n. 304.442.108.74 habiendo quedado reducidos al 31/12/945 a m\$.n. 286.724.033.69 por amortizaciones efectuadas, las que sumaron m\$.n. 17.718.075.05 en el ejercicio.

La atención de dichas obligaciones se efectuó en la siguiente forma:

FECHA	Pagado por amortización m\$.n.	Pagado por intereses m\$.n.
Enero 1.º, 1945	4.384.100,16	2.093.039,49
Abril 1.º, 1945	4.414.240,84	2.062.898,81
Julio 1.º, 1945	4.444.586,75	2.032.552,90
Octubre 1.º, 1945	4.475.145,30	2.001.994,36
Total	17.718.073,05	8.190.485,56

De acuerdo con el régimen establecido, el servicio se hace trimestralmente y su monto asciende a m\$.n. 6.477.139.65, ofreciendo, según puede comprobarse, un progresivo aumento de las amortizaciones y correlativa disminución de los intereses.

Títulos del Crédito Argentino Interno, Art. 9.º de la Ley 12.160, pesos 117.151.086.12 m/n.

El saldo a fin de año pone de relieve un aumento de m\$.n. 735.300 en cifras redondas, que emerge de una operación de canje realizada en el mes de junio próximo pasado, consistente en la entrega por parte de este Banco de m\$.n. 40,0 millones del Crédito Argentino Interno 4 %, 1943/83, a la cotización de 95,40 % registrada en la Bolsa el día 5 del mes citado, por m\$.n. 40.130.400 Crédito Argentino Interno 4 %, 1945/85, al precio de m\$.n. 95,09 por ciento.

Fondos Públicos Nacionales, Art. 14 de la Ley Orgánica.

Durante el año estas inversiones no han tenido mayor movimiento, ascendiendo su valor al 31 de diciembre de 1945 a m\$.n. 27.331.802.66.

La posición de estos papeles según lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 4.507 a la fecha indicada, era ésta:

Margen legal: 20 % del Capital y Reservas ..		m\$.n. 51.785.116
Monto invertido en Fondos Públicos Nacionales	m\$.n. 27.331.803	
Participación en la regulación del Mercado de Fondos Públicos, imputado a esta partida ..	19.250.000	46.581.803
Disponible		m\$.n. 5.203.313

Fondo para la regulación del Mercado de Valores Nacionales.

Como se manifestara en la memoria anterior, la Institución participó juntamente con otras entidades bancarias en la operación mencionada en el título por m\$.n. 200 millones para intervenir con fines de regulación en el mercado de valores nacionales.

El Banco concurrió a la formación del citado fondo con pesos 13.333.333.33 m/n., suma que devengó un interés del 1¼ % anual. El anticipo fué cobrado con los intereses, el 25 de abril del corriente año.

Con fecha 26 de junio último, el Gobierno Nacional, considerando que es función del Estado intervenir a los efectos mencionados en el mercado, evitando así a los inversores los perjuicios derivados de fluctuaciones extraordinarias, resolvió por Decreto N.º 14.103/945 autorizar al Banco Central de la República Argentina a convenir con los Bancos y Reparticiones Oficiales operaciones de anticipo de la índole aludida más arriba hasta la suma de m\$.n. 150 millones en plazos de 60 hasta 360 días, a un tipo de interés anual comprendido entre el 0,75 y 2,15 %, según el término de colocación.

En las condiciones autorizadas por la Carta Orgánica, el Banco participó en la licitación respectiva con una suma de m\$.n. 20 millones sobre la cual se le adjudicaron en el prorrateo realizado m\$.n. 10.800.000 al plazo de un año.

La operación fué liquidada al 28 de junio próximo pasado y como en el caso de la realizada el año anterior, el mencionado Decreto N.º 14.103 de 1945, dejó establecido que el Gobierno Nacional no destinará a otros fines los fondos anticipados, los que en todo momento deberán estar representados por el dinero en efectivo o los valores adquiridos.

Finalmente, en razón de vencer en 24/12/1945 Letras de Tesorería correspondientes a esta última operación de anticipo, se llamó a nueva licitación, a la que concurrió el Banco con m\$.n. 10 millones a un año de plazo y a igual interés del 2,15 % anual.

Fueron adjudicados a la Institución m\$.n. 8.450.000 al término y tasa indicados, realizándose la operación en la misma forma en que se concertó la precedente.

4. NEGOCIACION DE VALORES OFICIALES Y PRIVADOS.

El Banco se ha mantenido en estrecho contacto con un apreciable sector de su clientela, difundiendo las operaciones financieras presentadas por el Estado. En el ejercicio se adoptaron las disposiciones pertinentes para que todas las casas del Establecimiento pongan al alcance de sus clientes su capacidad administrativa, a fin de obtener de este núcleo la mayor comprensión sobre algunas ofertas realizadas que diferían del tipo habitual.

Los guarismos que luego se detallan atestiguan la receptividad del mercado para los nuevos ofrecimientos de la Nación, tanto como el firme deseo que anima al Banco de favorecer y afianzar esta clase de operaciones. Desde 1932, ha colaborado en la suscripción de v\$.n. 613,6 millones de distintos empréstitos nacionales, a lo cual se añade la activa intervención que año tras año le cabe en la negociación de valores para su clientela y que en el ejercicio ascendió a un monto superior a los v\$.n. 245 millones.

Empréstito del Crédito Argentino Interno, 3 %, 1945-55.

Por Decreto N.º 17.014/945 del 26 de julio, el Ministerio de Hacienda de la Nación resolvió ofrecer a la suscripción pública los títulos del epí-

grafe, de características especiales por responder a la posibilidad de inversión de ciertos fondos que prefieren colocarse en valores de plazos intermedios en vez de plazos largos o cortos.

Además, mediante la emisión de dicho papel de vida media —10 años— se persiguió el propósito de ordenar el mercado de valores, dándosele mayor elasticidad al diversificar el término de las obligaciones oficiales.

El monto ofrecido a la suscripción fué de v\$.n. 100 millones ampliable hasta v\$.n. 300 millones, suma de la cual una proporción no mayor del 20 % se reservaría con fines de regulación del mercado.

El precio de colocación fué fijado en 94,50 %, libre de gastos de comisión de compra y sellado durante el período de suscripción comprendido entre el 6 y 9 de agosto próximo pasado. El interés es del 3 % pagadero por trimestres vencidos, con amortización acumulativa del 2 % durante los primeros cinco años y del 16,612 % anual, también acumulativa, en los cinco años restantes.

Dado que las suscripciones sobrepasaron con exceso el monto ofrecido, fué practicado un prorrateo, adjudicándose sobre el total suscripto de v\$.n. 207.334.000, un importe de v\$.n. 150 millones, equivalente al 72,3 %.

Por intermedio del Banco fueron suscriptos v\$.n. 34.202.000, habiéndosele adjudicado v\$.n. 25.290.000, en la siguiente forma:

SECTORES	Subscrito	Adjudicado
	(En v\$.n.)	
Casa Central	30.720.000	22.761.000
Agencias	541.000	403.000
Sucursales	2.941.000	2.126.000
Total	34.202.000	25.290.000

Emisión del Título Nacional de Ahorro 1955.

Por disposición del Ministerio de Hacienda se ofreció a la suscripción pública a partir del 1.º de septiembre próximo pasado el "Título Nacional de Ahorro 1955" hasta la cantidad de v\$.n. 100 millones, susceptible de ser ampliada dentro del límite de v\$.n. 200 millones.

Este papel, que constituye una novedad en nuestro mercado, consulta la posición de los suscriptores a quienes va dirigido, que son los pequeños ahorristas. De esta suerte el nuevo título equivale a una inversión segura, no expuesta a las fluctuaciones de la Bolsa y de una renta superior a la que perciben corrientemente los depósitos de ahorro. Es además nominativo e intransferible.

Pasados los seis primeros meses, los tenedores de estos valores pueden solicitar el reembolso, abonándoseles el capital invertido más los intereses acumulados que se capitalizan semestralmente.

El interés es creciente, oscilando entre los 2,25 % al cabo del primer semestre hasta el 3,50 % anual sobre la totalidad de la colocación al término de los 10 años que dura el título, fecha en la que es reembolsado a la par.

Este valor cuya suscripción se ha reservado para las personas físicas solamente y hasta un máximo de v\$.n. 30.000 para cada una de ellas, fué colocado a m\$.n. 70,70 % durante el mes de septiembre próximo pasado, libre de comisión de compra y sellado, precio que se ha ido aumentando en m\$.n. 0,14 % para cada uno de los meses subsiguientes.

La colaboración prestada por el Banco en la colocación de estos títulos ha sido interesante y de indudable eficacia ya que de los v\$.n. 100 millones autorizados obtuvo suscripciones por v\$.n. 44.352.800 distribuidas entre 12.032 personas.

Canje de los Debentures de la C.H.A.D.O.P.Y.F.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 6.375 de fecha 22 de marzo de 1945, se ofreció a los tenedores de debentures de la C.H.A.D.O.P.Y.F. 7 %, series A, B, C, D, E, F, G con cupón al 30 de julio de 1940 y subsiguientes adheridos, el canje de dichos valores por títulos del Crédito Argentino Interno 3½ %, 1944-87, a menos que optaran por recibir su importe en dinero efectivo.

Para poder gozar de los beneficios de dicho ofrecimiento del Gobierno Nacional, los tenedores debían justificar haber adquirido los referidos debentures con anterioridad al 4 de junio de 1943.

Por cada v\$.n. 150 de debentures que reunieran las condiciones indicadas, recibirían en canje v\$.n. 150 de títulos del Crédito Argentino Interno 3½ % 1944-87, con cupón 15 de julio de 1945, más v\$.n. 1 de dichos títulos en concepto de prima.

Los que optaran por el pago en efectivo recibirían a su vez por cada v\$.n. 150 debentures, el equivalente del producido neto de la negociación de v\$.n. 150 de los mencionados papeles de canje, sobre la cotización al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 16 de abril de 1945, previa deducción de los gastos corrientes en concepto de comisión de corretaje, impuesto fiscal y derecho de bolsa.

La cotización de los referidos títulos fué al 16 de abril de 86,20 %.

Con la intervención del Banco se presentaron 2.490 solicitudes, por un total de v\$.n. 11.397.450, conforme a este detalle:

	Casa Central	Agencias	Sucursales	Total
	(En v\$.n.)			
Canje.....	5.510.100	2.043.300	2.946.150	10.499.550
Pago en efectivo.....	261.300	308.100	328.500	897.900
Total.....	5.771.400	2.351.400	3.274.650	11.397.450

Compra y venta de títulos para su clientela.

Como en años anteriores, las actividades desarrolladas han registrado cifras muy considerables, tanto en el importe como en el número de operaciones de compras y ventas realizadas. Ello demuestra el creciente arraigo en el espíritu público de la costumbre de adquirir títulos del Estado y otros valores que hacen ventajosa su posesión.

En el año transcurrido, el Banco realizó, en total, 29.796 operaciones que arrojan v\$.n. 245.371.000 correspondiéndoles a las compras 20.398 órdenes, por v\$.n. 155.468.400 y a las ventas 9.398, por un importe de v\$.n. 89.262.600; por lo tanto, ha quedado en manos de la clientela el 42,20 % de las compras.

El mayor volumen lo absorbió la Capital Federal con v\$.n. 158.761.200 negociando el interior v\$.n. 86.569.800.

El rubro nacionales se ha mostrado activo; en el primer sector se ha negociado por v\$.n. 100.527.100 y v\$.n. 73.072.200, en el segundo.

En los otros papeles provinciales, municipales, cédulas hipotecarias argentinas y privados, la Casa Central y Agencias han operado por valor de v\$.n. 58.234.100 y las sucursales por v\$.n. 13.497.600.

IV. — RESULTADOS DEL EJERCICIO Y MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS.

Como en ejercicios anteriores, siguiendo la práctica establecida por el Banco, se han preferido los arreglos administrativos a las acciones judiciales cuando se consideró que la moratoria facilitaba el resurgimiento de firmas que se desenvolvían con acentuada pesadez o bien que implicaban afianzamiento de los créditos comprometidos, mediante garantías reales o personales. Sólo se recurrió a las liquidaciones judiciales cuando el temperamento conciliatorio resultaba ineficaz.

Durante el ejercicio fueron concertados 81 arreglos extrajudiciales por un total de m\$.n. 1.826.191.

2. LIQUIDACION DE "INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CREDITOS".

Durante el año 1945 se enajenaron 16 inmuebles rurales con un total de 75.019 hectáreas, cuyas ventas alcanzaron un monto de m\$.n. 1.160.000 y 5 propiedades urbanas por la suma de m\$.n. 469.000, correspondiendo a este Banco m\$.n. 998.000 y m\$.n. 294.000, respectivamente, en razón del condominio existente con otras Instituciones Bancarias.

Actualmente existen 22 propiedades rurales con 219.300 hectáreas cuyo valor supuesto se aproxima en conjunto a m\$.n. 1.130.000 y 13 propiedades urbanas a las que se supone un valor de m\$.n. 1.221.000, además de 2 establecimientos industriales con un valor asignado de pesos 19.000.000 m/n. De las primeras se encuentran en condiciones de ser vendidas, y por lo tanto incluídas en el plan de venta para el año 1946, 17 con valor estimado de m\$.n. 1.011.000, y de las últimas 4, con valor supuesto de m\$.n. 598.000. En cuanto al ingenio "Santa Ana", ha proseguido su explotación, gestión que continúa hasta tanto se decida su destino. Los bienes que fueron de la ex Corporación Minera de Famatina serán transferidos a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

3. RECUPERACION DE CREDITOS CASTIGADOS.

La recuperación de los créditos castigados en ejercicios anteriores alcanzó en el año a m\$.n. 4.141.485,43. Esta cifra evidencia la severa política de la entidad al castigar totalmente el rubro "Deudores en Gestión".

4. CASTIGO ANUAL.

Repitiendo el procedimiento observado en ejercicios anteriores, se ha castigado totalmente el rubro "Deudores en Gestión".

En lo que respecta a los demás rubros de la "Cartera Morosa e Hipotecaria" se impusieron los castigos considerados necesarios de acuerdo

con las circunstancias de cada caso y con espíritu previsor, conforme ilustra el cuadro que sigue:

CARTERA HIPOTECARIA Y MOROSA Castigo anual — 1945

CONCEPTO	Saldos	Castigo	Relación
	(En miles de m\$.n.)		%
<i>Cartera Hipotecaria</i>	21.113,1		
Crédito Agrario — Hipotecas por arreglos: (Inmuebles rurales) Art. 16, Ley 11.684	5.763,6	69,7	1,21
Obligaciones Hipotecarias (Inmuebles Urbanos, Arts. 20 y 21)	15.349,5	181,5	1,18
<i>Cartera Morosa</i>	7.254,0		
Créditos a cobrar	6.168,7	547,0	8,87
Deudores en gestión	1.085,3	1.085,3	100,—
Total	28.367,1	1.883,5	6,64

Ha sido constante el descenso de los rubros morosos de Créditos a Cobrar y Deudores en Gestión durante los últimos años:

CREDITOS A COBRAR Y DEUDORES EN GESTION

AL 31 DE DICIEMBRE:	Miles de m\$.n.
1935	80.221
1939	28.578
1943	9.941
1944	7.626
1945	5.621

5. BENEFICIOS DEL AÑO.

El cierre del 54.º ejercicio acusa un superávit de m\$.n. 17.056.235,53 que resulta del remanente producido entre los ingresos brutos y los gastos administrativos y financieros.

Ingresos:

Cambios	m\$.n.	4.927.338,74
Comisiones	>	13.644.901,26
Intereses percibidos y descuentos ..	>	85.212.932,59
Títulos, acciones y obligaciones ...	>	672.945,00
Recuperado de créditos castigados ..	>	4.141.485,43
Beneficios diversos	>	3.118.364,26
Reserva de previsión de préstamos para empleados públicos y jubilados, Ley N.º 12.715	>	360.828,88
Fondo para quebrantos en préstamos a los empleados públicos, Decreto P. E. n.º 6754	>	270.420,36
Suma	m\$.n.	112.349.216,52
Transporte	m\$.n.	112.349.216,52

Transporte.....	m\$. 112.349.216,52	
Agencia Asunción del Paraguay, Utilidad del Ejercicio	» 221.302,73	m\$. 112.570.519,25
Egresos:		
Intereses pagados	m\$. 33.854.699,44	
Gastos Generales.....	» 61.107.719,80	
Gastos Judiciales.....	» 279.616,82	
Erogaciones diversas	» 272.247,86	» 95.514.283,92
Utilidad	m\$. 17.056.235,33	

El superávit de m\$. 17.056.235,33 ha sido distribuido en la siguiente forma:

Amortizaciones:

Inmuebles de uso del Banco	m\$. 1.189.568,62	
Muebles e instalaciones	» 1.349.803,07	
Créditos en mora	» 2.735.034,49	
Valores diversos	» 244.507,08	
Deudores en mora — Crédito del Personal del Estado — Ley 12.715.....	» 360.828,88	
Deudores en mora por préstamos a los empleados públicos — Decreto del P. E. n.º 6754	» 270.420,36	m\$. 6.150.162,50

Provisiones:

Fondo para amortización de inmuebles adquiridos en defensa de créditos	» 2.611.333,25	
--	----------------	--

Capital y Reservas:

A Capital	m\$. 2.000.000,00	
A Reserva Legal	» 2.000.000,00	
A Reserva de Previsión	» 298.071,62	
A Reserva para seguros por riesgos varios	» 200.000,00	
A Reserva para inmuebles de uso propio	» 3.796.667,96	» 8.294.739,58
Total	m\$. 17.056.235,33	

Como en años anteriores, el Directorio ha resuelto aplicar gran parte del superávit resultante de las entradas y salidas del año, al celoso saneamiento de las cuentas del activo, castigando créditos por m\$. 3.610.790.81 con lo cual ha quedado el rubro "Deudores en Gestión" reducido a la cantidad representativa de m\$. 1.

También las cuentas de "Inmuebles de uso propio" y "Muebles e Instalaciones", han merecido especial atención, aplicando a disminuir su valor de libros las cantidades de m\$. 1.189.568.62 y m\$. 1.349.803.07, respectivamente, las que totalizan m\$. 2.539.371.69.

Durante el ejercicio se movilizó la cuenta "Reserva para inmuebles de uso propio" que al cierre del año 1944 estaba constituida por la suma de m\$. 13.460.183.49, utilizando de la misma m\$. 1.256.851.45. Con la separación de m\$. 3.796.667.96 de las utilidades presentes, se reconstituyó esta reserva en m\$. 16.000.000, cifra con la cual pasa al nuevo ejercicio, para hacer frente a las obras finales de la Casa Matriz y atender a la vez la construcción de nuevos edificios para Agencias de la Capital y sucursales en el interior del país.

De acuerdo con lo estatuido en el artículo 18 de la Ley de Bancos N.º 12.156, se aplicaron m\$. 2.000.000 de los beneficios del año para acrecentar la "Reserva Legal", por cuyo motivo, de m\$. 37.000.000, que era el saldo a principio del año, pasa esta cuenta al ejercicio de 1946 con m\$. 39.000.000.

Asimismo el "Capital" experimenta un acrecentamiento de pesos 2.000.000 m/n., con lo cual pasa al nuevo ejercicio con m\$. 177.000.000.

De las utilidades del año se han separado, asimismo, m\$. 200.000 para constituir el fondo de la nueva "Reserva para seguros por riesgos varios" que, como su nomenclatura lo define, afronta los riesgos por incendios, pérdidas de valores, etc.

Antes del cierre del ejercicio, con miras a una adecuada simplificación en los rubros de la contabilidad, procurando que ellos polaricen y representen conceptos homogéneos, se procedió a fusionar en una sola cuenta titulada "Reserva de Previsión" los saldos que registraban los rubros "Fondo de Reserva", "Reserva Especial de Previsión", "Reserva para equipos, máquinas e instalaciones" y "Fondos para adquisición de libros y publicaciones con destino a la biblioteca del Banco", que totalizaban m\$. 24.201.928.38, que agregados a m\$. 298.071.62 separados de los beneficios del año, pasa al año 1946, con m\$. 24.500.000.

Al cerrarse el ejercicio de 1945, tenía constituidas el Banco reservas por valor de m\$. 81.925.580.69, distribuidas en la siguiente forma:

Reserva Legal	m\$. 39.000.000,00
Reserva de Previsión	» 24.500.000,00
Reserva para inmuebles de uso propio ..	» 16.000.000,00
Reserva para seguros por riesgos varios ...	» 200.000,00
Reserva de previsión de Préstamos para Empleados Públicos y Jubilados — Ley N.º 12.715	» 225.155,67
Fondos para quebrantos en préstamos a los empleados públicos — Decreto del P. E. n.º 6754	» 2.000.425,02
Total	m\$. 81.925.580,69

En 1937 estas reservas sólo alcanzaban a m\$. 27.972.854.88, lo que demuestra que en el período de ocho años han aumentado en pesos 53.952.725.81 m/n., aparte de que existen "Provisiones Especiales" por m\$. 8.383.941.77, cifra que, no obstante su destino especial, constituye una verdadera provisión para contrabalancear valores del activo.

En resumen, el capital y reservas al 31 de diciembre de 1945 asciende a m\$. 258.925.580.69 y frente a m\$. 193.382.140.97, que representaban en conjunto en el año 1937, revelan un acrecentamiento de pesos 65.543.439.72 m/n., durante el período de ocho años.

Como consecuencia del régimen especial a que están sometidos los "Préstamos a los Empleados Públicos" ortogados en virtud de la Ley N.º 12.715, durante el año 1945 se acrecentó la "Reserva" en pesos 406.162.83 m/n., que acumulados al saldo del ejercicio anterior, pesos 179.821.72 m/n. da un total de m\$. 585.984.55. De esa suma se aplicó a la amortización de préstamos morosos, m\$. 360.828.88.

En cuanto a los préstamos otorgados de conformidad con los decretos del P. E. N.º 6754/43, 27.339/44 y 28.414/45, el "Fondo", que señalaba el 31 de diciembre de 1944 un saldo de m\$. 839.912,38 se vió acrecido durante el año 1945 con m\$. 1.430.933.- o sea un total de m\$. 2.270.845,38. De esa cantidad se utilizó para castigar préstamos morosos m\$. 270.420,36.

De acuerdo con lo que estatuye el artículo 4.º de la Ley de Bancos N.º 12.156, se viene cumpliendo con el plan de amortización gradual convenido con el Banco Central en lo que respecta a los inmuebles adquiridos en defensa de créditos; pues en cuanto a los de uso propio, la Institución cuenta con un margen disponible de m\$. 25.974.456. En lo que atañe a la tenencia de obligaciones, también dispone de margen.

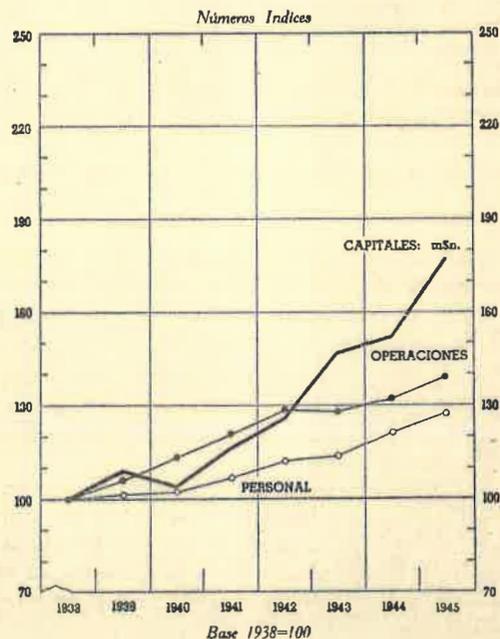
6. OPERACIONES, PERSONAL OCUPADO Y MOVIMIENTO DE CAPITALES.

El cuadro y gráfico siguientes son ilustrativos del creciente ritmo de trabajo a que la entidad se ve abocada tanto por su gestión privada como por la multiplicidad de operaciones oficiales que gradualmente se le encomiendan y que en algunos sectores de su organización absorben totalmente su actividad.

Los estudios de costos por operación procuran, al par que servir de guía en el ordenamiento administrativo de la entidad, establecer la me-

GRAFICO N.º 10

MOVIMIENTO DE CAPITALES Y NUMERO DE PERSONAL Y OPERACIONES



dda real en que sus variados servicios de colaboración oficial, que viene cumpliendo en funciones cada vez más complejas e intensivas, influyen en su curva de costos.

CUADRO N.º 12

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES, OPERACIONES Y PERSONAL

CONCEPTO	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944 (1)
Capitales									%
Millones de m\$.	78.936,7	85.952,6	81.986,7	91.803,8	99.072,2	116.055,0	120.104,9	139.536,6	+ 16,2
Millones de o\$.	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	—	(2)	—	—
Número de operaciones (en millones)	33,5	35,6	38,0	40,5	43,1	43,0	44,4	46,7	+ 5,4
Préstamos ..	2,3	2,9	3,3	3,3	3,6	3,9	4,3	5,2	+ 19,8
Giros y transferencias ..	4,9	5,5	5,1	5,6	5,9	5,9	6,4	6,8	+ 6,7
Depósitos generales ..	21,7	22,5	23,1	24,8	26,4	26,3	26,6	27,2	+ 2,0
Valores al cobro ..	0,9	1,4	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	+ 3,9
Varias cuentas deudoras y acreedoras ..	0,5	0,6	0,6	0,6	1,0	0,5	0,5	0,4	— 12,6
Operaciones diversas ..	3,2	2,7	4,5	4,9	4,9	5,2	5,4	5,9	+ 8,6
Número de personal (3)	6.721	6.807	6.874	6.874	7.523	7.647	8.149	8.555	+ 5,0
Administrativo y técnico ..	5.603	5.667	5.733	6.005	6.321	6.420	6.799	7.069	+ 4,0
Obrero y de servicio ..	1.118	1.140	1.141	1.166	1.202	1.227	1.350	1.486	+ 10,1

(1) Para establecer las relaciones se han tomado, en cuanto corresponde, las cifras en miles de m\$.

(2) Este año se usa un movimiento de o\$. 34.000.

(3) Sin computar al designado que aun no se ha hecho cargo de sus funciones, que a fin del año 1945 sumaba 33.

7. EDIFICIOS; CREACION Y HABILITACION DE NUEVAS CASAS.

Se continuó la liquidación de los trabajos efectuados y el ajuste de los detalles constructivos observados después de la habilitación del edificio de Casa Central. Se estudian las modificaciones emergentes de varias supresiones en los planos de la parte a construir y, a raíz de la presentación de la empresa constructora, se consideró y resolvió la prosecución de las obras en la segunda etapa.

Se dotó de edificios propios a las sucursales sitas en las localidades de Ceres, Lobería, Paraná y Ramallo, brindando así mayores comodidades a la clientela y también al personal que se desempeña en las mismas.

Se ha resuelto la formación de seis nuevas agencias en la Capital Federal — además de las dos creadas en 1943 — y se estudia la habilitación de doce agencias más.

Se ha conseguido en locación la finca ubicada en la calle Lavalle N.º 2301/19 esquina Pasteur para instalar la Agencia N.º 18 y se ha adquirido en propiedad el terreno de la calle Corrientes N.º 2152/58, donde se levantará el edificio de la citada Casa. Asimismo, se han comprado los inmuebles Cuenca N.º 2594, N.º 2596/600 esquina Marcos Sastre número 3202 y Marcos Sastre N.º 3212/14, en el primero de los cuales, previa adaptación se instalará provisionalmente la Agencia N.º 22, edificándose en los restantes su local propio.

Ante el resultado poco feliz de las licitaciones públicas efectuadas, se prosiguen activamente en forma privada las gestiones para obtener locales, sea en compra o locación con destino a las demás agencias.

En el año se resolvió establecer, además, la sucursal Clorinda (Formosa) el 6 de junio y la oficina "Barrio del Puerto de Mar del Plata", 29 de noviembre, que dependerá de la sucursal en Mar del Plata.

También por resolución del 17 de octubre se dispuso mantener por un año más, la oficina creada el año anterior en la Base Naval de Puerto Belgrano, dependiente de la sucursal Punta Alta, y se reabrió la que temporalmente funciona en el gran Hotel Llao Llao, dependiente de la sucursal San Carlos de Bariloche.

Se libraron en este año al servicio público, las siguientes casas:

NOMBRE	Provincia o Territorio	Fecha de la inauguración
Balnearia.....	Córdoba.....	16 de abril
Villa Hernandarias.....	Entre Ríos.....	16 de abril
Carcarañá.....	Santa Fe.....	17 de abril
San Miguel.....	Buenos Aires.....	6 de agosto
Quitilipi.....	Chaco.....	5 de noviembre
Fernández.....	Sgo. del Estero.....	26 de noviembre
Puerto Rico.....	Misiones.....	27 de octubre

Y se han establecido las corresponsalías que se detallan a continuación:

LOCALIDAD	Sucursal de quien depende	Fecha de creación
Aldao (Est. Casablanca).....	Sunchales.....	31 de julio
Alejo Ledesma.....	Canals.....	18 de diciembre
Amenábar.....	Rufino.....	31 de julio
Bernasconi.....	Villa Iris.....	18 de diciembre
Bonifacio.....	Caseros (Daireaux).....	30 de enero
Cañada Seca.....	Rufino.....	18 de julio
Caseros (F. C. P.).....	Seis de Septiembre.....	11 de septiembre
Clodomira.....	Sgo. del Estero.....	31 de julio
Comandante Fontana.....	Formosa.....	26 de junio
De la Garma.....	González Chaves.....	12 de junio
Diego de Alvear.....	Rufino.....	9 de octubre
Estación Loreto.....	Sgo. del Estero.....	31 de julio
Eusebia.....	Sunchales.....	14 de agosto
Gobernador Costa (reapertura).....	Esquel.....	28 de febrero
La Cruz (reapertura).....	Alvear (Corrientes).....	14 de marzo

LOCALIDAD	Sucursal de quien depende	Fecha de creación
Lago Buenos Aires.....	Puerto Deseado.....	6 de noviembre
Laguna Blanca.....	Formosa.....	25 de septiembre
Máximo Paz (reapertura).....	Santa Teresa.....	11 de abril
Mburucuyá.....	Saladas.....	31 de julio
Medinas.....	Aguilares.....	23 de octubre
Miguel Riglos.....	Macachín.....	26 de diciembre
Milagro.....	Cruz del Eje.....	22 de mayo
Mones Cazón.....	Pehuajó.....	4 de septiembre
Montes de Oca.....	Las Rosas.....	18 de julio
Gobernador Crespo.....	San Justo.....	18 de diciembre
Romang.....	Reconquista.....	14 de agosto
Saldungaray.....	Bahía Blanca.....	30 de mayo
San Agustín.....	Balcarce.....	11 de abril
San Antonio de los Cobres (reapertura).....	Salta.....	26 de diciembre
San Jorge.....	Laprida.....	6 de febrero
San Martín de las Escobas.....	Sastre.....	9 de enero
Santa Clara de Saguier (reapertura).....	Rafaela.....	3 de abril
Sauce de Luna.....	La Paz (E. Ríos).....	23 de octubre
Stroeder (reapertura).....	Patagones.....	2 de octubre
Trinidad.....	Aguilares.....	6 de noviembre
Unquillo.....	Córdoba.....	21 de agosto
Villa Allende.....	Córdoba.....	31 de julio
Villa Atuel.....	Gral. Alvear.....	7 de agosto
Villa Gral. Campos.....	San Salvador.....	18 de enero
Villa Trinidad.....	Suardi.....	6 de noviembre

Con lo que a fin del ejercicio, cuenta el Banco con la siguiente organización funcional:

CASAS INSTALADAS EN: (1)	Casa Central y Agencias	Sucursales	Oficinas	Cajas Regionales
Capital Federal.....	21	—	1	—
Provincias.....	—	216	2	14
Territorios.....	—	43	1	7
Exterior.....	1	—	—	—
Total.....	22	259	4	21

(1) Se ha resuelto además, la creación de ocho agencias en la Capital, seis en el año y dos en 1943, una sucursal en el interior, una Caja Regional en Tres Islas (Chaco) y una agencia en el exterior, La Paz (Bolivia). El Banco cuenta con 216 corresponsalías diseminadas en el territorio de la Nación.

Aparte de su expansión interna, el Banco ha transpuesto las fronteras nacionales llevando su adelantada organización crediticia a economías hermanas como Paraguay y próximamente Bolivia. Estudia, también, la posibilidad de ampliar esta gestión, que se traduce por igual en ventajas para la zona elegida y para la intensificación del tráfico comercial susceptible de ser consolidado con recíprocos beneficios de integración entre economías complementarias.

A este último fin se analiza la conveniencia de organizar un Departamento especial al que se encomendaría el tratamiento de todas las cuestiones vinculadas a este tipo de operaciones.

8. AGENCIA EN ASUNCION DEL PARAGUAY.

Una vez más el Banco debe destacar el apoyo que a su agencia en Paraguay han brindado las autoridades y las fuerzas económicas de la Nación hermana.

El curso de los principales índices demuestran el progreso que se va logrando a medida que mejora la organización y se contemplan las modalidades de esa plaza.

PRINCIPALES RUBROS DE LA AGENCIA

RUBROS	1942		1943		1944		1945	
	Guaran.	m\$.n.	Guaran.	m\$.n.	Guaran.	m\$.n.	Guaran.	m\$.n.
	(En miles)							
Depósitos	3.184	4.135	6.571	8.534	8.918	11.682	10.023	15.017
Efectivo y otros fondos disponibles	2.917	3.788	4.394	5.706	4.392	5.704	7.897	10.266
Préstamos	1.032	1.340	2.962	3.847	5.805	7.539	6.903	8.965
Otras inversiones	—	—	—	—	—	—	751	976
Efectivo y otros fondos disponibles	91,6		66,9		49,2		78,8	
% Depósitos								

Nota. — Guaraníes convertidos a moneda legal argentina al cambio de 0,77.

Los depósitos acrecientan anualmente sus saldos y el del fin de ejercicio supera en m\$.n. 1,4 millones la cifra correspondiente a igual fecha del año precedente. Ascenso parecido ocurre en los préstamos, en tanto que la situación financiera de la filial queda evidenciada en el notable acrecentamiento del efectivo y de las otras disponibilidades e inversiones.

Los distintos rubros de la economía paraguaya han contado con la constante atención crediticia de nuestra agencia, tal como puede advertirse en los cuadros estadísticos que detallan algunos aspectos de su labor en la quinta parte de esta Memoria.

Es propósito del Banco seguir apoyando las actividades productivas comerciales e industriales del Paraguay con su proverbial liberalidad. La experiencia realizada hasta ahora muestra la solidez y seriedad de esa plaza, lo cual confirma el acertado criterio que orientó la instalación de la Agencia.

9. OBRA SOCIAL.

Durante el presente ejercicio el Banco ha continuado prestando su apoyo económico directo e indirecto a todo el personal, a fin de extender en lo posible, los beneficios sociales que perciben, entre otros: servicio

médico integral, laboratorio, rayos, odontología, servicios sanatorial quirúrgicos y partos, y servicios sanatorial climático para pulmonares, subsidios por fallecimiento e impedimento físico.

Se ha sancionado, ad referendum del Ministerio de Hacienda, el préstamo para la adquisición de la vivienda para todo el personal administrativo, técnico y de servicio, lo cual constituye sin duda una medida trascendental y beneficiosa.

Se encuentra a estudio la instalación de una Colonia de Vacaciones y la adquisición de un panteón social, ambas iniciativas, con las mejoras de sueldos y bonificaciones especiales, complementan la obra que con todo empeño viene desarrollando para asegurar el bienestar de sus empleados.

10. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION.

Se ha mencionado en otras Memorias que el Banco ha iniciado una racionalización de sus servicios con el objeto de abaratar sus costos, mejorar el rendimiento de su personal y, frente al incremento de sus operaciones, incorporar nuevos sistemas de trabajo para brindar una más eficiente atención a su clientela y al público en general que, en virtud de la colaboración oficial del Banco, actúa cada vez en mayor número con la Entidad.

La acción desarrollada por nuestro Departamento de Organización ya ha servido de modelo para distintas entidades que han adoptado sus sistemas y en lo interno se están cumpliendo gradualmente los fines que fundamentaron su formación.

11. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.

Hasta 1935 funcionó una Oficina de Investigaciones Económicas que ayudó al Banco y al país, puesto que, además de la compilación documental e informativa, realizó la tarea de formar en la disciplina económica, personal universitario y administrativo, más tarde llamado a colaborar en distintas realizaciones de gobierno.

La reinstalación de este nuevo centro de estudios y de asesoramiento general será un auxiliar de la política crediticia del Banco, procurando generalizarla en su más amplia aplicación regional hacia fuentes ya explotadas o que esperan aún el fomento oficial.

La tarea de la nueva dependencia ha sido estructurada en precisas reglamentaciones del Directorio y se ha comenzado — a fin de este ejercicio — la organización gradual de este departamento técnico con personal del Banco y varios profesionales y estudiantes de reciente incorporación.

Mirando el futuro de la Entidad se ha resuelto que una observación económica constante señale nuevos aspectos de producción en los que el Banco pueda actuar con moderno sentido de un servicio cada vez más amplio y económico.

Se proyecta, para el próximo ejercicio, la publicación de una revista que informe y estudie los aspectos económicos locales, nacionales y mundiales y que divulgue fundamentalmente la acción del Banco y las que los

ACTIVO	MONEDA NACIONAL		PASIVO	MONEDA NACIONAL	
EFFECTIVO:			DEPOSITOS:	943,476,355,78	
En Caja:			Cuentas Corrientes de Particulares y Bancos	298,573,605,64	1,242,049,961,39
Billetes del Banco Central de la Rep. Argentina y Moneda Subsidiaria	160,998,162,76		Cuentas Corrientes de Repeticiones Autónomas		282,998,146,94
En el Banco Central de la República Argentina:					8,792,909,22
Capital Federal	450,942,580,91	668,114,510,10	Depósitos a Plazo		1,776,338,894,41
Cámaras Compensadoras del interior	56,173,608,11		Caja de Ahorros		29,256,413,93
EFFECTIVO DE OTROS BANCOS — Cuenta Banco Central de la Rep. Argentina		59,633,157,71	Plazo Fijo		47,797,327,27
OTROS FONDOS DISPONIBLES:			Varios		59,633,157,71
Depósitos a la vista en Bancos del País	285,240,84		DEPOSITOS DE OTROS BANCOS — Cuenta Banco Central de la Rep. Argentina		
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior	14,452,670,91		DEPOSITACIONES:		
Canje (Cheques y Valores)	21,193,615,63		Con Bancos y Corresponsales del Exterior		1,368,608,60
Oro, Billetes y Monedas Extranjeras	287,248,52	36,108,770,00	Letras y Giros a Pagar		36,657,166,79
INVERSIONES A PLAZOS CORTOS E INTERMEDIOS:			Agencia Asunción del Paraguay — Cuentas nuevas del Exterior		5,517,690,31
Certificados de participación en Valores Nacionales	93,154,440,00		Hipotecas — Art. 20 del Reglamento		4,085,393,08
Letras de Tesorería de la Nación	36,788,550,00		Banco Nacional en Liquidación		268,113,73
Depósitos a plazo en Bancos del País	—		Primas de Seguros para créditos otorgados por cuenta del Gobierno Nacional		2,689,703,06
Bonos del Tesoro Nacional	429,279,133,00		Varios Acreedores		—
Otras	758,250,000,00	1,317,472,130,00	OTRAS CUENTAS:		
PRÉSTAMOS:			Con Bancos y Agencias — Operaciones Pendientes		8,739,248,89
Adelantos en Cuenta Corriente	91,042,297,09		Cuentas nuevas del Exterior		11,100,240,39
Documentos Descontados	289,061,433,08		Operaciones de Cambio y Bolsa		210,095,49
Créditos con prenda agraria	8,656,580,35		Intereses y Comisiones pendientes de cobro		23,691,040,77
Letras y Giros comprados	4,889,135,93		Intereses y Comisiones pendientes de cobro		5,541,238,54
Bancos y Corresponsales del País:			Descuentos a Vencer		1,010,169,77
a) Adelanto	299,384,72	308,299,44	Intereses Perchidos a Vencer		8,385,941,77
b) Redescuento	8,914,72	756,354,61	Provisiones Especiales		16,790,462,66
Bancos y Corresponsales del Exterior			Diversas		78,461,819,15
CESANTO ANUARIO: Operaciones de la Ley N.º 11.684:			TOTAL DEL PASIVO		5,571,896,224,10
Ordinarias, Arts. 2.º y 3.º	61,101,116,17		CAPITAL Y RESERVAS		
Prendarias, Arts. 2.º y 9.º	37,887,905,10		CAPITAL		177,000,000,00
Operaciones Generales, Art. 11.º	146,252,671,50		RESERVA LEGAL		39,000,000,00
Hipotecarias, Art. 2.º, inciso f)	71,780,068,08		RESERVA DE PROVISION		24,500,000,00
Hincosca, Art. 16.º	11,574,182,37		RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS		200,000,00
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	30,52,928,81	359,118,040,83	RESERVA PARA INMUEBLES DE USO PROPIO		16,000,000,00
Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.716	30,861,454,53	31,533,452,49	RESERVA DE PROVISION DE PRÉSTAMOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y JUBILADOS		225,155,67
Deudores en Mora — Créd. al Pers. del Estado, Ley N.º 12.716	681,997,96		FINANZAS PARA QUEBRANTOS EN PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS — Decreto del P. E. N.º 6.754		2,000,425,04
Préstamos a los Emp. Públicos. Decreto del P. E. N.º 6.754 del 26/8/1945	61,376,205,43	62,990,979,13			
Deudores en mora del P. E. N.º 6.754 del 26/8/1945	1,614,773,70				
Banco de Créd. Industrial Argentino. Decreto del P. E. N.º 8.537 del 3/4/1944:					
a) Cuentas Adelanto	21,418,391,24	45,418,391,24			
b) Deuda Documentada	24,000,000,00				
Junta Reguladora de la Producción Agrícola:					
a) Decreto del P. E. N.º del 28/11/1935	16,976,117,46				
b) Adq. cosecha tabaco 1945/44. Decretos P. E. N.º 14.976 y 17.880 del 13/6/1944 y 12/7/1944	49,569,96				
c) Adq. cosecha de maní. Decreto del P. E. N.º 12.660 del 29/10/1943	64,266,67				
d) Adq. cosecha trigo y lino 1944/45. Decreto del P. E. N.º 32.534 del 30/11/1944	—				
e) Adq. cosecha de maiz 1944/45. Decreto del P. E. N.º 9.427 del 30/4/1945	—				
f) Operaciones Diversas	16,409,680,62				
g) Adq. cosecha trigo y lino 1945/46. Decreto del P. E. N.º 28.504 del 10/11/1946	1,309,990,00				
h) Intereses y Comisiones a Cobrar	2,407,416,81	37,217,000,82			
Junta Nacional del Algodón. Decreto del P. E. N.º 89.936 del 26/4/1941.	18,118,614,61				
Corp. Arg. de Tejeduría Doméstica. Decreto del P. E. N.º 108.729 del 17/12/1941	2,053,711,05				
Corp. Nac. de Olivicultura. Decreto del P. E. N.º 123.164 del 22/6/1942	616,399,94				
Corp. para la Prod. de Caucho Veg. Decreto del P. E. N.º 20.607 del 3/8/1944	1,068,923,96				
Instituto para la slab. de vacuna antitífosa. Decreto del P. E. N.º 24.959 del 10/10/1946	16,507,98				
Préstamos para fomento de la explot. minera. Decreto del P. E. N.º 108.859 del 22/10/1941	852,300,00				
Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Decreto del P. E. N.º 24.256 del 7/9/1944	1,226,787,05				
Préstamo. Decreto del P. E. N.º 19.849 del 25/7/1944	2,065,743,96				
Préstamos a las Colonias — Cuenta del Gobierno de la Nación	41,478,083,98				
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 20 y 21 del Reglamento	16,158,026,76				
Créditos a Cobrar garantizados	6,621,704,16				
Deudores en Gestión	1,00				
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias:	826,205,01				
a) Deuda por transf. de redescuento y créditos bancarios	96,897,429,70	1,135,884,806,11			
b) Bonos amort. por transf. de valores propios del Banco	28,976,826,34				
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES:					
Acciones del Banco Central de la República Argentina	2,000,000,00				
Fondos Públicos Nacionales — Art. 14 de la Ley Orgánica	27,531,802,56				
Títulos Crédito Argentino Interno — Art. 9.º de la Ley N.º 12.160	117,151,086,12				
Títulos Crédito Argentino Interno — Cuenta Canje Bonos del Tesoro Nacional	50,152,410,80				
Obligaciones del Tesoro Nacional — Ley N.º 12.817	286,724,033,69				
Valores Diversos	5,601,461,07	488,970,794,34			
INMUEBLES:					
De uso del Banco	43,247,281,05				
Adquiridos en defensa de créditos	18,138,466,39	61,385,747,44			
BIENES DIVERSOS:					
Muebles e Instalaciones	902,456,62				
Útiles e Impresos	3,631,179,85	4,533,636,47			
OTRAS CUENTAS:					
Banco Central de la República Argentina — Cuentas nuevas del exterior	11,565,674,47				
Agencia Asunción del Paraguay — Capital Asignado	7,000,000,00				
Operaciones de Cambio y Bolsa	23,235,490,22				
Intereses Pagados a vencer	80,005,47				
Diversas	16,760,303,88	58,640,422,04			
TOTAL GENERAL		3,830,823,804,79	TOTAL GENERAL		3,830,823,804,79

MONEDA NACIONAL

COMPROMISOS EVENTUALES:		
Adelantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible		149,901,190,65
GARANTÍAS OTORGADAS:		
Finanzas		6,187,472,94
GARANTÍAS RECIBIDAS:		
a) Personales:		
Avalés	1,988,576,47	
Finanzas	101,764,401,03	
b) Prendarias:		
Fondos Públicos	65,416,675,00	
Títulos y Valores Varios	56,327,723,64	
Documentos en Garantía de Redescuento	1,196,685,70	214,693,061,84
OPERACIONES DE TERCEROS:		
Valores a Cobrar	105,425,810,68	
Títulos Nacionales en Custodia — Valor Nominal	1,126,612,606,31	
Títulos Provinciales en Custodia — Valor Nominal	119,484,098,38	
Títulos Diversos y Otros Valores en Custodia — Valor Nominal	385,757,911,38	
Títulos y Valores en Garantía — Valor Nominal	11,101,365,63	
Efectivo en las Cámaras Compensadoras del Interior	109,792,376,86	
Depositado en el Banco Central de la República Argentina	36,800,000,00	
Efectivo del Banco Central de la República Argentina para el servicio de la deuda y negociación de títulos	12,189,460,36	1,908,063,616,50

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156
SEGUNDO E. GÓMEZ
Contador Público Nacional
Tribunal Capital Federal
Matric. N.º 163 - Tomo IV

GENARO CARRÚ
Contador General

COSME MASSINI ESCRUBA
Presidente
PEDRO S. ISLA CASARES
Secretario General

ANTONIO RAÚ MARQUÉS
Gerente

ESTADO DEMOSTRATIVO DE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

DEBE

INTERESES:			
Depósitos en Caja de Ahorros	32.501.908,71		
Conceptos Varios	1.352.790,73	33.854.699,44	
COMISIONES		29.705,41	
SUELDOS, JUBILACIONES Y GRATIFICACIONES		53.420.474,51	
IMPUESTOS, TASAS Y PATENTES		361.260,65	
GASTOS DIVERSOS		7.133.069,59	
GASTOS POR INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CRÉDITOS		192.915,05	
GASTOS JUDICIALES		279.616,82	
OTROS DÉBITOS		242.542,45	
AMORTIZACIONES:			
Inmuebles de uso del Banco	1.189.568,62		
Muebles e Instalaciones	1.349.803,07		
Deudores en Gestión	1.085.975,17		
Créditos a Cobrar	603.155,60		
Obligaciones Hipotecarias	194.681,86		
Deudores Varios	311.020,87		
Deudores en Mora — Créd. Pers. Estado— Ley N.º 12.715	360.828,88		
Deudores en Mora por Prést. a Emp. Pú- blicos Dec. N.º 6.754	270.420,36		
Crédito Agrario — Ley N.º 11.684	101.495,63		
Documentos Descontados	23.161,00		
Adelantos en Cuenta Corriente	79.653,59		
Valores Diversos	244.507,08		
Otros créditos	335.890,77	3.610.790,81	6.150.162,50
			101.664.446,42
UTILIDAD LÍQUIDA — Que se destina:			
a FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE INMUEBLES ADQUIRI- DOS EN DEFENSA DE CRÉDITOS	2.611.333,25		
a RESERVA PARA INMUEBLES DE USO PROPIO	3.796.667,96		
a RESERVA LEGAL	2.000.000,00		
a RESERVA DE PREVISIÓN	298.071,62		
a RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS	200.000,00		
a CAPITAL	2.000.000,00	10.906.072,83	
TOTAL		112.570.519,25	

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156
Segundo E. Gómez
Contador Público Nacional
Matric. 163 Tomo IV
Tribunal Capital Federal

Genaro Carrió
Contador General

Cosme Massini Ezcurra
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

GANANCIAS Y PERDIDAS
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

HABER

INTERESES:			
Documentos Descontados	33.316.142,22		
Préstamos Generales	22.758.813,99		
Inversiones en Fondos Públicos	6.198.541,11		
Otras inversiones	22.747.630,73		
Conceptos Varios	191.804,54	85.212.932,59	
CAMBIOS			4.927.338,74
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES			672.945,00
COMISIONES			15.644.901,26
UTILIDADES DIVERSAS Y OTROS CRÉDITOS:			
Créditos recuperados	4.141.485,43		
Renta de inmuebles	141.478,18		
Utilidad en la venta de inmuebles	1.531.305,38		
Varias Cuentas	1.445.580,70	7.259.849,69	
UTILIDAD DE LA AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY			221.302,73
RESERVA DE PREVISIÓN DE PRÉSTAMOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y JUBILADOS			360.828,88
FONDO PARA QUEBRANTOS EN PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS — Decreto del P. E. N. N.º 6.754			270.420,36
TOTAL			112.570.519,25

Antonio Raúl Marqués
Gerente

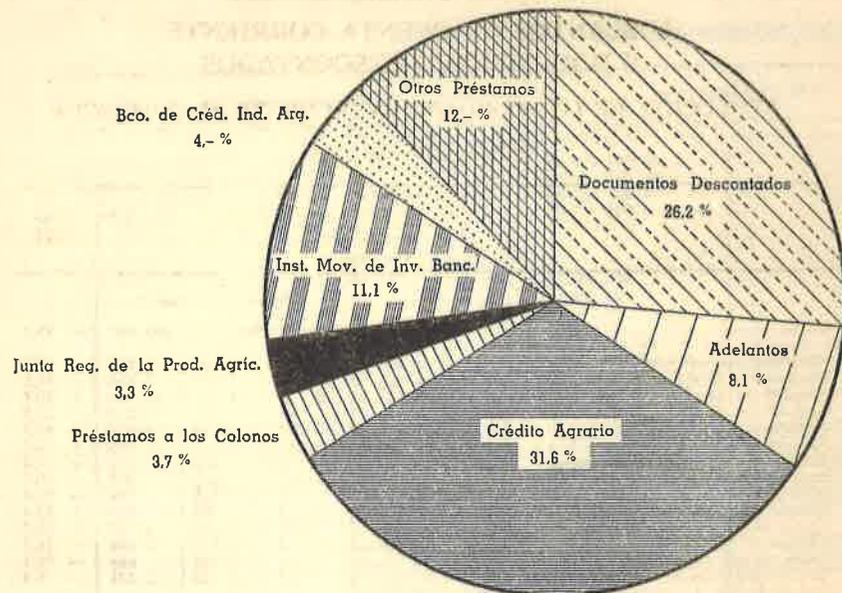
CUADRO
PRES
TAMOS
DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LA CARTERA

CLASE DE PRÉSTAMO	31 Diciembre 1944	
	<i>(En pesos moneda nacional)</i>	
Adelantos en Cuenta Corriente	78.016.985,06	
Documentos Descontados	259.893.719,86	
Créditos con Prenda Agraria	5.401.368,05	
Letras y Giros comprados	4.573.261,99	
Bancos y Corresponsales del país:		
a) Adelantos	5.675,66	
b) Redescuento	201.025,64	206.701,30
Bancos y Corresponsales del Exterior		415.483,49
Crédito Agrario — Operaciones de la Ley 11.684:		
Ordinarias — Arts. 2.º y 9.º	59.491.957,04	
Prendarias — Arts. 2.º y 9.º	36.161.526,18	
Operaciones generales — Art. 11.º	127.693.956,00	
Hipotecarias — Art. 2.º	68.015.329,74	
Hipotecas — Art. 16.º	22.194.106,38	
En Cuenta Corriente — Art. 6.º	28.680.644,57	342.227.518,91
Crédito del Personal del Estado — Ley 12.715	38.653.622,07	
Deudores en Mora — Créd. del Personal del Estado	602.092,66	39.255.714,73
Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto 6.754	39.598.350,72	
Deudores en Mora — Prést. a los Empleados Públicos	504.488,49	40.102.819,21
Banco del Créd. Ind. Arg. Decreto del P. E. N. N.º 8.537:		
a) Cuenta Adelanto	2.908.836,67	2.908.836,67
b) Deuda Documentada	—	—
Junta Reguladora de la Producción Agrícola:		
a) Adquisición cosecha de trigo. Decreto del P. E. N. del 28/11/1933	11.474.681,74	16.976.117,46
b) Adq. cosecha de trigo 1942/43. Decreto N.º 137.258	63.632,61	—
c) Adq. cosecha de trigo y lino 1943/44. Decreto del P. E. N. N.º 9.967 del 28/9/1943	1.898.311,34	—
d) Adq. cosecha de maíz 1943/44. Decreto N.º 4.498	62.048.290,27	—
e) Adq. cosecha de tabaco 1943/44. Decreto del P. E. N. N.º 14.976 y 17.880	51.170,70	49.569,96
f) Adq. cosecha de maní. Decreto del P. E. N. N.º 12.650 del 28/10/1943	267.450,00	64.266,67
g) Adq. cosecha de trigo y lino 1944/45. Decreto del P. E. N. N.º 32.534 del 30/11/1944	5.158.450,00	—
h) Adq. cosecha de maíz 1944/45. Decreto del P. E. N. N.º 9.527 del 30/4/1945	—	—
i) Adq. cosecha de trigo y lino 1945/46. Decreto del P. E. N. N.º 28.504 del 10/11/1945	—	1.309.950,—
j) Operaciones Diversas	—	16.409.680,62
k) Intereses y Comisiones a Cobrar	3.803.858,09	2.407.415,81
Junta Nacional del Algodón. Decreto 88.936 del 25/4/1941.	84.765.644,75	37.217.000,52
Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica. Decreto P. E. N. N.º 108.729 del 17/12/1941	18.118.614,61	18.118.614,61
Corporación Nacional de Olivicultura. Decreto del P. E. N. N.º 123.161 del 22/6/1942	2.657.479,77	2.053.711,05
Corporación para la producción del caucho vegetal. Decreto del P. E. N. N.º 20.607 del 3/8/1944	432.668,35	515.995,94
Instituto para la elaboración de vacuna antiaftosa. Decreto del P. E. N. N.º 24.959 del 10/10/1945	73.241,88	1.065.923,96
Préstamos para fomento de la Explotación Minera. Decreto del P. E. N. N.º 103.589 del 22/10/1941	—	16.507,98
Mercado Nacional del Tabaco. Decreto del P. E. N. N.º 145.822 del 3/3/1943	425.000,00	852.300,00
Administración FF. CC. del Estado. Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/1944	7.230,95	—
Préstamo. Decreto P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944	1.281.991,36	1.226.787,05
Préstamos a los Colonos. Cuenta Gobierno de la Nación	46.824.250,34	2.065.743,06
Préstamos sobre maíz en espiga. Decreto del P. E. N. N.º 58.811 del 2/4/1940 y Ley 12.635	8.290,47	41.478.083,98
Obligaciones Hipotecarias. Arts. 20 y 21 del Reglamento	23.808.159,94	—
Créditos a Cobrar garantizados	7.626.124,36	15.168.026,76
Deudores en Gestión	1,00	5.621.704,16
Deudores Varios	1.200.984,32	1,00
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias:		
a) Deuda por transf. de redescuento y créditos bancarios	103.585.294,37	96.897.429,70
b) Bonos amortizables transf. valores propios del Banco	32.366.451,16	28.976.826,24
Total	1.096.182.856,90	1.155.884.806,11

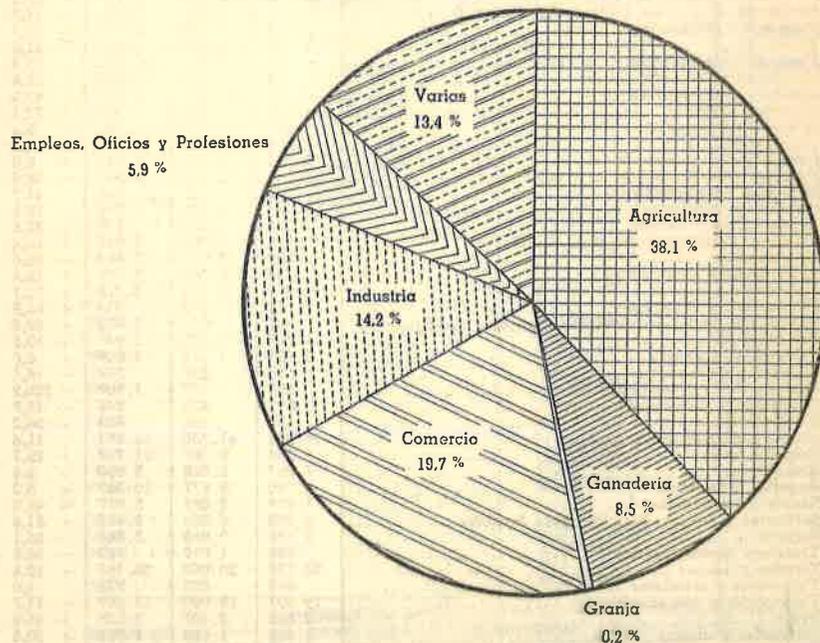
N.º 13
PRES
TAMOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944 Y 1945

31 Diciembre 1945		Diferencia 1945/1944	
<i>(En pesos moneda nacional)</i>			
91.042.297,09		+	13.025.312,03
289.061.433,08		+	29.167.713,22
8.665.680,35		+	3.264.212,30
4.889.135,93		+	315.873,94
299.384,72		+	293.709,06
8.914,72		-	192.110,92
308.299,44		+	101.598,14
766.334,51		+	340.851,02
61.101.115,17		+	1.609.158,13
37.887.905,10		+	1.736.379,92
146.252.671,30		+	18.558.715,30
71.780.068,08		+	3.764.738,34
11.574.182,37		+	10.619.924,01
30.522.098,81	359.118.040,83	-	1.841.454,24
30.851.454,53		+	7.802.167,54
681.997,96	31.533.452,49	+	79.905,30
51.376.205,43		+	11.777.874,71
1.614.773,70	52.990.979,13	+	1.110.285,21
21.418.391,24		+	18.509.554,57
24.000.000,—	45.418.391,24	+	24.000.000,—
16.976.117,46		+	5.501.535,72
—		-	63.632,61
—		-	1.898.311,34
—		-	62.048.290,27
49.569,96		-	1.600,74
64.266,67		-	203.183,33
—		-	5.158.450,—
—		+	1.309.950,—
16.409.680,62		+	16.409.680,62
2.407.415,81	37.217.000,52	-	1.396.442,28
18.118.614,61		-	—
2.053.711,05		-	603.768,72
515.995,94		+	83.327,59
1.065.923,96		+	992.682,08
16.507,98		+	16.507,98
852.300,00		+	427.300,00
—		-	7.230,95
1.226.787,05		-	55.204,31
2.065.743,06		+	2.065.743,06
41.478.083,98		-	5.346.166,36
—		-	8.290,47
15.168.026,76		-	8.640.133,18
5.621.704,16		-	2.004.420,20
1,00		-	—
826.206,01		-	374.778,31
96.897.429,70		-	6.687.864,67
28.976.826,24	125.874.255,94	-	3.388.624,92
		+	10.076.489,69
		+	39.701.969,21

**SALDOS DE LOS PRESTAMOS A FIN DEL AÑO
CLASIFICACION POR NATURALEZA**



**PRESTAMOS ACORDADOS EN EL AÑO
CLASIFICACION POR ACTIVIDADES**



CUADRO N.º 14

**ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Y DOCUMENTOS DESCONTADOS
EVOLUCION DE LO ACORDADO ANUALMENTE AL COMERCIO**

Clasificación por ramos

RAMOS	1943	1944	1945	1945 1944
	(En miles de m\$.n.)			%
Total	306.613	351.826	395.987	+ 19,3
Abastecedores, carnicerías y anexos	6.657	6.000	7.330	+ 22,2
Acopiadores de algodón	39	170	116	- 31,8
Acopiadores de cereales	21.123	23.431	25.943	+ 10,7
Acopiadores de tabaco	383	534	226	- 57,9
Almacenes de suelas	622	1.143	1.679	+ 46,9
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	9.852	9.861	10.069	+ 2,1
Almacenes minoristas y despensas	14.773	11.339	11.847	+ 4,5
Artículos, herramientas, máquinas e implementos rurales	424	1.055	941	- 10,8
Artísticas, de ornato y culto	162	345	164	- 52,5
Bazares y jugueterías	1.413	1.455	1.972	+ 35,5
Cafés, té, yerbas y chocolates	1.633	1.983	2.737	+ 38,0
Carbón y leña	1.130	1.878	1.605	- 14,5
Casas de música	640	1.046	668	- 36,1
Cocherías y pompas fúnebres	1.177	1.453	1.331	- 8,4
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de propiedades. Remates	31.827	35.497	45.531	+ 28,3
Cooperativas varias. (No agrarias)	84	224	841	+ 275,4
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	2.786	2.574	3.167	+ 23,0
Elevadores de granos	90	128	145	+ 13,3
Envases	566	1.605	1.137	- 29,2
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	7.200	8.452	9.658	+ 14,3
Ferreterías, pinturerías y anexos	5.422	5.499	6.717	+ 22,1
Frutas	1.994	1.858	2.249	+ 21,0
Frutos del país. Barraqueros, acopiadores, consignatarios, etc.	6.896	8.516	11.012	+ 29,3
Garages y talleres mecánicos	6.299	8.219	10.885	+ 32,4
Goma	207	181	257	+ 42,0
Hierros y metales	529	525	930	+ 77,1
Hospedaje y comida	5.437	4.324	4.734	+ 9,5
Hospedaje y comida	7.594	11.085	16.057	+ 44,9
Importación	2.013	1.100	1.188	+ 8,0
Inmuebles (compra y venta)	2.667	2.536	2.957	+ 16,6
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	786	528	748	+ 41,7
Lecherías y queserías	5.489	5.240	6.278	+ 19,8
Librerías y papelerías	593	251	306	+ 32,5
Lonas, toldos y anexos	6.075	6.908	8.042	+ 16,4
Maderas. Productos forestales. Corralones	2.690	3.915	2.483	- 36,6
Maquinarias	1.744	2.768	3.195	+ 15,4
Materiales de construcción	3.034	2.422	3.215	+ 32,7
Mueblerías y anexos	61	399	614	+ 53,9
Neumáticos y cubiertas	881	671	1.131	+ 68,6
Óptica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	1.445	1.763	1.948	+ 10,5
Peleterías	1.625	1.134	1.209	+ 6,6
Pluquerías y anexos	653	398	334	- 16,1
Petróleo y derivados	865	377	1.207	+ 220,2
Plantas, flores y semillas	377	422	345	- 18,7
Publicidad y propaganda	187	195	324	+ 66,2
Radiodifusoras	46.292	41.730	46.584	+ 11,6
Ramos generales de campaña	8.736	9.062	11.757	+ 29,7
Remates ferias	7.287	3.858	3.950	+ 2,4
Rodados	6.796	9.577	10.367	+ 8,2
Roperías y registros	1.579	2.081	3.017	+ 45,0
Sanatorios y clínicas	6.260	6.264	9.483	+ 51,6
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	8.895	9.839	1.365	- 86,1
Seguros	985	1.019	749	- 26,5
Teatros y cinematógrafos	23.730	20.053	28.153	+ 40,4
Tiendas y anexos	390	692	724	+ 4,6
Tintorerías y lavaderos	19.497	12.020	13.667	+ 13,7
Transportes y comunicaciones	2.381	2.401	3.528	+ 46,9
Vinos	1.460	1.459	1.765	+ 20,8
Zapaterías y anexos	4.401	30.396	45.411	+ 49,4
Varios				

CUADRO N.º 16

**ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Y DOCUMENTOS DESCONTADOS**

EVOLUCION DE LO ACORDADO ANUALMENTE A LA INDUSTRIA

Clasificación por ramos

RAMOS	1943	1944	1945	1945 1944
	(En miles de m\$.n.)			%
Total	216.987	210.063	257.564	+ 22,6
Aceites vegetales	2.369	2.890	4.418	+ 52,9
Algodonera	4.284	774	1.110	+ 43,4
Alhajas	11	52	239	+ 359,6
Arrocera	461	757	929	+ 22,7
Artes gráficas	2.131	1.820	3.548	+ 94,9
Aserraderos y carpinterías	7.807	6.677	7.286	+ 9,1
Astilleros	4.990	4.065	2.846	- 29,8
Azucarera	8.760	9.370	11.787	+ 26,8
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	2.690	2.390	2.686	+ 12,4
Calzado	4.771	5.716	7.605	+ 33,0
Cervecería	2.161	2.695	3.104	+ 15,2
Cesterías y anexos	229	161	677	+ 320,5
Cinematográfica	1.219	308	1.308	+ 324,7
Cocherías y carrocerías	1.030	471	926	+ 96,6
Conservas y embutidos	1.925	10.586	12.816	+ 21,1
Cueros. Talabarterías	6.333	5.729	6.611	+ 15,4
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	1.974	1.712	1.138	- 33,6
Destilerías	2.614	2.465	1.639	- 33,5
Empresas constructoras y de pavimentación	31.759	29.730	35.863	+ 20,6
Empresas de pinturas	283	233	429	+ 84,1
Envases	2.326	2.930	6.017	+ 105,4
Forestal	5.169	5.151	7.471	+ 45,0
Fosforea	1	129	121	- 6,2
Frigorífica y saladeril	19.372	5.547	6.943	+ 25,2
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	116	496	1.052	+ 112,1
Harinera, fideera y anexos	11.999	12.407	13.862	+ 11,7
Herrerías	1.230	1.086	1.038	- 4,4
Instrumentos musicales	80	478	467	- 2,3
Jabón y velas	944	1.471	1.149	- 21,9
Lavadero de lanas	1.274	684	919	+ 34,4
Lechera	3.533	3.057	3.768	+ 23,3
Luz y fuerza	2.040	1.311	1.079	- 17,7
Materiales de construcción	6.749	6.224	5.926	- 4,8
Metalúrgica	18.484	18.990	18.177	- 4,3
Minera. Caleras. Canteras	6.330	4.863	4.517	- 7,1
Muebles y anexos	2.204	2.737	3.116	+ 13,8
Panaderías, pastelerías y anexos	3.286	2.848	3.293	+ 16,6
Papel, cartón y anexos	1.803	1.123	1.341	+ 19,4
Perfumorias y artículos de tocador	344	368	844	+ 129,3
Periodismo	2.420	1.536	1.855	+ 20,8
Pesquera	40	132	279	+ 111,4
Petróleo y derivados	352	770	1.021	+ 32,6
Pinturas, barnices y esmaltes	292	273	675	+ 147,3
Pirotécnica. Fábrica de balas y explosivos	82	48	21	- 56,3
Productos químicos	3.177	1.646	2.196	+ 33,4
Radiotelefónica	392	288	257	- 10,8
Ropa	4.009	2.904	4.695	+ 58,2
Sombreros	975	1.200	1.800	+ 50,0
Tabacalera	2.808	3.889	5.727	+ 47,2
Tejidos y anexos	9.282	9.365	17.393	+ 85,9
Vidrios y cristales	961	2.113	1.653	- 21,8
Vitivinicola	10.033	9.729	9.881	+ 1,6
Yerbatera	1.710	1.169	867	- 25,8
Yute, sisal y anexos	86	642	1.300	+ 102,5
Varias	5.293	13.878	19.981	+ 44,0

4. — ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE.

	<u>PAG.</u>
Cuadro N.º 16. — Saldo a fin del año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	70
Cuadro N.º 17. — Evolución de los saldos a fin de año — Clasificación por garantía	70
Cuadro N.º 18. — Importe acordado en el año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	71
Cuadro N.º 19. — Evolución de los importes acordados anualmente — Clasificación por magnitud de los préstamos	72
Cuadro N.º 20. — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente — Clasificación por distribución geográfica	72

CUADRO N.º 16

**ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
SALDO A FIN DEL AÑO**

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Comercio	Industria	Empleos, oficinas y profesiones	Bancos	Reparaciones autárquicas	Varios	TOTAL
<i>(En miles de m\$ñ.)</i>							
Total del país	39.656	26.975	5.607	299	5.093	14.468	92.098
Capital Federal:	24.710	17.994	4.516	—	5.093	12.055	64.368
Casa Central	17.457	8.765	4.006	—	5.093	10.518	45.839
Agencias	7.253	9.229	510	—	—	1.537	18.529
Provincias:	13.720	8.592	1.044	299	—	2.314	25.969
Buenos Aires	3.776	1.954	330	—	—	270	6.330
Catamarca	25	—	—	—	—	—	25
Córdoba	2.306	759	337	—	—	177	3.579
Corrientes	267	165	12	—	—	29	473
Entre Ríos	1.717	2.801	115	—	—	60	4.693
Jujuy	18	344	17	—	—	4	383
La Rioja	135	2	2	—	—	11	150
Mendoza	318	302	65	—	—	38	723
Salta	229	501	11	—	—	9	750
San Juan	80	140	—	—	—	6	226
San Luis	198	1	—	—	—	19	218
Santa Fe	3.832	1.042	152	299	—	1.514	6.859
Santiago del Estero	193	220	5	—	—	22	458
Tucumán	626	361	—	—	—	155	1.142
Territorios Nacionales:	1.226	389	47	—	—	99	1.761
Chaco	178	131	26	—	—	15	350
Chubut	128	1	8	—	—	—	137
Formosa	40	2	—	—	—	—	42
La Pampa	397	166	6	—	—	—	612
Misiones	123	16	1	—	—	—	28
Neuquén	126	13	—	—	—	—	149
Río Negro	97	52	—	—	—	—	151
Santa Cruz	131	8	6	—	—	—	146
Tierra del Fuego	6	—	—	—	—	—	6

CUADRO N.º 17

**ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO (1)**

Clasificación por garantía

CLASE DE GARANTÍA	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1944	%
<i>(En miles de m\$ñ.)</i>										
Total	131.439	99.851	111.487	73.750	70.561	73.145	78.437	92.098		+ 17,4
Sin garantía	79.316	57.730	51.548	44.415	46.309	46.149	45.356	51.821		+ 14,2
Fianzas	9.811	7.890	8.216	7.913	8.440	9.890	10.038	11.178		+ 11,4
Prenda agraria	1.567	2.455	2.594	1.633	1.338	786	449	104		- 76,8
Fondos públicos	—	—	18.672	7.887	5.758	3.647	5.109	9.064		+ 77,4
Otras garantías	36.235	29.757	18.005	8.829	6.005	10.966	12.069	15.663		+ 29,8
Transitorios	4.510	2.019	12.452	3.073	2.711	1.707	5.416	4.268		- 21,2

(1) Excluido los adelantos al Gobierno de la Nación.

CUADRO N.º 18

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

IMPORTE ACORDADO EN EL AÑO (1)

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Comercio	Industria	Empleos, oficinas y profesiones	Bancos	Reparaciones autárquicas	Varios	TOTAL
<i>(En miles de m\$ñ.)</i>							
Total del país	160.892	119.793	7.473	5.856	11.060	33.289	338.363
Capital Federal:	100.227	86.826	4.908	4.500	11.060	31.431	238.952
Casa Central	73.345	55.954	3.781	4.500	11.060	28.701	177.341
Agencias	26.882	30.872	1.127	—	—	2.730	61.611
Provincias:	56.085	31.427	2.511	1.356	—	1.838	93.217
Buenos Aires	15.036	6.172	664	206	—	217	22.295
Catamarca	65	—	—	—	—	—	65
Córdoba	8.349	5.105	910	—	—	162	14.526
Corrientes	1.184	365	—	—	—	—	1.549
Entre Ríos	4.204	2.175	262	—	—	9	6.650
Jujuy	120	1.382	61	—	—	—	1.563
La Rioja	106	123	—	—	—	—	229
Mendoza	1.161	1.780	188	—	—	160	3.289
Salta	690	1.446	5	—	—	7	2.148
San Juan	362	511	—	—	—	10	883
San Luis	446	45	22	—	—	—	513
Santa Fe	22.654	8.475	306	1.150	—	1.233	33.818
Santiago del Estero	395	1.188	10	—	—	—	1.593
Tucumán	1.313	2.660	83	—	—	40	4.096
Territorios Nacionales:	4.580	1.540	54	—	—	20	6.194
Chaco	646	746	18	—	—	—	1.410
Chubut	586	—	14	—	—	—	600
Formosa	127	42	5	—	—	—	174
La Pampa	1.341	207	—	—	—	—	1.548
Misiones	393	203	—	—	—	—	596
Neuquén	585	177	10	—	—	20	792
Río Negro	323	132	5	—	—	—	460
Santa Cruz	559	33	2	—	—	—	594
Tierra del Fuego	20	—	—	—	—	—	20

(1) Excluido los adelantos transitorios que en el año importaron 129,0 millones de pesos.

CUADRO N.º 19

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE (1)

Clasificación por magnitud de los préstamos

MAGNITUD	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
(En miles de m\$ <i>n</i> .)										
Total	559.305	515.213	399.355	356.654	325.402	353.642	349.630	467.346		+ 33,7
Hasta \$ 1.999	61.318	59.032	124.881	102.085	90.487	93.689	73.754	113.485		+ 55,9
De 2.000 a 2.999	2.412	2.610	2.801	2.778	2.687	2.745	2.438	2.757		+ 15,1
» 3.000 » 4.999	4.823	5.169	5.483	5.602	5.179	5.130	5.016	5.235		+ 4,4
» 5.000 » 9.999	13.643	13.827	14.521	14.328	13.460	12.956	13.113	30.463		+ 132,5
» 10.000 » 19.999	62.373	26.731	27.327	27.179	25.272	24.473	25.154	28.271		+ 12,4
» 20.000 » 39.999	32.205	31.605	34.353	32.887	31.380	31.359	31.786	39.692		+ 24,9
» 40.000 » 79.999	31.594	30.429	30.655	28.619	29.835	30.288	36.034	46.526		+ 29,1
» 80.000 y mayores	160.937	145.810	159.314	143.176	127.102	153.002	162.335	200.917		+ 25,8

(1) Incluido los adelantos transitorios.

CUADRO N.º 20

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE (1)

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
(En miles de m\$ <i>n</i> .)										
Total del país	68.449	64.231	64.549	66.168	73.282	79.107	86.456	102.738		+ 18,8
Capital Federal:	28.538	23.940	24.875	28.088	31.946	40.485	44.654	50.434		+ 12,9
Casa Central	5.623	2.186	4.549	4.416	4.168	4.000	4.380	5.051		+ 15,3
Agencias	22.935	21.754	20.326	23.672	27.778	36.485	40.274	45.383		+ 12,7
Provincias:	37.114	37.582	37.010	34.803	37.849	34.404	37.607	45.869		+ 22,0
Buenos Aires	15.576	14.725	15.679	13.690	16.289	13.802	15.189	18.846		+ 24,1
Catamarca	254	252	256	254	132	83	82	173		+ 111,0
Córdoba	3.800	3.931	4.120	4.258	4.814	4.666	5.369	6.217		+ 15,8
Corrientes	1.309	1.558	1.862	1.866	1.171	1.375	1.075	1.188		+ 10,5
Entre Ríos	1.901	1.703	1.665	2.046	2.978	2.626	2.737	4.123		+ 50,6
Jujuy	174	177	108	159	252	278	404	582		+ 44,1
La Rioja	81	66	95	115	134	157	171	197		+ 15,2
Mendoza	4.154	4.157	2.142	2.185	2.107	1.953	3.079	2.711		- 12,0
Salta	744	1.096	774	742	816	1.128	1.058	1.765		+ 66,9
San Juan	563	905	639	476	692	525	545	392		- 28,1
San Luis	153	186	99	119	108	113	212	356		+ 67,9
Santa Fe	6.666	7.079	7.300	6.431	6.374	5.946	5.998	6.729		+ 12,2
Sgo. del Estero	825	716	985	1.219	977	761	713	1.100		+ 54,3
Tucumán	914	1.031	1.285	1.243	1.005	991	975	1.489		+ 52,7
Territ. Nacionales:	2.777	2.709	2.664	3.277	3.487	4.218	4.193	6.435		+ 53,4
Chaco	574	604	494	360	522	882	684	1.623		+ 137,3
Chubut	436	408	394	937	524	409	386	769		+ 99,2
Formosa	65	102	51	50	32	30	34	91		+ 167,6
La Pampa	514	607	637	520	617	627	784	695		- 11,4
Misiones	329	246	346	542	625	490	443	850		+ 91,9
Neuquén	225	141	99	132	232	284	343	408		+ 19,0
Río Negro	533	497	568	569	746	1.157	799	784		- 1,9
Santa Cruz	97	103	66	172	189	316	428	889		+ 107,7
T. del Fuego	4	1	9	5	—	23	294	326		+ 110,9

(1) Incluidas las transitorias.

5. — DOCUMENTOS DESCONTADOS.

	PAG.
Cuadro N.º 21. — Saldo a fin del año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	74
Evolución de los saldos a fin de año:	
Cuadro N.º 22. — Clasificación por garantía	75
Cuadro N.º 23. — Clasificación por forma de pago	75
Cuadro N.º 24. — Importe acordado en el año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	76
Cuadro N.º 25. — Evolución de los importes acordados anualmente — Clasificación por magnitud de los préstamos	77
Cuadro N.º 26. — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente — Clasificación por distribución geográfica	77

CUADRO N° 21

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDO A FIN DEL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Comercio	Industria	Empleos, oficinas y profesiones	Varios	TOTAL
(En miles de m\$.n.)					
Total del país	117.410	78.765	51.859	49.693	297.727
Capital Federal:	47.256	47.947	18.486	25.483	139.172
Casa Central	20.216	22.739	6.993	16.186	66.134
Agencias	27.040	25.208	11.493	9.297	73.038
Provincias:	60.948	28.457	29.641	21.546	140.592
Buenos Aires	22.861	6.510	10.579	7.166	47.106
Catamarca	675	84	433	222	1.314
Córdoba	9.232	3.511	4.000	3.730	20.473
Corrientes	1.971	204	1.021	928	4.124
Entre Ríos	3.253	453	1.957	1.248	6.911
Jujuy	693	1.299	521	457	2.970
La Rioja	629	145	320	162	1.256
Mendoza	3.018	2.417	1.985	464	7.884
Salta	1.552	1.413	821	363	4.149
San Juan	511	651	646	437	2.145
San Luis	1.116	126	788	375	2.405
Santa Fe	11.732	6.224	4.727	4.364	27.047
Santiago del Estero	1.168	566	643	460	2.837
Tucumán	2.647	4.854	1.300	970	9.771
Territorios Nacionales:	9.206	2.361	3.732	2.864	18.163
Chaco	2.149	901	914	612	4.576
Chubut	1.530	76	528	644	2.778
Formosa	283	21	123	110	537
La Pampa	1.367	481	498	354	2.700
Misiones	785	473	352	358	1.966
Neuquén	867	110	465	207	1.639
Río Negro	1.526	183	590	372	2.671
Santa Cruz	524	90	260	177	1.051
Tierra del Fuego	177	26	12	30	245

CUADRO N° 22

DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por garantía

CLASE DE GARANTÍA	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m\$.n.)							
Total	339.247	318.075	294.965	268.376	265.295	297.727	+ 12,2
Sin garantía	287.885	269.773	248.644	222.596	216.779	246.731	+ 13,8
Fianzas y avales	21.861	21.770	22.207	22.204	23.158	17.089	- 26,2
Prenda agraria	7.884	9.656	9.269	5.896	5.401	8.665	+ 60,4
Fondos públicos	17.843	13.413	11.597	15.137	18.242	19.592	+ 7,4
Otras garantías	3.774	3.663	3.248	2.543	1.715	5.650	+ 229,4

CUADRO N° 23

DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO (1)

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m\$.n.)									
Total	335.614	327.905	339.247	318.075	294.965	268.376	265.295	297.727	+ 12,2
Amortizables	171.970	176.768	179.702	169.626	155.477	139.178	124.836	126.800	+ 1,6
5 % de amortización	3.249	4.270	4.114	4.451	4.203	4.043	3.683	3.202	- 13,1
10 " " "	101.740	107.328	114.830	110.841	103.541	96.221	85.094	83.255	- 2,2
15 " " "	3.830	4.911	5.920	8.693	8.379	10.477	10.023	12.795	+ 27,7
20 " " "	46.042	43.433	38.570	33.300	29.602	21.627	19.473	20.754	+ 6,6
25 " " "						5.215	4.377	4.984	+ 13,9
50 " " "						536	468	590	+ 26,1
Varios	17.109	16.826	16.268	12.341	9.752	1.059	1.718	1.220	- 29,0
Pago íntegro	163.644	151.137	159.545	148.449	139.488	129.198	140.459	170.927	+ 21,7

(1) En los años 1938, 1939 y 1940 incluye otros préstamos a "Bancos y corresponsales del país".

CUADRO N.º 24

DOCUMENTOS DESCONTADOS

IMPORTE ACORDADO EN EL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Comercio	Industria	Empleos, oficinas y profesiones	Varios	TOTAL
(En miles de m.\$n.)					
Total del país	235.095	137.771	70.009	82.192	525.067
Capital Federal:	103.322	83.729	25.519	48.650	261.220
Casa Central	43.822	37.113	9.693	33.790	124.418
Agencias	69.500	46.616	16.826	14.860	136.802
Provincias:	115.899	49.932	39.545	29.693	235.069
Buenos Aires	43.144	11.121	14.418	10.643	79.326
Catamarca	1.012	231	563	193	1.999
Córdoba	17.414	6.424	5.389	6.171	35.398
Corrientes	3.863	357	1.185	1.021	6.426
Entre Ríos	5.668	828	2.698	1.065	10.249
Jujuy	1.606	1.803	827	709	4.945
La Rioja	1.016	220	322	194	1.752
Mendoza	5.551	5.485	2.597	645	14.278
Salta	3.538	1.680	998	561	6.767
San Juan	803	1.103	587	382	2.875
San Luis	1.974	134	895	370	3.373
Santa Fe	22.768	11.326	6.424	5.926	46.444
Santiago del Estero	2.396	935	841	651	4.723
Tucumán	6.146	8.285	1.801	1.282	16.514
Territorios Nacionales:	15.874	4.110	4.945	3.849	28.778
Chaco	3.673	1.885	1.340	1.001	7.899
Chubut	2.533	95	814	755	4.197
Formosa	453	43	169	151	816
La Pampa	2.566	555	607	589	4.317
Misiones	1.751	682	413	361	3.207
Neuquén	1.408	183	616	279	2.486
Río Negro	2.361	469	734	482	4.046
Santa Cruz	864	139	235	194	1.432
Tierra del Fuego	265	59	17	37	378

CUADRO N.º 25

DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

MAGNITUD	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m.\$n.)									
Total	563.442	543.512	560.278	505.451	489.564	461.463	452.755	525.067	+ 16,0
Hasta \$ 1.999	146.563	148.969	158.715	149.878	138.650	126.721	117.606	129.348	+ 10,0
De 2.000 a 2.999	41.376	40.221	42.125	39.560	38.247	35.598	36.531	38.699	+ 8,9
> 3.000 > 4.999	46.718	46.167	49.103	43.352	42.651	39.917	39.694	43.851	+ 10,5
> 5.000 > 9.999	57.484	53.566	56.898	51.614	50.522	47.971	48.885	54.908	+ 12,3
> 10.000 > 19.999	56.051	52.514	52.728	47.746	46.939	44.825	47.030	53.743	+ 14,3
> 20.000 > 39.999	50.878	44.425	45.960	38.620	42.410	40.452	41.484	51.882	+ 25,1
> 40.000 > 79.999	48.358	40.830	41.130	38.347	40.177	36.289	36.503	41.757	+ 14,4
> 80.000 y mayores	116.014	116.820	113.619	96.334	89.968	89.690	86.022	110.879	+ 28,9

CUADRO N.º 26

DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m.\$n.)									
Total del país	371.896	380.964	408.518	388.989	349.276	314.044	275.717	281.069	+ 1,9
Capital Federal:	108.166	102.370	108.401	96.593	87.154	76.780	75.899	86.661	+ 14,2
Casa Central	27.171	23.822	24.010	18.787	17.735	15.630	17.632	21.533	+ 22,1
Agencias	80.995	78.548	84.391	77.806	69.419	61.150	58.267	65.128	+ 11,8
Provincias:	234.909	248.763	269.661	260.185	233.511	210.608	177.887	172.106	- 3,3
Buenos Aires	83.151	90.397	94.215	88.378	77.674	72.232	62.345	58.495	- 6,2
Catamarca	6.165	7.033	6.724	6.481	5.257	4.193	2.901	3.276	+ 12,9
Córdoba	23.875	26.858	33.219	30.141	28.316	24.156	20.520	20.113	- 2,0
Corrientes	10.495	10.740	11.229	11.968	10.343	9.632	7.531	6.661	- 11,6
Entre Ríos	10.349	11.044	13.849	14.719	14.113	12.694	10.650	10.650	+ 5,9
Jujuy	9.110	7.289	6.710	6.547	6.428	6.195	6.778	6.931	+ 2,6
La Rioja	3.817	3.812	3.670	3.668	3.290	3.367	2.715	2.436	- 10,3
Mendoza	9.758	11.852	11.717	12.864	12.238	11.116	10.799	9.966	- 7,7
Salta	9.310	9.911	9.392	9.603	8.713	7.662	6.498	7.347	+ 13,1
San Juan	5.149	4.945	5.649	5.606	6.100	5.094	2.088	2.216	+ 6,1
San Luis	3.913	4.963	5.261	5.566	4.833	5.034	5.203	6.235	+ 0,6
Santa Fe	38.910	39.153	46.092	42.434	37.712	32.815	28.661	27.984	- 2,4
Santiago del Estero	8.183	7.638	8.093	8.528	7.012	4.999	4.124	4.365	+ 5,8
Tucumán	12.724	13.128	13.841	13.682	11.482	11.519	8.663	7.431	- 14,2
Territorios Nacionales:	28.821	29.831	30.456	32.211	28.611	26.656	21.931	22.302	+ 1,7
Chaco	11.367	10.041	9.855	10.337	8.077	7.234	6.396	6.983	+ 9,2
Chubut	2.268	2.819	3.433	3.664	3.426	3.496	3.013	2.865	- 4,9
Formosa	1.209	1.620	1.424	1.415	1.091	944	1.105	866	- 21,6
La Pampa	6.396	5.593	5.152	4.536	4.072	4.031	2.837	2.660	- 6,2
Misiones	3.650	4.051	4.542	5.758	5.170	4.432	3.008	2.946	- 2,1
Neuquén	1.561	1.918	2.070	2.438	2.807	2.545	1.919	2.346	+ 22,3
Río Negro	2.527	2.820	2.983	3.014	3.202	3.056	2.739	2.723	- 0,6
Santa Cruz	742	813	819	798	697	767	771	774	+ 0,4
Tierra del Fuego	101	156	178	263	69	151	143	139	- 2,8

6. — CREDITO AGRARIO-LEY 11.684.

	<u>PAG.</u>
Evolución de los saldos a fin de año:	
Cuadro N.º 27. — Clasificación por distribución geográfica.....	80
Cuadro N.º 28. — Clasificación por garantía	80
Cuadro N.º 29. — Clasificación por forma de pago	81
Cuadro N.º 30. — Saldo a fin del año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	81
Cuadro N.º 31. — Importe acordado en el año — Clasificación por distribución geográfica y actividades	82
Evolución de los importes acordados anualmente:	
Cuadro N.º 32. — Clasificación por artículos de la ley e incisos...	83
Cuadro N.º 33. — Clasificación por destino del préstamo	84
Cuadro N.º 34. — Clasificación por magnitud de los préstamos .	85
Cuadro N.º 35. — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente — Clasificación por distribución geográfica	85

CUADRO N° 27

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
	<i>(En miles de m\$ñ.)</i>									%
Total del país	256.483	265.519	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118		+ 4,9
Capital Federal:	6.042	6.429	7.158	20.269	17.292	14.706	15.757	16.144		+ 17,4
Casa Central	4.120	5.213	6.050	19.531	16.086	13.238	12.996	14.551		+ 12,0
Agencias	1.922	1.216	1.108	738	1.206	1.468	761	1.593		+ 109,3
Provincias:	203.281	212.296	244.085	242.567	262.274	268.751	262.559	273.755		+ 4,5
Buenos Aires	85.582	91.378	100.910	95.767	104.192	109.699	107.375	105.163		- 2,1
Catamarca	515	548	565	524	548	589	593	589		- 0,7
Córdoba	23.852	25.576	31.933	30.204	37.727	39.251	36.383	39.400		+ 8,3
Corrientes	14.444	14.350	16.629	16.762	13.616	12.625	12.050	12.488		+ 3,6
Entre Ríos	15.991	16.653	21.554	25.794	29.816	29.425	26.704	27.406		+ 6,6
Jujuy	542	533	611	510	560	508	567	836		+ 47,4
La Rioja	314	241	303	336	289	299	363	491		+ 35,3
Mendoza	13.471	11.545	13.782	12.932	12.436	11.822	12.668	14.167		+ 12,6
Salta	2.350	2.298	2.126	2.154	2.320	2.257	3.161	3.002		- 5,0
San Juan	4.721	3.898	2.978	2.821	2.815	3.485	3.499	3.207		- 8,4
San Luis	863	901	1.236	1.082	1.103	1.078	2.113	2.671		+ 26,4
Santa Fe	52.158	36.144	41.744	44.183	50.252	51.835	49.904	54.641		+ 9,5
Santiago del Estero	935	990	1.103	1.078	1.174	1.155	1.990	1.712		- 14,0
Tucumán	7.543	10.262	8.612	8.420	5.426	4.723	6.289	7.972		+ 26,8
Territorios Nacionales:	47.160	46.794	56.671	57.608	54.901	60.367	65.912	69.239		+ 5,0
Chaco	7.285	6.987	7.996	9.079	6.912	7.629	7.999	9.764		+ 22,1
Chubut	3.284	3.969	5.105	5.377	6.064	6.616	7.429	7.330		- 1,3
Formosa	730	652	460	655	525	495	470	826		+ 75,7
La Pampa	7.415	8.060	8.869	6.091	6.810	10.122	9.280	9.483		+ 2,2
Misiones	20.725	18.990	23.687	26.167	23.530	23.473	26.597	26.318		+ 2,8
Neuquén	1.762	1.466	1.602	1.658	1.863	1.837	2.994	3.174		+ 6,0
Río Negro	2.460	2.634	3.442	3.143	3.895	4.240	4.656	6.022		+ 10,7
Santa Cruz	3.509	4.137	5.620	5.458	5.302	6.988	7.646	7.196		- 4,6
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	67	62	126		+ 103,2

CUADRO N° 28

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por garantías

CLASE	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
	<i>(En miles de m\$ñ.)</i>							%
Total	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118		+ 4,9
Sin garantía	126.461	126.480	142.433	152.884	146.233	159.946		+ 9,4
Fianzas y avales	7.622	8.196	6.992	9.037	10.073	7.993		- 20,7
Prenda agraria	71.739	76.689	79.468	82.642	91.810	104.104		+ 13,4
Fondos públicos	1.686	1.517	1.400	1.565	2.685	2.371		- 11,7
Hipotecas	99.446	107.065	102.460	96.151	90.209	83.364		- 7,6
Otras garantías	960	797	1.714	1.645	1.218	1.350		+ 10,8

CUADRO N° 29

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944	%
	<i>(En miles de m\$ñ.)</i>									%
Total	256.483	265.519	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118		+ 4,9
Amortizables	109.624	131.941	148.876	160.285	170.238	170.238	169.108	165.368		- 2,2
5 %	733	675	637	1.047	614	702	602	869		+ 44,4
10 %	27.509	25.209	24.993	22.725	23.172	23.326	19.422	18.132		- 6,7
15 %	2.886	2.404	2.066	3.061	4.047	5.212	6.263	5.530		- 11,7
20 %	13.636	12.184	11.398	10.410	9.059	7.894	9.397	12.663		+ 53,7
25 %						2.436	2.914	2.654		- 8,9
50 %						476	358	620		+ 45,3
Varios	64.860	91.469	109.783	123.040	133.346	130.193	130.152	125.100		- 3,9
Pago íntegro	136.483	125.419	138.387	130.928	137.021	146.701	144.439	163.228		+ 13,0
Adelantos en Cta. Cte.	10.376	8.139	20.651	29.233	27.208	26.885	28.681	30.522		+ 6,4

CUADRO N° 30

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
SALDO A FIN DEL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Agricultores	Ganaderos	Granjeros	Cooperativas		TOTAL
				Agrícolas	Ganaderas	
	<i>(En miles de m\$ñ.)</i>					
Total del país	180.566	160.971	5.641	11.287	653	359.118
Capital Federal:	10.926	5.194	24	—	—	16.144
Casa Central	10.653	3.898	—	—	—	14.551
Agencias	273	1.296	24	—	—	1.593
Provincias:	134.461	127.061	5.209	6.351	653	273.755
Buenos Aires	39.319	58.403	2.344	4.967	130	105.163
Catamarca	414	161	23	—	1	589
Córdoba	22.235	16.022	726	407	10	39.400
Corrientes	3.819	8.602	47	20	—	12.488
Entre Ríos	11.775	14.399	577	655	—	27.406
Jujuy	613	219	4	—	—	836
La Rioja	318	138	35	—	—	491
Mendoza	13.300	743	97	—	17	14.167
Salta	2.358	592	52	—	—	3.002
San Juan	3.046	131	30	—	—	3.207
San Luis	269	2.262	140	—	—	2.671
Santa Fe	28.806	23.955	1.083	302	495	54.641
Santiago del Estero	930	747	35	—	—	1.712
Tucumán	7.259	697	16	—	—	7.972
Territorios Nacionales:	33.179	28.716	408	4.936	—	69.239
Chaco	4.952	1.679	75	3.068	—	9.764
Chubut	303	7.009	18	—	—	7.330
Formosa	95	727	4	—	—	826
La Pampa	914	8.343	44	182	—	9.483
Misiones	25.662	167	14	575	—	26.318
Neuquén	1.620	1.419	13	122	—	3.174
Río Negro	1.733	2.051	239	999	—	6.022
Santa Cruz	—	7.195	1	—	—	7.196
Tierra del Fuego	—	126	—	—	—	126

CUADRO N.º 31

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684

IMPORTE ACORDADO EN EL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	AGRICULTURA				GANADERÍA				GRANJA			TOTAL GENERAL
	Prop.	Arrend.	Cooperativas (1)	TOTAL	Prop.	Arrend.	Cooperativas (2)	TOTAL	Prop.	Arrend.	TOTAL	
(En miles de m\$n.)												
Total del país ...	149.006	38.416	22.260	209.682	152.947	56.844	2.076	171.867	3.454	1.411	4.845	386.394
Capital Federal: ...	15.175	65	—	15.238	5.419	578	—	5.997	—	26	26	17.261
Casa Central ...	13.078	65	—	13.143	2.014	678	—	2.592	—	—	—	15.735
Agencias: ...	95	—	—	95	1.405	—	—	1.405	—	26	26	1.526
Provincias: ...	104.702	34.857	11.510	151.069	116.295	16.317	1.990	134.602	3.193	1.295	4.486	290.157
Buenos Aires ...	20.302	18.965	9.235	48.502	53.102	12.330	219	65.651	1.625	946	2.571	116.724
Catamarca ...	485	—	—	485	180	—	—	180	14	—	14	679
Córdoba ...	12.718	4.882	720	18.320	13.794	1.114	17	14.925	275	106	381	33.626
Corrientes ...	3.984	667	74	4.625	8.567	623	—	8.980	15	3	18	13.623
Entre Ríos ...	5.074	2.494	768	8.336	12.786	780	—	13.566	355	91	426	22.327
Jujuy ...	660	29	—	689	302	24	—	326	—	1	1	1.016
La Rioja ...	593	—	—	593	65	—	—	65	17	—	17	675
Mendoza ...	27.651	16	—	27.647	799	14	—	813	66	5	71	28.531
Salta ...	3.548	191	—	3.739	1.198	14	—	1.212	36	10	46	4.997
San Juan ...	4.214	8	—	4.222	152	—	—	152	7	1	8	4.382
San Luis ...	196	8	—	204	2.664	14	—	2.678	123	3	126	3.008
Santa Fe ...	17.738	7.630	665	26.031	21.534	1.402	1.754	24.490	586	127	713	51.254
Sgo. del Estero ...	456	3	50	509	493	2	—	495	12	—	12	1.016
Tucumán ...	7.103	64	—	7.167	1.070	—	—	1.070	82	—	82	8.319
Territ. Nacionales: ...	31.151	3.494	10.750	45.375	15.255	19.949	86	35.268	241	92	333	78.976
Chaco ...	1.357	2.760	6.601	10.718	1.513	147	—	1.660	76	25	101	12.479
Chubut ...	168	11	—	179	1.251	7.754	—	9.005	7	19	26	9.210
Formosa ...	1	228	—	229	210	759	—	949	—	—	—	1.178
La Pampa ...	260	358	154	772	6.691	1.495	86	8.270	13	9	22	9.064
Misiones ...	26.146	46	2.952	29.144	359	—	—	359	13	—	13	29.516
Neuquén ...	1.626	69	122	1.817	1.157	350	—	1.487	5	—	5	3.309
Río Negro ...	1.575	22	921	2.516	961	967	—	1.928	127	39	166	4.610
Santa Cruz ...	—	—	—	—	1.091	8.372	—	9.463	—	—	—	9.463
Tierra del Fuego ...	—	—	—	—	—	147	—	147	—	—	—	147

(1) Los préstamos a cooperativas con Caja Regional importan \$ 7.704.219,05 y los a cooperativas sin Caja \$ 14.556.250,20.
 (2) Los préstamos a cooperativas con Caja Regional importan \$ 501.628,72 y los a cooperativas sin Caja \$ 1.574.737,22.

CUADRO N.º 32

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por artículos de la ley e incisos

DETALLE	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m\$n.)								
Total	304.024	296.398	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	+ 5,3
ARTÍCULO 2.º y 11.º:								
Inc. A. — Compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo. Compra de ganados	24.233	24.314	26.799	37.780	46.122	41.685	55.868	+ 34,0
Inc. B. — Recolección, trilla y embolso	18.904	34.120	71.188	67.645	49.197	69.895	56.099	- 19,7
Inc. C. — Para defender el valor de la producción	37.571	29.198	37.257	33.104	30.339	49.222	52.836	+ 7,3
Inc. D. — Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	24.365	21.803	24.377	38.516	25.359	23.763	24.080	+ 1,3
Inc. E. — Instalación o ampliación de semilleros fiscalizados.	5	3	4	4	—	22	25	+ 13,6
Inc. F. — Adquisición de inmuebles rurales y mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	31.436	22.746	17.204	25.756	21.674	24.866	28.360	+ 14,1
Destinos varios	164.843	161.859	153.650	151.357	156.164	152.398	162.641	+ 6,7
ARTÍCULO 9.º:								
Cooperativas libre administración.	—	—	—	—	—	3.835	5.888	+ 53,5
ARTÍCULO 16.º:								
Venta de inmuebles	2.667	2.355	1.292	2.486	1.216	1.352	597	- 55,9

CUADRO N° 33

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	Descuentos e hipotecas		Adelantos		Total		1945 1944
	1944	1945	1944	1945	1944	1945	
	(En miles de m.\$n.)						%
Total	320.880	335.344	46.148	51.050	367.028	386.394	+ 5,3
<i>Agricultura:</i>	<i>81.627</i>	<i>72.692</i>	<i>28.838</i>	<i>31.943</i>	<i>110.465</i>	<i>104.635</i>	- 5,3
Algodón	7.577	4.790	4.427	3.834	12.004	8.624	- 28,2
Arroz	3.440	1.981	—	20	3.440	2.001	- 41,8
Caña de azúcar	3.795	12.071	3	—	3.798	12.071	+ 217,8
Cereales, lino y girasol	69.936	43.810	180	134	60.116	43.944	- 26,9
Olivo	123	127	—	—	123	127	+ 3,3
Tabaco	411	694	—	—	411	694	+ 68,9
Uva	2.684	2.794	146	173	2.830	2.967	+ 4,8
Yerba mate	577	1.147	21.600	24.432	22.177	25.579	+ 15,3
Otros	3.085	6.278	2.482	3.350	5.567	8.628	+ 55,0
<i>Ganadería</i>	<i>65.633</i>	<i>75.087</i>	<i>727</i>	<i>901</i>	<i>66.360</i>	<i>75.988</i>	+ 14,5
<i>Especies varias y granja</i>	<i>1.860</i>	<i>1.052</i>	<i>36</i>	<i>46</i>	<i>1.896</i>	<i>1.098</i>	- 42,1
<i>Productos agropecuarios:</i>	<i>3.661</i>	<i>3.133</i>	<i>72</i>	<i>46</i>	<i>3.733</i>	<i>3.181</i>	- 14,8
Vinos	2.473	2.036	—	—	2.473	2.036	- 17,7
Leña	756	593	57	—	813	593	- 27,1
Otros	432	506	15	46	447	552	+ 23,5
<i>Máquinas, implementos, animales de labor, etc.</i>	<i>279</i>	<i>140</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>279</i>	<i>140</i>	- 49,8
<i>Inmuebles y viviendas:</i>	<i>25.765</i>	<i>27.940</i>	<i>40</i>	<i>615</i>	<i>25.805</i>	<i>28.555</i>	+ 10,7
Compra de inmuebles y mejoras	23.053	26.038	40	660	23.093	26.598	+ 15,2
Compra de inmuebles del Banco	1.352	597	—	—	1.352	597	- 55,8
Otras mejoras	1.360	1.305	—	55	1.360	1.360	—
<i>Habilitaciones varias:</i>	<i>142.055</i>	<i>155.298</i>	<i>16.435</i>	<i>17.499</i>	<i>158.490</i>	<i>172.797</i>	+ 9,0
Pago de deudas comerciales o bancarias	40.960	34.100	2.113	2.465	43.073	36.565	- 15,1
Gastos de administración	66.164	82.429	9.844	11.765	75.998	94.194	+ 23,9
Pago de arrendamientos	2.429	1.873	—	—	2.429	1.873	- 22,9
Otros	32.512	36.896	4.478	3.269	36.990	40.165	+ 8,6

CUADRO N° 34

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

MAGNITUD	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
	(En miles de m.\$n.)								%
Total	315.758	304.024	296.398	330.771	356.648	330.071	367.028	386.394	+ 5,3
Hasta \$ 1.999	44.140	43.959	51.946	71.797	80.412	77.425	68.399	58.762	- 14,1
De 2.000 a 2.999	20.684	20.454	22.974	29.384	31.049	28.901	33.075	29.401	- 11,1
» 3.000 a 4.999	29.708	29.827	32.189	36.755	38.596	36.603	42.639	39.191	- 8,1
» 5.000 a 9.999	47.290	45.237	44.391	45.287	48.596	45.399	53.937	55.214	+ 2,4
» 10.000 a 19.999	54.581	49.065	44.609	45.171	49.965	47.478	55.488	60.269	+ 8,6
» 20.000 a 39.999	58.824	45.741	40.367	40.545	43.520	40.895	49.386	54.866	+ 11,1
» 40.000 a 79.999	25.700	28.978	22.693	22.176	26.965	26.795	29.945	37.446	+ 25,0
» 80.000 y mayores	34.831	40.763	37.330	39.656	37.545	26.575	34.159	51.255	+ 60,0

CUADRO N° 35

CREDITO AGRARIO. LEY 11.684
EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
	(En miles de m.\$n.)								%
Total del país	105.228	102.664	115.167	144.651	159.135	141.467	140.503	126.065	- 10,3
<i>Capital Federal:</i>	<i>239</i>	<i>224</i>	<i>212</i>	<i>190</i>	<i>185</i>	<i>151</i>	<i>136</i>	<i>178</i>	+ 30,9
Casa Central	123	122	148	135	133	106	93	140	+ 50,5
Agencias	116	102	64	55	52	45	43	38	- 11,6
<i>Provincias:</i>	<i>77.416</i>	<i>76.058</i>	<i>90.954</i>	<i>121.571</i>	<i>135.985</i>	<i>116.405</i>	<i>110.355</i>	<i>101.091</i>	- 8,4
Buenos Aires	30.656	31.547	36.076	47.572	52.060	45.357	46.371	38.889	- 16,1
Catamarca	670	768	711	650	795	851	806	859	+ 6,6
Córdoba	8.751	7.100	12.514	15.444	17.516	14.225	12.912	11.475	- 11,1
Corrientes	6.294	6.922	7.399	8.380	7.288	8.378	8.177	7.700	- 5,8
Entre Ríos	7.796	6.435	9.424	13.840	18.493	18.280	11.263	12.886	+ 14,4
Jujuy	414	717	731	646	714	656	661	694	+ 5,0
La Rioja	217	203	253	287	298	258	288	382	+ 32,6
Mendoza	4.479	4.935	4.098	4.179	3.399	3.547	3.937	3.551	- 9,8
Salta	1.641	1.585	1.357	1.339	1.450	1.469	1.329	1.463	+ 9,3
San Juan	2.591	2.203	1.847	1.607	1.650	1.820	1.691	1.749	+ 3,4
San Luis	516	498	617	466	508	634	850	1.205	+ 41,8
Santa Fe	8.886	8.180	11.111	22.137	27.273	16.231	17.271	15.844	- 8,3
Santiago del Estero	706	720	658	783	642	566	499	619	+ 4,0
Tucumán	3.799	4.245	4.258	4.241	3.899	4.153	4.300	3.885	- 9,7
<i>Territorios Nacionales:</i>	<i>27.573</i>	<i>26.382</i>	<i>24.001</i>	<i>22.890</i>	<i>22.965</i>	<i>24.911</i>	<i>30.012</i>	<i>24.796</i>	- 17,4
Chaco	14.989	12.892	13.446	12.111	10.557	10.949	15.914	8.699	- 45,4
Chubut	839	877	1.217	1.345	1.504	1.832	1.941	2.367	+ 21,9
Formosa	663	476	396	576	508	541	569	458	- 19,5
La Pampa	2.833	2.783	3.445	2.233	2.395	3.843	2.604	2.602	- 3,9
Misiones	5.861	6.597	2.575	3.661	4.764	4.327	5.201	7.340	+ 41,1
Neuquén	551	578	668	677	878	792	763	763	- 3,7
Río Negro	1.090	1.323	1.390	1.260	1.426	1.435	1.591	1.261	- 20,7
Santa Cruz	747	856	964	1.027	933	1.086	1.368	1.377	+ 0,7
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	23	32	29	- 9,4

**7. — PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS. DECRETO 6.754
DEL PODER EJECUTIVO**

	<u>PAG.</u>
Cuadro N.º 36. — Saldo a fin del año — Clasificación por distribución geográfica y actividades.	88
Cuadro N.º 37. — Importe acordado en el año — Clasificación por distribución geográfica y actividades.	89
Evolución de los importes acordados:	
Cuadro N.º 38. — Clasificación por magnitud de los préstamos..	90
Cuadro N.º 39. — Clasificación por plazos.	90
Cuadro N.º 40. — Número de operaciones acordadas anualmente. Clasificación por distribución geográfica	91

CUADRO N° 36

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO 6.754 DEL P. E.

SALDO A FIN DEL AÑO (1)

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Empleados nacionales	Empleados repartic. autárq. nacionales	Empleados provinciales	Empleados municipales	Jubilados	Pensionistas	TOTAL
(En miles de m\$.n.)							
Total del país	24.823	4.742	14.753	4.873	2.078	107	51.376
Capital Federal:	11.109	1.581	434	1.410	933	62	15.529
Casa Central	841	101	26	38	51	1	1.058
Agencias	10.268	1.480	408	1.372	882	61	14.471
Provincias:	10.431	2.953	14.318	3.276	1.101	42	32.121
Buenos Aires	3.302	984	4.193	1.084	458	19	10.040
Catamarca	262	46	154	45	13	—	519
Córdoba	1.069	373	1.680	279	116	4	3.521
Corrientes	800	34	524	64	32	2	1.456
Entre Ríos	1.042	85	1.288	273	124	2	2.814
Jujuy	191	15	143	5	9	—	363
La Rioja	237	16	112	16	12	1	393
Mendoza	343	269	972	121	44	1	1.750
Salta	343	232	400	92	18	3	1.088
San Juan	288	9	442	37	23	—	799
San Luis	233	74	112	9	15	1	444
Santa Fe	1.253	475	3.099	941	144	4	5.916
Santiago del Estero	437	117	384	103	22	3	1.066
Tucumán	631	226	815	208	71	2	1.952
Territorios Nacionales:	3.283	208	1	187	44	3	3.726
Chaco	778	42	—	68	11	1	900
Chubut	499	8	—	11	3	—	521
Formosa	241	19	—	16	3	1	280
La Pampa	489	25	—	21	11	—	546
Misiones	435	31	1	53	10	1	531
Neuquén	401	3	—	2	3	—	409
Río Negro	292	72	—	8	2	—	374
Santa Cruz	93	8	—	8	1	—	110
Tierra del Fuego	55	—	—	—	—	—	55

(1) Excluidos préstamos en mora.

CUADRO N° 37

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO 6.754 DEL P. E.

IMPORTE ACORDADO EN EL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Empleados nacionales	Empleados repartic. autárq. nacionales	Empleados provinciales	Empleados municipales	Jubilados	Pensionistas	TOTAL
(En miles de m\$.n.)							
Total del país	20.043	3.964	11.932	4.020	1.493	31	41.483
Capital Federal:	8.997	1.248	386	1.195	694	12	12.532
Casa Central	763	91	25	35	44	—	958
Agencias	8.234	1.157	361	1.160	650	12	11.574
Provincias:	8.306	2.524	11.544	2.685	767	16	25.842
Buenos Aires	2.514	763	3.262	749	303	6	7.597
Catamarca	216	42	166	65	10	—	499
Córdoba	886	371	1.294	254	76	2	2.883
Corrientes	605	32	496	69	21	—	1.223
Entre Ríos	868	83	1.079	221	87	—	2.338
Jujuy	187	15	141	8	7	—	358
La Rioja	211	15	111	12	6	2	367
Mendoza	269	233	691	95	31	1	1.320
Salta	302	221	318	55	12	1	909
San Juan	229	7	299	22	19	—	576
San Luis	198	75	82	8	11	—	374
Santa Fe	923	396	2.516	840	115	1	4.791
Santiago del Estero	373	101	332	84	18	3	911
Tucumán	525	170	757	203	51	—	1.706
Territorios Nacionales:	2.740	192	2	140	32	3	3.109
Chaco	570	40	—	46	6	—	662
Chubut	476	—	—	4	2	—	482
Formosa	183	21	—	14	2	1	221
La Pampa	422	25	—	19	7	—	473
Misiones	354	32	—	42	9	2	439
Neuquén	338	1	—	1	2	—	342
Río Negro	257	65	2	8	3	—	335
Santa Cruz	75	8	—	6	1	—	90
Tierra del Fuego	65	—	—	—	—	—	65

CUADRO N.º 38

**PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO 6.754 DEL P. E.**

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS

Clasificación por magnitud de los préstamos

ESCALA DE MAGNITUD	1944	1945	$\frac{1945}{1944}$
	<i>(En miles de m\$n.)</i>		%
Total del país	51.817	41.483	— 20,0
Hasta \$ 500	40.553	32.412	— 20,1
Desde \$ 550 hasta \$ 1.000	8.971	7.054	— 21,4
» » 1.200 » » 2.000	2.293	2.017	— 12,0

CUADRO N.º 39

**PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO 6.754 DEL P. E.**

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS

Clasificación por plazos

PLAZOS	1944	1945	$\frac{1945}{1944}$
	<i>(En miles de m\$n.)</i>		%
Total del país	51.817	41.483	— 20,0
Corto plazo	2.338	1.869	— 20,1
Plazo intermedio	15.648	12.608	— 19,4
Largo plazo	33.831	27.006	— 20,2

CUADRO N.º 40

**PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO 6.754 DEL P. E.**

NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1944	1945	$\frac{1945}{1944}$
			%
Total del país	162.179	120.305	— 25,8
<i>Capital Federal:</i>	46.427	32.468	— 30,1
Casa Central	2.141	2.045	— 4,5
Agencias	44.286	30.423	— 31,3
<i>Provincias:</i>	105.669	79.407	— 24,9
Buenos Aires	31.369	19.908	— 36,5
Catamarca	1.424	1.567	+ 10,0
Córdoba	11.507	8.832	— 23,3
Corrientes	4.801	4.388	— 8,6
Entre Ríos	9.050	7.879	— 12,9
Jujuy	1.187	1.026	— 13,6
La Rioja	1.783	1.133	— 36,5
Mendoza	5.993	4.268	— 28,8
Salta.....	3.724	2.752	— 26,1
San Juan	3.081	1.835	— 40,5
San Luis	1.558	992	— 36,3
Santa Fe	18.431	15.480	— 16,0
Santiago del Estero	3.559	3.047	— 14,4
Tucumán	8.202	6.300	— 23,2
<i>Territorios Nacionales:</i>	10.083	8.430	— 16,4
Chaco	2.646	1.940	— 26,7
Chubut	950	1.214	+ 27,8
Formosa	1.011	602	— 40,5
La Pampa	1.501	1.212	— 19,3
Misiones.....	1.328	1.190	— 10,4
Neuquén	1.181	889	— 24,7
Río Negro	1.075	977	— 9,1
Santa Cruz	276	234	— 15,2
Tierra del Fuego	115	172	+ 49,6

ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

DEL EJERCICIO 1920

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

ACTIVO		PASIVO	
1920	1919	1920	1919
100	100	100	100
200	200	200	200
300	300	300	300
400	400	400	400
500	500	500	500
600	600	600	600
700	700	700	700
800	800	800	800
900	900	900	900
1000	1000	1000	1000

8. — PRESTAMOS A LOS COLONOS.

	<u>PAG.</u>
Cuadro N.º 41. — Evolución de los saldos a fin de año — Clasificación por destino del préstamo	94
Cuadro N.º 42. — Evolución de los importes acordados — Clasificación por distribución geográfica.....	95

9. — GIROS.

	<u>PAG.</u>
Cuadro N.º 43. — Evolución del importe de las operaciones de compraventa	98
Giros internos comprados en el año:	
Cuadro N.º 44. — Clasificación por distribución geográfica y actividades	98
Cuadro N.º 45. — Al comercio — Clasificación por ramos.....	99
Cuadro N.º 46. — A la industria — Clasificación por ramos	100

CUADRO N° 43

GIROS

EVOLUCION DEL IMPORTE DE LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA

CLASE	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de m\$.n.)									%
Total	5.198.010	4.932.217	4.270.615	5.149.977	5.605.478	5.867.728	6.114.583	6.755.348	+ 10,5
Giros Internacionales:									
Comprados	337.193	311.961	173.761	356.616	343.914	295.294	120.539	122.038	+ 1,2
Vendidos	332.598	339.475	179.792	336.634	325.624	301.184	125.343	105.825	- 15,8
Giros Internos:									
Comprados	779.419	769.130	711.191	722.292	812.752	911.361	1.004.442	1.089.140	+ 8,4
Vendidos	3.748.800	3.511.651	3.205.871	3.754.436	4.123.188	4.359.889	4.866.259	5.440.345	+ 11,8

CUADRO N° 44

GIROS

GIROS INTERNOS COMPRADOS EN EL AÑO

Clasificación por distribución geográfica y actividades

JURISDICCIÓN	Agri- cultura	Gana- dería	Agri- cultura gana- dería	Granja	Co- mercio	Industria	Empleos, oficios y profes- iones	Bancos	Varios	TOTAL
(En miles de m\$.n.)										
Total del país	57.323	87.134	14.379	735	470.902	340.858	32.199	52.467	33.145	1.089.140
Capital Federal:	30	1.361	65	16	36.732	86.271	2.245	5.710	8.220	140.650
Casa Central	15	1.213	—	14	14.102	12.845	1.519	2.173	7.708	39.589
Agencias	15	148	65	2	22.630	73.426	726	3.537	512	101.061
Provinciar:	45.223	70.413	14.102	708	389.504	230.404	26.333	42.050	24.542	843.279
Buenos Aires	15.075	27.233	8.818	226	160.628	28.661	8.480	21.652	14.376	285.149
Catamarca	118	3	2	—	1.315	234	167	71	44	1.954
Córdoba	6.698	11.283	1.141	109	58.711	20.523	3.524	1.751	2.674	106.414
Corrientes	840	4.848	115	1	8.524	4.688	1.345	689	88	21.138
Entre Ríos	1.002	5.960	337	104	17.873	16.172	2.992	1.158	345	45.943
Jujuy	505	13	72	—	6.055	9.469	762	—	143	17.019
La Rioja	94	6	—	—	984	1.334	167	2	14	2.601
Mendoza	2.185	193	1	14	8.334	22.594	1.106	4.405	326	39.158
Salta	1.368	2.506	39	6	5.511	7.465	980	—	142	18.017
San Juan	665	68	127	—	1.268	13.754	102	2.910	7	18.901
San Luis	52	483	139	3	2.984	519	442	—	94	4.716
Santa Fe	10.011	17.417	2.980	215	102.396	49.314	4.891	6.431	6.034	199.689
Santiago del Estero	192	380	7	19	2.963	5.775	759	—	49	10.144
Tucumán	6.418	20	324	11	11.958	49.902	616	2.981	206	72.435
Territorios Nacionales:	12.070	15.360	212	11	44.666	24.183	3.621	4.707	351	105.211
Chaco	8.090	1.597	38	2	20.342	13.693	1.119	500	56	45.437
Chubut	44	629	6	—	1.001	93	110	2.113	7	3.903
Formosa	—	6.134	—	—	674	3.297	77	—	5	10.187
La Pampa	136	5.214	61	3	13.740	1.238	666	151	86	21.295
Misiones	1.428	421	7	—	3.152	1.960	701	147	35	7.851
Neuquén	1.348	338	—	—	782	1.326	272	—	26	4.092
Río Negro	1.024	925	100	6	3.171	2.357	619	30	165	8.337
Santa Cruz	—	194	—	—	1.744	184	50	1.766	1	3.939
Tierra del Fuego	—	8	—	—	60	35	7	—	—	110

CUADRO N° 45

GIROS

GIROS INTERNOS COMPRADOS ANUALMENTE AL COMERCIO

RAMOS	Clasificación por ramos			1945 1944
	1943	1944	1945	
(En miles de m\$.n.)				
Total	395.811	431.617	470.902	+ 9,1
Abastecedores, carnicerías y anexos	11.368	12.443	14.759	+ 18,6
Acopiadores de algodón	5.038	6.991	6.433	+ 8,0
Acopiadores de cereales	81.842	96.461	103.263	+ 7,1
Acopiadores de tabaco	1.264	1.042	856	- 18,0
Almacenes de suelas	66	73	69	- 5,5
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	6.977	7.736	8.391	+ 8,5
Almacenes minoristas y despensas	9.868	7.256	8.762	+ 20,8
Artículos, herramientas y máquinas rurales	1.231	1.305	1.729	+ 32,5
Artísticas, de ornato y culto	141	172	100	- 41,9
Bazares y jugueterías	584	764	1.334	+ 74,6
Cafés, tes, yerbas y chocolates	1.232	961	1.167	+ 21,4
Carbón y leña	1.291	1.209	1.809	+ 49,6
Casas de música	161	453	305	- 32,7
Cocherías, pompas fúnebres	340	265	1.190	+ 349,1
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de propiedades. Remates	40.313	38.288	35.962	- 6,1
Cooperativas varias (no agrarias)	93	326	556	+ 70,6
Electricidad, Radio, Artículos sanitarios	1.393	1.501	1.562	+ 4,1
Elevadores de granos	99	101	43	- 57,4
Envases	46	236	121	- 48,7
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	3.584	6.216	7.561	+ 21,6
Ferreterías, pinturerías y anexos	3.256	3.388	3.311	+ 2,3
Frutas	5.907	6.760	8.428	+ 24,7
Frutos del país. Barraqueros, acopiadores, etc.	20.800	23.096	28.139	+ 21,8
Garages y talleres mecánicos	6.346	5.716	6.313	+ 10,4
Goma	401	239	181	- 24,3
Hierros y metales	3.119	3.247	3.796	+ 16,9
Hospedaje y comida	1.950	2.529	1.395	- 44,8
Importación	214	334	699	+ 109,3
Inmuebles (compra y venta)	297	354	461	+ 30,2
Joyería, platerías, relojerías y orfebrerías	737	876	940	+ 7,3
Lecherías y queserías	1.556	1.812	2.270	+ 25,3
Librerías y papelerías	57	44	31	- 29,6
Lonas, toldos y anexos	2.109	2.032	2.746	+ 35,1
Maderas. Productos forestales. Corralones	490	1.271	1.126	- 11,4
Maquinarias	491	1.346	1.684	+ 25,1
Materiales de construcción	675	927	1.296	+ 39,8
Mueblerías y anexos	1.700	1.235	867	- 29,8
Neumáticos y cubiertas	137	225	249	+ 10,7
Óptica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	103	23	53	+ 130,4
Peleterías	680	455	807	+ 77,4
Peluquerías y anexos	7.140	5.326	3.519	- 33,9
Petróleo y derivados	324	473	421	- 11,0
Plantas, flores y semillas	111	182	89	- 51,1
Publicidad y propaganda	67	67	80	+ 19,4
Radiodifusoras	73.730	80.118	88.044	+ 9,9
Ramos generales de campaña	60.502	65.751	70.670	+ 7,5
Remates ferias	7.555	7.319	7.286	- 0,5
Rodados	3.520	2.788	3.439	+ 23,4
Roperías y registros	158	171	169	- 1,2
Sanitarios y clínicas	1.445	1.479	1.942	+ 31,3
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	3.135	4.556	4.547	- 0,2
Seguros	493	403	425	+ 5,5
Teatros y cinematógrafos	10.364	11.779	14.375	+ 22,0
Tiendas y anexos	5	12	50	+ 516,7
Tintorerías y lavaderos	6.912	7.091	10.252	+ 44,6
Transportes y comunicaciones	2.478	3.041	3.445	+ 13,3
Vinos	405	420	499	+ 18,8
Zapaterías y anexos	290	481	387	- 19,6
Varios				

CUADRO N.º 46

GIROS

GIROS INTERNOS COMPRADOS ANUALMENTE A LA INDUSTRIA

Clasificación por ramos

RAMOS	1943	1944	1945	1945	
	(En miles de m\$.n.)			1944	
					%
Total	272.859	301.140	340.858	+	13,2
Aceites vegetales	7.801	7.351	9.378	+	27,6
Algodonera	11.746	14.363	8.481	-	41,0
Alhajas	3	23	26	+	13,0
Arrocera	3.280	5.547	3.046	-	45,1
Artes gráficas	90	163	550	+	237,4
Aserraderos y carpinterías	5.366	6.473	6.263	-	3,4
Astilleros	64	32	28	-	12,5
Azucarera	36.245	34.876	52.264	+	49,9
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	868	1.011	1.526	+	50,9
Calzado	3.273	3.277	4.269	+	30,0
Cervecería	5.356	7.397	8.632	+	16,7
Cesterías y anexos	199	272	331	+	21,7
Cinematográfica	386	145	168	+	15,9
Cocherías y carrocerías	447	218	416	+	90,8
Conservas y embutidos	6.183	6.691	8.612	+	28,7
Cueros. Talabarterías	1.654	1.624	1.918	+	18,1
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	3.875	5.771	6.990	+	21,1
Destilerías	3.195	3.768	4.227	+	12,2
Empresas constructoras y de pavimentación	7.760	10.264	7.883	-	23,1
Empresas de pinturas	41	65	107	+	64,6
Envases	498	561	443	-	21,0
Forestal	16.085	18.578	21.094	+	13,5
Fosforera	24	42	656	+	1.461,9
Frigorífica y saladeril	15.147	16.280	11.428	-	29,7
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	2.024	1.533	1.742	+	13,6
Harinera, fideera y anexos	25.017	24.339	27.117	+	11,4
Herrerías	382	636	551	-	13,4
Instrumentos musicales	11	20	18	-	10,0
Jabón y velas	2.379	2.006	2.659	+	32,6
Lavaderos de lanas	11	12	48	+	300,0
Lechera	14.739	16.163	18.763	+	16,1
Luz y fuerza	3.241	3.060	3.098	+	1,2
Materiales de construcción	1.970	2.462	2.733	+	11,5
Metalúrgicas	6.691	7.632	6.697	-	13,6
Mínera. Caleras. Canteras	4.471	4.371	4.969	+	13,5
Muebles y anexos	721	877	1.244	+	41,8
Panaderías, pastelerías y anexos	1.914	1.714	2.701	+	57,6
Papel. Cartón y anexos	423	684	605	-	26,2
Perfumerías y artículos de tocador	463	482	929	+	92,7
Periodismo	124	312	274	-	12,2
Pequera	519	45	50	+	11,1
Petróleo y derivados	646	2.722	4.135	+	51,9
Pinturas, barnices y esmaltes	98	264	649	+	145,8
Pirrotécnica. Fábrica de balas y explosivos	33	36	18	-	50,0
Productos químicos	3.002	3.094	3.477	+	12,4
Radiotelefónica	169	165	130	-	16,1
Ropa	978	1.073	1.603	+	49,4
Sombreros	417	406	439	+	8,1
Tabacalera	35.970	42.611	49.220	+	15,5
Tejidos y anexos	3.963	3.939	4.369	+	10,9
Vidrios y cristales	242	272	396	+	45,6
Vitivinicola	27.664	29.498	36.467	+	25,6
Yerbatera	4.382	5.139	5.942	+	15,6
Yute, sisal y anexos	135	186	283	+	52,2
Varios	585	655	1.036	+	58,2

10. — COMPRAVENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA.

PAG.

Cuadro N.º 47. — Evolución de los importes comprados. 102

Cuadro N.º 48. — Evolución de los importes vendidos. 102

CUADRO N.º 47

COMPRAVENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA
EVOLUCION DE LOS IMPORTES COMPRADOS

CONCEPTO	1940	1941	1942	1943	1944	1945	$\frac{1945}{1944}$
	<i>(En miles de m\$n. nominales)</i>						%
Nacionales	65.736	57.654	53.155	133.335	164.578	114.858	- 30,2
Provinciales	5.265	6.142	3.653	9.336	7.379	10.878	+ 47,4
Municipales	1.186	1.822	2.069	3.818	5.506	5.508	+ 3,8
Cédulas	17.873	19.561	22.011	16.392	16.143	22.703	+ 40,6
Privados	—	372	665	481	723	1.521	+ 110,4
Total	90.060	85.551	81.553	163.362	194.128	155.468	- 19,9
Capital Federal	61.221	55.853	50.778	79.736	92.109	102.088	+ 10,8
Sucursales	28.839	29.698	30.775	83.626	102.019	53.380	- 47,7

CUADRO N.º 48

COMPRAVENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA
EVOLUCION DE LOS IMPORTES VENDIDOS

CONCEPTO	1940	1941	1942	1943	1944	1945	$\frac{1945}{1944}$
	<i>(En miles de m\$n. nominales)</i>						%
Nacionales	36.867	32.364	30.732	27.989	63.841	58.741	- 8,0
Provinciales	4.422	6.928	6.316	5.540	5.751	6.726	+ 17,0
Municipales	1.073	1.495	1.978	2.901	3.292	3.843	+ 16,7
Cédulas	14.204	15.934	13.865	17.548	17.667	18.468	+ 4,5
Privados	—	407	638	873	1.313	2.085	+ 58,8
Total	56.566	57.128	53.529	54.851	91.864	89.863	- 2,2
Capital Federal	40.938	37.209	34.574	36.230	56.517	56.673	+ 0,3
Sucursales	15.628	19.919	18.955	18.621	35.347	33.190	- 6,1

11. — AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY.

	PAG.
Balance General	104-105
Estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas	106-107
Cuadro N.º 49. — Evolución de los saldos de los préstamos a fin de año — Clasificación por actividades	108
Cuadro N.º 50. — Evolución de los préstamos acordados anualmente — Clasificación por actividades	108
Adelantos en cuenta corriente y documentos descontados:	
Cuadro N.º 51. — Evolución de los importes acordados anualmente al comercio — Clasificación por ramos	109
Cuadro N.º 52. — Evolución de los importes acordados anualmente a la industria — Clasificación por ramos	110
Adelantos en cuenta corriente:	
Cuadro N.º 53. — Evolución de los importes acordados anualmente — Clasificación por garantía	111
Cuadro N.º 54. — Evolución de los importes acordados anualmente — Clasificación por magnitud de los préstamos	111
Documentos descontados:	
Cuadro N.º 55. — Evolución de los saldos a fin de año — Clasificación por naturaleza	112
Cuadro N.º 56. — Evolución de los saldos a fin de año — Clasificación por forma de pago	112
Cuadro N.º 57. — Giros. Evolución de los importes comprados anualmente — Clasificación por actividades ..	113
Cuadro N.º 58. — Evolución anual del movimiento general de operaciones	113

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

ACTIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina
CAJA:		
Billetes y Monedas	1.658.118,78	2.163.401,01
BANCO DEL PARAGUAY:	1.962.993,87	2.549.342,70
Cuenta Encaje Legal	1.450.000,00	1.883.116,88
Cuenta Cámara Compensadora	512.993,87	666.225,82
OTROS FONDOS DISPONIBLES:	4.275.918,55	5.555.140,95
Depósitos en otros Bancos del país	55.134,22	71.602,89
Depósitos a la vista en el exterior	4.220.784,31	5.481.538,06
PRÉSTAMOS:	6.902.571,89	8.964.379,07
Adelantos en Cuenta Corriente a Particulares	1.650.879,64	2.145.999,53
Documentos Descontados a Particulares	5.090.793,78	6.611.420,49
Documentos Descontados vencidos	4.061,46	5.274,63
Anticipos sobre Letras de Exportación	151.108,41	196.244,69
Adelantos por cuenta de importadores	—	—
Letras sobre el exterior, compradas	228,60	296,88
Letras sobre el interior, compradas	5.500,00	7.142,85
Créditos en Gestión de Cobro	—	—
INVERSIONES:	750.719,22	974.960,05
Bonos de la Tesorería General de la Nación	749.999,97	974.025,94
Otras inversiones	719,25	934,09
BIENES DIVERSOS:		
Muebles, Útiles e Instalaciones de uso propio y sujetos a realización	1,00	1,30
CUENTAS VARIAS:	18.204,39	25.642,05
Operaciones pendientes	4.954,50	6.454,41
Intereses a vencer	2.185,90	2.838,85
Otras cuentas del Activo	11.063,99	14.368,81
TOTAL	15.568.527,68	20.218.867,11
CUENTAS DE ORDEN:	4.431.768,60	5.755.545,63
TOTALES	20.000.296,28	25.974.410,74

Moneda Paraguaya convertida a moneda legal argentina al

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156
Segundo E. Gómez
Contador Público Nacional
Matríc. N.º 163 Tomo IV
Tribunal Capital Federal

Genaro Carrió
Contador General

Cosme Massini Ezcurrea
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

PASIVO

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina
DEPÓSITOS:	10.022.875,18	13.016.721,00
A la Vista:		
Cuentas Corrientes de Particulares	7.502.843,91	9.743.953,12
Caja de Ahorros	2.316.364,67	3.008.265,80
A Plazos	203.666,60	264.502,08
OTRAS OBLIGACIONES EN EL PAÍS:		
Libranzas a Pagar	—	—
CUENTAS VARIAS:	155.652,50	202.146,11
Anticipos a Importadores	4.000,00	5.194,81
Otras cuentas del pasivo	151.652,50	196.951,30
CAPITAL Y RESERVAS:	5.390.000,00	7.000.000,00
Capital Integrado		
TOTAL	15.568.527,68	20.218.867,11
CUENTAS DE ORDEN	4.431.768,60	5.755.545,63
TOTALES	20.000.296,28	25.974.410,74

ambio de \$ 0,77 "Guaraníes" por peso m/l. argentina.

Oscar C. Nogués
Contador

Fortunato I. Molfino
Gerente

Antonio Raúl Marqués
Gerente

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina
INTERESES PAGADOS:		
Por depósitos:	64.375,24	83.604,20
a) Caja de Ahorros	58.943,11	76.549,49
b) Plazo Fijo	5.432,13	7.054,71
GASTOS GENERALES:	261.000,44	338.961,61
Honorarios y Sueldos:	107.451,45	139.547,74
a) Honorarios a los Directores	85.009,00	110.401,50
b) Sueldos al personal	22.442,45	29.146,04
c) Otras remuneraciones	6.930,00	9.000,00
Alquileres	146.618,99	190.414,27
Otros Gastos:	1.942,19	2.522,55
a) Impuestos	1.205,07	1.566,03
b) Luz y Teléfono	73,40	95,32
c) Suscripciones y avisos	8.189,30	10.635,45
d) Útiles de escritorio y papelería	2.512,66	3.263,19
e) Portes y telegramas	132.696,57	172.332,95
f) Otros	33.697,87	43.763,47
OTRAS PÉRDIDAS:	1.235,85	1.605,00
Sobresueldo familiar	32.462,02	42.158,47
Diversos	170.403,10	221.302,75
UTILIDAD	529.476,65	687.632,01
TOTALES	529.476,65	687.632,01

Moneda Paraguaya convertida a moneda legal argentina

V.º B.º
Art. 10 de la Ley 12.156
Segundo E. Gómez
Contador Público Nacional
Matrícula 163 Tomo IV
Tribunal Capital Federal

Genaro Carrió
Contador General

Cosme Massini Ezcurra
Presidente

Pedro S. Isla Casares
Secretario General

HABER

	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina
INTERESES COBRADOS:	479.158,20	622.283,37
Por Préstamos:	444.124,96	576.785,66
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	125.556,43	163.060,30
b) Préstamos	287.197,11	372.983,25
c) Por Documentos Descontados	31.268,57	40.608,52
d) Por Créditos Irrevocables	70,65	91,78
e) Otros conceptos	32,20	41,81
Por Colocaciones a Plazos Cortos:	10.722,75	13.925,65
a) Depósitos a Plazos	10.722,75	13.925,65
b) Otras Colocaciones	—	—
Renta de Títulos, Acciones y Obligaciones:	24.310,49	31.572,06
a) Títulos del Gobierno Nacional	24.310,49	31.572,06
COMISIONES COBRADAS:	50.014,37	64.953,74
Por Negociación de Divisas	11.306,88	14.684,26
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	11.581,60	15.040,92
Por Letras y Giros Comprados	1.612,09	2.093,63
Por Giros y Transferencias Vendidos	2.326,16	3.020,99
Por Valores al Cobro y en Custodia	21.453,67	27.874,89
Por Otros Conceptos	1.724,07	2.239,05
OTRAS UTILIDADES:	304,08	394,90
Diversas	304,08	394,90
TOTALES	529.476,65	687.632,01

al cambio de \$ 0,77 "Guaraníes" por peso m/l. argentina.

Oscar C. Nogués
Contador

Antonio Raúl Marqués
Gerente

Fortunato I. Molino
Gerente

CUADRO N° 49

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LOS PRESTAMOS A FIN DE AÑO

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	1944	1945	Diferencia 1945/1944
(En miles de guaraníes)			
Total	5.711	6.742	+ 1.031
Agricultura	27	32	+ 5
Ganadería	795	1.537	+ 742
Comercio	1.754	2.092	+ 338
Industria	949	874	- 75
Empleos, oficios y profesiones	1.036	664	- 372
Bancos	333	—	- 333
Varios	817	1.543	+ 726

CUADRO N° 50

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	1943	1944	1945	Diferencia 1945/1944
(En miles de guaraníes)				
Total	6.804	12.715	17.152	+ 4.417
Agricultura	28	149	1.987	+ 1.838
Ganadería	1.672	2.912	1.922	- 990
Comercio	2.555	3.938	6.540	+ 2.602
Industria	1.408	2.667	3.048	+ 381
Empleos	200	268	325	+ 57
Oficios	39	37	24	- 13
Profesiones	251	871	1.119	+ 248
Bancos	—	300	—	- 300
Varios	441	622	1.307	+ 685
Transitorios (1)	210	951	860	- 91

(1) No hay discriminación por este concepto.

CUADRO N° 51

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE AL
COMERCIO

Clasificación por ramos

RAMOS	1943	1944	1945	Diferencia 1945/1944
(En miles de guaraníes)				
Total	2.555	3.938	6.540	+ 2.602
Abastecedores, carnicerías y anexos	29	27	70	+ 43
Acopiadores de algodón	2	1	4	+ 3
Acopiadores de cereales	—	—	1	+ 1
Acopiadores de tabaco	25	—	—	—
Almacenes de suelas	9	19	34	+ 15
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	168	126	43	- 83
Almacenes minoristas y despensas	12	154	311	+ 157
Artículos, herramientas, máquinas e implementos rurales	1	—	1	+ 1
Artísticas, de ornato y culto	2	—	—	—
Bazares y jugueterías	10	1	19	+ 18
Café, té, yerbas y chocolates	—	26	3	- 23
Carbón y leña	—	30	2	- 28
Cocherías y pompas fúnebres	1	—	—	—
Consignatarios y comisionistas varias. Administración de propiedades	106	122	423	+ 301
Electricidad, radio, artículos sanitarios	47	121	78	- 43
Elevadores de granos	—	—	10	+ 10
Envases	—	—	7	+ 7
Farmacias, droguerías, perfumes y anexos	132	254	265	+ 9
Ferreterías, pinturerías y anexos	55	11	121	+ 110
Frutas	10	475	20	- 455
Frutos del país, barraqueros, acopiadores, consignatarios, etc.	104	87	135	+ 48
Garages y talleres mecánicos	14	24	18	- 6
Goma	—	5	—	- 5
Hospedaje y comida	52	69	93	+ 24
Importación	603	374	1.026	+ 652
Inmuebles (compra y venta)	19	9	166	+ 157
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	1	2	15	+ 13
Lecherías y queserías	6	3	2	- 1
Librerías y papelerías	31	38	62	+ 24
Maderas, productos forestales, corralones	29	39	25	- 14
Materiales de construcción	11	401	11	- 390
Mueblerías y anexos	1	7	28	+ 21
Neumáticos y cubiertas	—	1	—	- 1
Óptica, fotografía. Institutos técnicos y científicos	1	—	—	—
Peleterías	1	1	—	- 1
Peluquerías y anexos	3	2	4	+ 2
Radiodifusoras	—	—	5	+ 5
Ramos generales de campaña	404	231	1.472	+ 1.241
Remates ferias	—	—	35	+ 35
Rodados	1	12	17	+ 5
Roperías y registros	5	—	2	- 2
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	35	53	52	- 1
Teatros y cinematógrafos	8	5	11	+ 6
Tiendas y anexos	360	253	926	+ 673
Tintorerías y lavaderos	—	10	—	- 10
Transportes y comunicaciones	186	196	318	+ 122
Vinos	—	—	5	+ 5
Zapaterías y anexos	12	16	15	- 1
Varios	169	733	687	- 46

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE
A LA INDUSTRIA

Clasificación por ramos

RAMOS	1943	1944	1945	Diferencia 1945/1944
(En miles de guaranes)				
Total	1.408	2.667	3.048	+ 381
Aceites vegetales	12	75	62	- 13
Algodonera	—	10	9	- 1
Alhajas	—	1	10	+ 9
Arrocera	5	27	40	+ 13
Artes gráficas	3	5	3	- 2
Aserraderos y carpinterías	98	74	79	+ 5
Astilleros	4	16	4	- 12
Azucarera	—	20	72	+ 52
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	2	9	21	+ 12
Calzado	2	25	39	+ 14
Cervecera	—	17	—	- 17
Cesterías y anexos	11	65	—	- 65
Conservas y embutidos	—	—	50	+ 50
Cueros. Talabarterías	3	12	5	- 7
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	—	14	14	+ 2
Destilerías	120	356	313	- 43
Empresas constructoras y de pavimentación	10	62	91	+ 29
Empresas de pinturas	—	49	16	- 33
Envases	—	—	3	+ 3
Forestal	358	756	1.179	+ 423
Fosforera	10	—	—	—
Frigorífica y saladeril	110	130	30	- 100
Harinera, fideera y anexos	160	70	80	+ 10
Herreñas	—	4	11	+ 7
Jabón y velas	—	8	25	+ 17
Lavaderos de lana	—	16	—	- 16
Lechera	7	23	9	- 14
Luz y fuerza	6	3	41	+ 38
Materiales de construcción	27	42	61	+ 19
Metalúrgica	2	102	8	- 94
Mínera, caleras, canteras	1	—	—	—
Muebles y anexos	16	6	7	+ 1
Panaderías, pastelerías y anexos	3	—	1	+ 1
Papel. Cartón y anexos	—	—	31	+ 31
Perfumerías y artículos de tocador	—	15	14	- 1
Pinturas, Barnices y esmaltes	—	22	26	+ 4
Productos químicos	36	153	2	- 151
Radiotelefónica	103	2	4	+ 2
Ropa	1	—	—	—
Sombreros	1	7	1	- 6
Tabacalera	98	56	92	+ 36
Tejidos y anexos	100	250	375	+ 125
Vidrios y cristales	2	—	—	—
Vitivinícola	—	15	—	- 15
Yerbatera	54	57	94	+ 37
Varias	13	95	126	+ 31

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por garantía

CLASE	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de guaranes)				
Total	3.517	7.060	9.305	+ 31,8
En blanco	3.144	6.275	8.830	+ 40,7
Con fianza	350	366	325	- 11,2
Títulos	23	419	150	- 64,2

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

MAGNITUD	1943	1944	1945	1945 1944
(En miles de guaranes)				
Total	3.517	7.060	9.305	+ 31,8
Hasta ₡ 1.999	7	7	9	+ 28,6
De ₡ 2.000 a 2.999	43	25	42	+ 68,0
» ₡ 3.000 » 4.999	71	90	102	+ 13,3
» ₡ 5.000 » 9.999	224	331	430	+ 29,9
» ₡ 10.000 » 19.000	394	510	708	+ 38,8
» ₡ 20.000 » 39.999	678	977	975	- 0,2
» ₡ 40.000 » 79.999	990	1.100	2.024	+ 84,0
» ₡ 80.000 y mayores	900	3.069	4.155	+ 35,4
Transitorios (1)	210	951	860	- 9,6

(1) No hay discriminación por este concepto.

CUADRO N°. 55

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
DOCUMENTOS DESCONTADOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO
Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	1943	1944	1945	1945 1944
	<i>(En miles de guaraníes)</i>			<i>%</i>
Total	2.093	3.293	5.091	+ 54,6
Sola firma	1.460	2.388	2.976	+ 24,6
Mancomunados	370	561	927	+ 65,2
Pagarés con endoso	258	322	507	+ 57,5
Con garantía real	5	22	681	+ 2.995,5

CUADRO N°. 56

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
DOCUMENTOS DESCONTADOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO
Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1943	1944	1945	1945 1944
	<i>(En miles de guaraníes)</i>			<i>%</i>
Total	2.093	3.293	5.091	+ 54,6
5 % de amortización	97	97	70	- 27,8
10 > > >	1.001	1.530	2.211	+ 44,5
15 > > >	25	28	85	+ 203,6
20 > > >	325	414	698	+ 68,6
25 > > >	4	107	92	- 14,0
50 > > >	42	8	9	+ 12,5
Varios	—	117	499	+ 326,5
Pago íntegro	599	992	1.427	+ 43,9

CUADRO N°. 57

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
GIROS
EVOLUCION DE LOS IMPORTES COMPRADOS ANUALMENTE
Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	1943	1944	1945	Diferencia 1945/1944
	<i>(En miles de guaraníes)</i>			
Total	300	372	545	+ 173
Ganadería	—	5	2	- 3
Comercio:	20	286	380	+ 94
Almacenes mayoristas	—	—	—	—
Almacenes minoristas y despensas	1	—	—	+ 1
Consignatarios y comisionistas varios	—	—	1	+ 1
Hospedaje y comida	—	—	—	—
Importación	—	—	50	+ 50
Inmuebles (compra y venta)	—	23	—	- 23
Ramos generales de campaña	18	262	326	+ 64
Sastrería y anexos, artículos para hombre	—	—	3	+ 3
Tiendas y anexos	—	1	—	- 1
Varios	1	—	—	—
Industria:	136	78	159	+ 81
Aceites vegetales	54	—	12	+ 12
Acerraderos y carpinterías	26	11	21	+ 10
Cueros, Talabarterías	—	—	15	+ 15
Empresas constructoras	—	—	15	+ 15
Empresas de pinturas	—	11	—	- 11
Forestal	51	29	89	+ 60
Sombreros	5	—	7	+ 7
Tabacalera	—	27	—	- 27
Empleos	1	—	2	+ 2
Oficios	1	—	—	—
Profesiones	1	2	2	—
Bancos	137	1	—	- 1
Varios	4	—	—	—

CUADRO N°. 58

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
EVOLUCION ANUAL DEL MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

CONCEPTO	1943	1944	1945	1945 1944
	<i>%</i>			
Total	180.139	261.394	300.074	+ 14,8
Préstamos	7.470	10.312	14.783	+ 43,4
Giros y transferencias	2.691	2.859	4.008	+ 40,2
Depósitos generales	148.426	229.984	265.908	+ 15,6
Valores al cobro	5.393	6.939	5.011	- 27,8
Varias cuentas deudoras y varias cuentas acreedoras	6.292	5.910	4.434	- 25,0
Otras operaciones diversas	9.867	5.390	5.930	+ 10,0

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO

AGENCIAS EN LA CAPITAL

- N.º 1: Montes de Oca 1699
 » 2: Entre Ríos 1202
 » 3: Corrientes 3302
 » 4: Bernardo de Irigoyen 1000
 » 5: Rivadavia 2856
 » 6: Santa Fe 2299
 » 7: Caseros 2902
 » 8: Corrientes 5401
 » 9: Santa Fe 4000
 » 10: Independencia 3599
 » 11: Aduana de la Capital
 » 12: Callao 101
 » 13: Rivadavia 8699
 » 14: Juan Bautista Alberdi 6502
 » 15: Avenida San Martín 2402
 » 16: Rivadavia 5199
 Belgrano: Cabildo 1900
 Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101
 Flores: Rivadavia 7000
 Gral. Urquiza: Triunvirato 4802
 OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES:
 Lavalle 1402

SUCURSALES EN EL INTERIOR

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

- Avellaneda
 Ayacucho
 Azul
 Bahía Blanca
 Balcarce
 Bolívar
 Bragado
 Cañuelas
 Capitán Sarmiento
 Carhué
 Carlos Casares
 Carlos Tejedor
 Caseros (E. Daireaux)
 Colón
 Coronel Dorrego
 Coronel Pringles
 Coronel Suárez
 Chacabuco
 Chascomús
 Chivilcoy
 Dolores
 Ensenada
 General Arenales
 General Belgrano
 General José F. Uriburu
 General Lamadrid
 General Madariaga
 General Viamonte
 General Villegas
 González Chaves
 Huanguelén
 Juan N. Fernández
 Juárez
 Junín
 La Plata
 Laprida
 Las Flores
 Lincoln
 Lobería

- Lobos
 Lomas de Zamora
 Luján
 Mar del Plata
 María Ignacia (Est. Vela)
 Mercedes
 Monte
 Monte Grande
 Navarro
 Necochea
 Norberto de la Riestra
 Nueve de Julio
 Olavarria
 Olivos
 Oriente
 Patagones
 Pedro Luro
 Pehuajó
 Pergamino
 Pigüé
 Puán
 Punta Alta
 Quilmes
 Ramallo
 Rauch
 Rivadavia (Est. América)
 Rojas
 Roque Pérez
 Saladillo
 Salto
 Salliqueló
 San Cayetano
 San Fernando
 San Miguel
 San Nicolás
 San Pedro
 Seis de Septiembre
 Tandil
 Tapalqué
 Tigre
 Tornquist
 Trenque Lauquen
 Tres Arroyos
 Urdampilleta
 Vedía
 Veinticinco de Mayo
 Verónica
 Villa Iris
 Oficina en la Base Naval de Puerto Belgrano

CATAMARCA

- Andalgalá
 Catamarca
 Tinogasta

CORDOBA

- Adelia María
 Bell Ville
 Cabrera
 Canals
 Córdoba
 Cruz del Eje
 Deán Funes
 Isla Verde
 Jesús María
 Lahoulaye
 La Carlota
 Las Varillas
 Marcos Juárez
 Noetinger
 Oliva
 Río Cuarto
 Río Segundo
 Río Tercero
 San Francisco
 Torres (V. Mackenna)
 Ucaha
 Villa del Rosario
 Villa Dolores

- Villa Huidobro
 Villa María

CORRIENTES

- Alvear
 Bella Vista
 Concepción
 Corrientes
 Curuzú Cuatiá
 Esquina
 General Paz
 Goya
 Mercedes
 Monte Caseros
 Paso de los Libres
 Saladas
 Santo Tomé
 Sauce

ENTRE RIOS

- Basavilbaso
 Colón
 Concepción del Uruguay
 Concordia
 Chajarí
 Diamante
 Federación
 Gualaguay
 Gualaguaychú
 La Paz
 Lucas González
 María Grande
 Nogoyá
 Paraná
 Ramírez
 Rosario del Tala
 San José de Feliciano
 San Salvador
 Urdinarrain
 Victoria
 Villaguay
 Villa Hernandarias

JUJUY

- Jujuy
 La Quiaca
 San Pedro de Jujuy

LA RIOJA

- Chilecito
 La Rioja

MENDOZA

- General Alvear
 Mendoza
 Rivadavia
 San Martín
 San Rafael
 Tunuyán

SALTA

- Cafayate
 Metán
 Orán
 Salta

SAN JUAN

- Jachal
 San Juan

SAN LUIS

- Mercedes
 San Luis
 Tilisarao

SANTA FE

- Alcorta
 Barrio Arroyito (Rosario)
 Cañada de Gómez
 Carcarañá

- Casilda
 Ceres
 Coronda
 Esperanza
 Firmat
 Gálvez
 Jobson
 Las Rosas
 María Teresa
 Moisés Ville
 Rafaela
 Reconquista
 Rosario
 Rufino
 San Carlos Centro
 San Cristóbal
 San Javier
 San José de la Esquina
 San Justo
 San Lorenzo
 Santa Fe
 Santa Teresa
 San Urbano
 Sastré
 Suarí
 Sunchales
 Tostado
 Totoras
 Venado Tuerto
 Villa Cañas
 Villa Constitución

S. DEL ESTERO

- Afatuya
 Fernández
 Frías
 Santiago del Estero

TUCUMAN

- Aguilares
 Lules
 Monteros
 Tafí Viejo
 Tucumán

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

- Charata
 El Zapallar
 Presidencia de la Plaza
 Presidencia R. S. Peña
 Quitilipi
 Resistencia
 Villa Angela

CHUBUT

- Comodoro Rivadavia
 Esquel
 Puerto Madryn
 Trelew

FORMOSA

- Formosa

LA PAMPA

- Castex
 General Acha
 General Pico
 Ingeniero Luiggi
 Intendente Alvear
 Macachín
 Quemú Quemú
 Realicó
 Santa Rosa
 Victoria

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO (Continuación)

TERRITORIOS NACIONALES			
MISIONES	Neuquén	Río Colorado	Río Gallegos
Apóstoles	San Martín de los Andes	San Antonio Oeste	San Julián
Eldorado	Zapala	San Carlos de Bariloche	Santa Cruz
Oberá		Viedma	
Posadas	RIO NEGRO		TIERRA DEL FUEGO
Puerto Rico		SANTA CRUZ	
	Choele-Choel		Río Grande
NEUQUEN	General Roca	Puerto Deseado	Ushuaia
Chos Malal			

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	Situada en:	Corresponde a la Sucursal:
Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Carabelas	Carabelas (FCCGBA)	Rojas
» Agrícola-Ganadera Ltda.	Leandro N. Alem (FCP)	Vedia
» Agrícola Ltda. "El Socorro"	El Socorro (FCCA)	Pergamino
» de Felipe Solá Ltda.	Felipe Solá (FCS)	Villa Iris
» de General Conesa Ltda.	General Conesa (FCCA)	San Nicolás
» de General Rojo Ltda.	General Rojo (FCCA)	San Nicolás
» Ltda. "La Victoria"	S. Francisco de Bellocq (FCS)	Tres Arroyos
» Ltda. de Micaela Cascallares	M. Cascallares (FCS)	Tres Arroyos
» Agrícola-Ganadera Ltda. "Labor y Progreso"	Baigorrita (FCP)	Tunín
» Agrícola Ltda. "La Unión"	Alfonso (FCCA)	Pergamino
» Agrícola-Ganadera "Arroyo Dulce"	Arroyo Dulce (FCCGBA)	Salto

PROVINCIA DE CORRIENTES

Cooperativa Agrícola-Ganadera de Santa Lucía Ltda.	Santa Lucía (FCNEA)	Goya
--	---------------------	------

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Cooperativa "La Vencedora" de Villa Elisa Ltda.	Villa Elisa (FCER)	Colón
---	--------------------	-------

PROVINCIA DE SANTA FE

Cooperativa Ltda. de Ganaderos de Palacios	Palacios (FCCA)	Moisés Ville
--	-----------------	--------------

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Cooperativa Agrícola Ltda. "Las Breñas"	Las Breñas (FCCCE)	Charata
» Ltda. de Machagai	Machagai (FCCCE)	Pcia. de la Plaza
» "Carlos Pellegrini" Ltda.	Makallé (FCCCE)	Resistencia
» Algodonera "El Triunfo"	Margarita Belén	Resistencia
» "Ministro Le Breton" Ltda.	Río Arazá	Resistencia

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA

Cooperativa Mixta de Winifreda Ltda.	Winifreda (FCO)	Castex
--------------------------------------	-----------------	--------

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Cooperativa Agrícola Ltda. de Picada Libertad	Leandro N. Alem	Posadas
---	-----------------	---------

AGENCIA EN EL EXTERIOR

ASUNCION DEL PARAGUAY

LEY N.º 4507

ART. 10. — LA NACIÓN RESPONDE DIRECTAMENTE DE LOS DEPÓSITOS Y OPERACIONES QUE REALICE EL BANCO.

ACABOSE DE IMPRIMIR EN BUENOS AIRES
EN LOS TALLERES GRAFICOS
DE GUILLERMO KRAFT LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA DE IMPRESIONES GENERALES
EL DIA DIECISIETE DE MAYO
DE 1946.

FE DE ERRATAS

PAGINA	CUADRO	REGLON	DICE	DEBE DECIR
17	3	9	763,6	763,5
17	3	24	74,1	74,0
24	9	24	136,1	126,1
25	11	7, 8 y 9	(en letra común)	(en letra bastardilla)
47	—	8	v\$n. 245.371.000	v\$n. 245.331.000
47	—	10	v\$n. 89.262.600	v\$n. 89.862.600
72	20	6	(En miles m\$n.)	(N.° de operaciones)
77	26	5	(En miles m\$n.)	(N.° de operaciones)
85	35	6	(En miles m\$n.)	(N.° de operaciones)